REPUBLICA DE COSTA RICA = AMERICA CENTRAL

MEMORIA

— DE —

FOMENTO

— del año de 1909 —

PRESENTADA AL

Congreso Constitucional

POR

ALBERTO ECHANDI
Secretario de Estado en el Despacho de esa Cartera

SAN JOSE, COSTA RICA 1910 TIPOGRAFIA NACIONAL

PARTE EXPOSITIVA

Señores Diputados:

DADA la postración económica del país en los últimos años y la consiguiente disminución de las rentas del Tesoro Público á causa de un concurso de desventuras que por su frecuencia y alcance no tienen precedente en nuestra historia, no ha de causar sorpresa á los señores Diputados que la labor de la Secretaría de Estado en el Despacho de Fomento, cuya reseña voy á hacer, se haya limitado á la satisfacción de las necesidades más urgentes en el conjunto de los numerosos y graves menesteres que le corresponden en la marcha de la vida nacional, á pesar de los nobles y patrióticos esfuerzos del Jefe de la República tan devoto servidor del bienestar de los pueblos como guardián severo de su libertad política.

Ferrocarril al Pacífico

El 30 de abril del presente año vence la prórroga concedida al señor Warren H. Knowlton según contrato aprobado por decreto de ese Alto Cuerpo de fecha de 22 de febrero de 1908, para terminar la sección de vía entre Cascajal y el Roble, complementaria de la comunicación directa con nuestra costa del Pacífico. En el informe anexo,

dicho señor expone los motivos que á su entender justifican la demora sufrida por los trabajos y la imposibilidad en que se encuentra de terminarlos en el plazo estipulado, atribuyendo eso á las dificultades que se le han presentado para conseguir trabajadores en número suficiente, á causa de la gran demanda de brazos que ha habido en la empresa de minas establecida en la zona del Pacífico, cuyas ventajas de lugar y salubridad para los trabajadores había de atraerlos de preferencia; asunto de cuyo examen prescindo, puesto que ha de resolverlo con su ilustrado criterio la Administración que en breve ha de suceder á la actual, cuando según nuevo arreglo se regularice la situación de esa empresa en sus relaciones con el Gobierno.

El valor total de los trabajos y materiales comprendidos en ese contrato asciende á ₡ 1.069.692-00 La obra concluida y la pendiente á principios del mes de enero del presente año puede fácilmente apreciarse en el cuadro que inserto á continuación:

Designación de obras	*Valor ejecutado*	*Debe ejecutar*	*Falta por ejecutar*
Desmonte y limpia del terreno	17 7 klmts	20 9 klmts.	3 2 klmts.
Excavación en tierra	17540 mts. cúbcs.	49800 mts. cúbcs.	32260 mts. cúbcs.
— roca suave	17849 — —	31522 — —	13683 — —
— — dura	20941 — —	25185 — —	4244 — —
— túnel	2998 — —	6880 — —	3682 — —
Relleno en roca	18136 — —	8983 — —	
— — tierra	20274 — —	149877 — —	129603 — —
Igeniería, médico		₡ 61050 00	₡ 43118 00
gastos imprevistos	₡ 17932 00		
Material acumulado	— 6095 00		
Trabajo ext túnel	— 4886 30		
Mampostería		819 mts. cúbs.	819 mts. cúbs.
Puentes		2	2
Telégrafos		20 9 klmts.	20 9 klmts.
Estaciones		2	2
Estanques		2	2
Cercas		20 9 klmts.	20 9 klmts.
Vía		20 9 —	20 9 —

Miradas las cifras representativas del trabajo efectuado en relación con la totalidad de la empresa, se desalienta toda esperanza de verla concluida en el lapso convenido, y de palpar en breve los frutos que la vía ferrea ha de rendir en beneficio de la Nación; pero últimamente se ha logrado comunicar á todas las faenas constructivas un vigoroso impulso que da buena base para calcular el paso de trenes

para el mes de agosto próximo, según lo informa la Dirección General de Obras Públicas y lo confirman los avances efectuados durante los últimos meses, cuya relación omito en razón de corresponder al período económico de 1910.

El Gobierno, no obstante las dificultades provenientes de la estrechez del Erario Público, no ha dejado de dar cumplimiento á las obligaciones de pago que el contrato le impone.

* * *

Fueron de tal mangnitud los daños causados en la vía ferrea al Pacífico por las torrenciales lluvias de octubre de 1908 que, á pesar de constantes esfuerzos, no ha sido aún posible remediarlos por entero pues prescindiendo de la insuficiencia de recursos para ello, el trabajo ha debido armonizarse con la necesidad de mantener un tráfico regular, sufriendo el retardo consiguiente.

Lo erogado en reparaciones hasta el 31 de diciembre último, asciende á ₡ 214.340.38, suma de la cual corresponde al año económico de 1909, la cantidad de ₡ 164.835.38, y el Ingeniero de la vía informa que los trabajos pendientes, todos indispensables para el buen servicio y que deben atenderse cuanto antes, demandarán un gasto de ₡ 141.230 00 que se descompone así:

Terraplenes	₡ 67100 00
Alcantarillas	66630 00
Trecho de la vía	7500 00

Concentrado todo el empeño del Gobierno en restablecer la vía tan maltratada por la naturaleza, no le ha sido posible introducir mejoras dignas de anotarse y ha debido limitar su empeño á la conservación general de lo existente, por más que el incremento del trasporte determine cada día mayores exigencias, ya en cuanto á la

provisión y ensanche de edificios, ya respecto de la exigüedad del material rodante de que dispone la empresa para las primordiales atenciones del tráfico, que harán deficiente el movimiento ferrocarrilero, por mucho que se afane el personal que lo dirige y administra.

En este capítulo sólo cabe consignar el ingreso de la locomotora nº 10 que se recibió hace poco tiempo, procedente de la acreditada casa Borsig de Berlin, donde también fué fabricada la nº 9 que se halla en servicio hace ya más de un año con muy buenos resultados.

* * *

El administrador de este ferrocarril expone que esta es la primera vez que entre las cuentas anuales del movimiento de explotación puede registrarse alguna utilidad en la División de San José á Orotina; utilidad que, si bien monta á poco dado el volumen de los gastos, produce confianza en cuanto á la suerte de esta empresa en el porvenir.

El monto total de los productos de explotación en la División á que me refiero durante el año 1909, alcanzó á ₡ 291.670 82 y el de los hastos á ₡ 281777 29, de suerte que la diferencia entre esas dos cantidades acusa una utilidad de ₡ 9893-53, en contra de las pérdidas que en 1908 fueron de ₡ 27609-86, en 1907 de ₡ 104797 64, y en 1906 dc ₡ 120976 75.

El de los desembolsos de explotación en las dos divisiones de la empresa ascendió durante el año á ₡ 366845–67 y el de las entradas á ₡ 355524–51, lo que da una diferencia de ₡ 11321 16 en contra del ingreso, correspondiendo por entero á la División de Esparta á Puntarenas la pérdida ocurrida de ₡ 21214-69 en el movimiento administrativo. En el año 1908 esa suma se elevó á ₡ 27409 86.

El gasto de combustible en el último año es excesivo: monta á la respetable suma ₡ 83479 35 ó sea casi ₡ 220–00 diarios, siendo así que en 1908 el consumo fué de ₡ 71757-27, y en 1907 sólo llegó á ₡ 48595-06. Este aumento desproporcionado que elevó el desembolso á una cifra cercana del duplo en el trascurso de tres años, se explica, según el decir del Administrador de la Empresa, por la mala calidad del carbón que ha sido necesario usar, el cual, á diferencia del inglés, de rendimiento satisfactorio, sufre pérdida notable por lo que se inutiliza en forma de polvo y por su abundante escoria.

El único importador de carbón es el Ferrocarril de Costa Rica y el que usa esa Compañía es el indicado como de mala calidad.

El Gobierno no podía proveer de otro.—La introducción de Cardiff era imposible por que dada la naturaleza del artículo, se necesitaba el fletamento de una embarcación especial para el pedido y, aparte de que el valor de esa cantidad era de bastante consideración, la escasez de material rodante de la dicha Compañía hacía imposible la descarga directamente en los carros del Ferrocarril para evitar así el gasto consiguiente á la descarga en el muelle y vuelta á poner en los carros, operación que elevaba bastante su precio.

Esa dificultad y la mayor de no obtenerse, á veces, por no estar la Compañía del Ferrocarril debidamente provista para la venta sino sólo para su consumo, hizo pensar en la necesidad de ensayar otro combustible.—Hechas las investigaciones se tuvieron buenas referencias acerca del uso del petróleo crudo y como la instalación de la maquinaria correspondiente era de muy poco precio, se pidió en noviembre de 1909, por cablegrama á la casa Borsig, que es la constructora de la locomotora en donde se hará el ensayo, y á esta fecha está próxima su llegada á Limon, según informes del agente de la dicha casa.—Al propio tiempo se pidió á los Estados Unidos la cantidad de petróleo crudo necesaria para tres meses de uso, la que está desde hace algún tiempo en los depósitos del Gobierno.—Así pues

están preparados los elementos requeridos para ese experimento y es de esperar su buen éxito.

Para juzgar del movimiento total de la empresa durante el año de 1909, reproduzco aquí las cifras del informe del Administrador, así como las que corresponden al año de 1908 para establecer la comparación, en un todo favorable al año á que este informe se refiere:

	1908	1909
Número de pasajeros trasportados.....	135.681	144.373
Pasajeros trasportados por kmlto.....	3697.054	3876.776
Promedio obtenido por cada pasajero por kilómetro.....	₡ 0.035.43	₡ 0.035.43
Número de toneladas de flete trasportadas..	40451.466	44545.696
Número de toneladas en un kilómetro.....	1622704.431	1645421.116
Precio del producto obtenido por cada tonelada de flete por klmto.....	₡ 0.084 165	₡ 0109.197

Ferrocarril de Costa Rica

El rigor de aquella estación lluviosa fué nocivo no sólo para la zona del Pacífico; sus desastrosos efectos se hicieron también sentir muy severamente en la región atlántica y pusieron á la empresa en el caso de hacer excepcionales diligencias é ingentes desembolsos para restablecer la vía, que sufrió muchos y muy graves desperfectos, siendo merecedora de elogio la actividad con que se procedió á la reparación de los daños cuya magnitud puede medirse por los trabajos de reparación puntualizados en la reseña del señor Administrador: remoción de cerca de noventa derrumbamientos, muchos rellenos practicados donde el suelo se hundió ó las aguas arrastraron el lecho de la línea, reposición de valiosos puentes arrastrados por los ríos y otras varias refecciones.

* * *

Al final de 1908 tenía la empresa en explotación 330 klmts.

861 mts. que comprenden, además de la línea principal, los ramales existentes, y en diciembre último esta cifra se había elevado á 334 klm. 716 mts. ó sea una diferencia de 3855 mts. representados en una vía hecha en Pacuare y en la construcción de algunos cortos desvíos para expeditar el servicio.

Entre los trabajos de conservación de la vía, menciona el señor administrador, detalladamente, la colocación de 3198 rieles y 29704 traviesas en sustitución de materiales dañados por el uso, y además la renovación de lastre en una gran extensión y en diferentes puntos de la línea.

* * *

Son muy importantes las obras relativas á puentes llevados á cabo por la empresa en el curso del año: para salvar las dificultades del momento fueron construídos puentes provisionales de madera sobre los ríos Reventazón y Pacuare, dos veces en cada uno, y sobre los ríos Bonilla, Guayabo y Turrialba, los que han sido sustituídos luego por los correspondientes de acero, que tienen las siguientes dimensiones:

Río Reventazón	121-918 mts
— Pacuare	85-343
Río Bonilla	29-870 m.
— Guayabo	64-617 — un tramo
— —	9-143 — — —
— —	6-095 — — —
— Turrialba	25-602 — — —

Los nuevos puentes se han calculado para resistir dos locomotoras estilo Mogul (207 toneladas ambas) con un tren de un peso de 1362 kilogramos por cado 0.304 m. lineales.

En el ramal de la Indiana fué construido un puente con pilo-

tes de madera creosotada de 23 metros de largo, y otro de 24 metros 383 de longitud; en el estribo de Lindo, con el mismo material, se hicieron tres puentes de un largo total de 79 m. 247.

En los puentes sobre los ríos Turrialba, Matina y Madre de Dios se ejecutaron refecciones de bastante monta, así como en los bastiones de los puentes Fish Creek, Las Vueltas, Dos Novillos, Parismina, Guácimo, Destierro, Venganza, Pascua, Las Lajas, Chis y Little Reventazón.

Para la debida conservación fueron raspados y pintados los 23 puentes que el señor Adminisnrador enumera en su informe.

Además, han sido puestos en práctica algunas otras obras con el objeto de desviar y regular el cauce de algunos ríos, tales como diques y muros de piedra.

* * *

En cuanto á edificios debe anotarse: un galerón de hierro en Quebrada Honda; una casa de piedra para explosivos y dos campamentos en Las Lomas; un campamento en Siquirres y otro en milla 47. El Administrador enumera, además, con detalles prolijos la serie de reparaciones de que han sido objeto varios de los edificios de la empresa para su buena conservación y decencia.

* * *

La acción de la empresa, en cuanto á material rodante, se ha concretado á su conservación: fueron reparadas siete locomotoras, dieciséis carros de pasajeros y doscientos cinco de carga: se construyó uno para pagadores y doce para el transporte de mercaderías, y se instaló enganche automático en cincuenta y dos carros.

* * *

El monto de las entradas del ferrocarril durante el año de 1909 fué de $ 15709:4.93 oro americano; y el de las salidas de $ 2080047.02, de suerte que resulta una diferencia de $509103–09 en contra de las entradas. Esta diferencia se explica por los gastos que ha demandado la reparación general de vía y el valor de los puentes de que se ha hecho mención. Además, están incluidos en las cifras de salida, los pagos hechos por intereses de la deuda del ferrocarril.

Hecha la comparación con las cifras correspondientes del año 1908 resulta una diferencia de $ 46119.06 sobre las entradas de 1909 y de $ 465448.20 que se gastaron de más en el último año.

* * *

Para juzgar del tráfico en 1909 en relación con el año 1908, anoto las cifras correspondientes á los dos períodos y las respectivas diferencias:

	1909		*1908*	*Diferencia en favor de 1909*	*Diferencia en favor de 1908*
Pasajeros	524 618		533 506		8 888
Exportaciones:	9 980 167	kilos	9 460 713	519 454	
Café:	325 658	—	171 456	154 202	
Cueros:	5 149 424	racimos	5 210 961		61 537
Bananos:	23 282 799	kilos	18 458 478	4 824 321	
Importaciones:	40 629 373	—	54 611 025		3 981 652
Flete local:	1 523 311	—	1 780 886		257 575
Encomiendas	608	cabezas	1 329		721
Ganado caballar	3 819	—	5 391		1 572
— vacuno	3 890 857	p. lin.	5 410 021		1 159 164
Madera					

Northern Railway Company

Este ferrocarril que, como factor indispensable de la industira bananera, tanto influye en el desarrollo y prosperidad del litoral atlántico, tampoco se sustrajo á los desastres de las lluvias; pero merced á la prontitud con que los desperfectos ocurridos se remediaron, el tráfico no tuvo interrupciones notables, y se evitaron así las pérdidas que hubieran sido su consecuencia. El trecho más dañado fué el de las millas 5, 6 y 8, y entre los puentes son de lamentrse la perdida del colocado sobre el río Chirripó y los perjuicios que sufrieron los de Banano y Westfalia, cuya seguridad ya está restablecida.

* * *

La extensión total de este ferrocarril, incluyendo ramales y desvíos, es de 202 km. 242 m., cifra que comparada con la del año 1908, da un aumento de 1094 m. para 1909, procedente de una pequeña línea adicional destinada á la provisión de combustible, y aunque á eso se limite su progreso en cuanto á extensión, ha puesto al menos plausible empeño en la conservación y mejora de lo existente, como lo manifiestan la renovación de 14338 traviesas y 490 rieles, el balastaje de una parte del camino, la construcción de dos galerones de depósito en Limón y en Zent: las reparaciones ejecutadas en los edificios anexos, el aumento de material rodante con cuatro carros de carga, y la provisión de enganches automáticos.

* * *

En razón de estar á cargo de la Northern Railway Company

la conservación del Muelle Nacional, según contrato, la empresa de acuerdo con esta Secretaría, procedió á reconstruir sobre pilotes de madera creosotada, con blindaje de láminas metálicas, el trecho de ochenta metros hundido el 13 de marzo de 1909.

* * *

El valor total de las entradas durante el año, fué de $ 634886 09 oro americano y el de los gastos de explotación, de $ 788874.16. Esas cifras en relación con las del año de 1908, dan un aumento de $ 6342 68 en la entrada y un exceso de $ 168654.56 en el gasto.

A continuación inserto las cifras del tráfico, juntamente con las correspondientes al año de 1908, para que puedan hacerse las comparaciones del caso, y formar juicio acerca de la marcha del servicio ferroviario:

	1909		*1908*		*De más 1909*	*De más 1908*	
Pasajeros transportados	51 007		51 651			644	
Exportaciones:							
Racimos de bananos....	4 188 842		3 795 946		392 896		
Importaciones.....	335 638	kls.	916 328	kls.		580 690	kls.
Flete local.....	11 175 229	—	23 889 645	—		12 714 416	—
Encomiendas.....	156 109		181 500	—		25 391	—
Ganado caballar (cabs)	18		38			20	
— vacuno —	222		18		204		
Madera (pies lins).....	918 498		2 026 212			1 109 714	

Ley de Ferrocarriles

El ejecutivo ha tomado especial empeño en que sea debidamente cumplida la ley de ferrocarriles, que os servísteis emitir con fecha 1º de diciembre próximo pasado; y aunque, como era de suponer, no han faltado dificultades para la ejecución de algunas de sus disposiciones, se resolvieron siempre prácticamente en pro de los intereses públicos, merced á la actitud asumida por la Secretaría de mi cargo

para evitar cualquier relajamiento de los deberes de la Empresa y mediante la activa vigilancia encargada al Inspector respectivo, cuya intervención ha producido ya sus frutos, proscribiendo muchas irregularidades motivadoras de frecuentes y muy justas quejas respecto del servicio. Abrigo la confianza de que, en el curso del año y contando con la sumisión y buena voluntad de las empresas ferroviarias se habrá logrado remover hasta el último de los tropiezos en este ramo de la administración de Policía, que por nuevo entre nosotros, es natural que no marche desembarazadamente, ni logre armonizar los intereses contrapuestos, mientras la práctica de lo regular y ordenado, no elimine las resistencias y vacilaciones.

Obras Públicas

Es en este Departamento donde principalmente se han hecho sentir las consecuencias de la pobreza de recursos del Tesoro Público. A la actividad de los días de bonanza, para satisfacer muchas necesidades de trascendental importancia en diversas poblaciones del país, ha sucedido una época de obligado retraimiento en la ejecución de muchos de los propósitos del Poder Ejecutivo en favor del progreso material de aquéllas, no obstante que la mayor parte de los municipios descansan en la asistencia del Gobierno aún para las empresas más apremiantes de cada cantón, cuando su costo es de alguna monta, viéndose así el Estado en la obligación de suplir en ellas la falta de iniciativa ó de recursos locales.

* * *

Prueba evidente de esa indiferencia es el lamentable estado en que se hallan la mayor parte de las vías de comunicación, á pesar de

Puente de La Barranca

constituír ellas una condición esencial del desenvolvimiento económico. También lo manifiesta el hecho de que, ante la impotencia del Poder Ejecutivo para atender satisfactoriamente las carreteras nacionales, los gobiernos locales no han hecho nada para auxiliar sus esfuerzos, siquiera eventualmente, en esa obra de común beneficio.

Se impone la necesidad de legislar en este asunto, atribuyendo á los municipios una colaboración mayor y más equitativa en el mantenimiento de los caminos, pues de continuarse como ahora, sería forzoso, y ello no es hacedero, destinar anualmente la suma de ₡ 328000 00 para la administración de los 468 kilómetros que suma la red de las diferentes carreteras adscritas á la Dirección de Obras Públicas.

Hechas estas consideraciones, que de seguro habrán de tomarse en cuenta por esa respetable Cámara para estimar la labor administrativa y tomar las medidas que al respecco convengan, paso á reseñar lo ocurrido en este Departamento, comenzando por advertir que hubo necesidad de concretarse únicamente á los trabajos compatibles con los pocos recursos con que se contaba y de retirar gran parte del personal encargado de dichas carreteras, dejándolo reducido á lo rigurosamente indispensable para no llegar al penoso extremo de una paralización del tráfico. En la carretera principal, que se extiende de Cartago á Esparta, arregláronse los malos pasos, entre los cuales los del trayecto de esta capital á San Pedro del Mojón, lo fueron con el auxilio eficaz de la Municipalidad de San José; en la sección de San José á Heredia y Alajuela, pudo mantenerse el tráfico con sólo diez peones convenientemente distribuidos; igual número de peones fué destinado para los trabajos entre Alajuela y San Mateo; cinco para la porción comprendida entre este último lugar y Esparta; y tres para el trayecto de San Mateo á Orotina, que es uno de los más traficados.

Fueron ejecutados, entre otros, los siguientes trabajos: reparación de los puentes de Puruses, María Aguilar, Pirro, Las Cañas y

Jesús María; en el trayecto de Río Grande á San Ramón una calzada de ciento cuarenta metros y otra entre San Ramón y Esparta; la sección de San José á Santa María de Dota, la remoción de cien derrumbamientos, la ampliación del camino en una distancia de 408 metros, y diversas obras de conservación en la carretera de Alajuela á Grecia, en el camino llamado de Quesada, en el de Grecia al Naranjo y en el de este último lugar al Zarcero.

* * *

Además de lo expuesto, el Gobierno ejecutó otros trabajos en la apertura y conservación de varios caminos, algunos de ellos de interés puramente cantonal, que aunque importantes, habían sido descuidados por las respectivas municipalidades.

* * *

Evidente como es la necesidad de construir y conservar en buen estado los caminos públicos, está por demás el recomendaros este problema de capital importancia para el país y sólo diré que por ser poco el tiempo que serví la Cartera de Fomento, me fué imposible ensayar, al menos por lo que se refiere á la conservación de la carretera nacional, el siguiente plan:

Dividirlas en secciones, tomando como base para la extensión de cada una de ellas, el estado actual de vía, su tráfico, su nivel, su proximidad á los lugares proveedores de lastre y demás detalles pertinentes, é indicar los límites de esas secciones por medio de mojones visibles y numerados. Encargar á una persona del cuidado de cada sección, con la obligación de residir en una casa que el Estado debe

construir precisamente en el centro de aquélla y en terreno de la vía pública, á fin de que su sola situación indique al transeunte quién es el encargado de vigilar por la sección, con lo cual á la vez se fomentaría el estímulo de esos empleados, quienes al propio tiempo, investidos del carácter de agentes de policía, podrían prestar eficaz servicio á los viajeros. Y establecer una recompensa hasta de ₡ 500-00, para el cantonero cuya sección, á fin de cada año, estuviera en mejores condiciones.

Podría talvez y como complemento, crearse una junta por el estilo de las actuales itinerarias municipales, pero á condición de que deben estar integradas únicamente por individuos que por la situación de sus propiedades, frecuentemente deban transitar la sección por la cual vigilan.

* * *

En la Memoria correspondiente al año 1908 que os fué presentada por esta Secretaría, se hacía la observación de que, en lo general, los caminos municipales abiertos ó mejorados ó por algun tiempo mantenidos con fondos del Tesoro Público, no obstante pertenecer á determinadas circunscripciones, son tenidos luego por las municipalidades como vías nacionales, para disculpar de esa manera el lamentable abandono que hacen de ellas, Entre los trabajos en esa clase de vías debo citar los del camino entre Turrúcares y Puriscal, de Río Grande á laBalsa, de San José á Puriscal, de Atenas al Naranjo en una pequeña sección, el que conduce á Desamparados, los de Sarapiquí y San Carlos. Se prosiguieron, además, los trabajos de apertura de los caminos el de Moin á Limón, de San Ramón á San Carlos, de Cartago á Santa Clara y el de Tucurrique á Duan, en este último no pudo lograrse ningún avance, por haberse presentado dificultades para proseguir las obras dentro de un terreno de dominio privado, que será preciso expropiar.

* * *

No ha sido abundante la labor en cuanto á la construcción y reparación de puentes, pero quedan terminados dos que son de gran importancia y que han demandado crecidas erogaciones; el de la Barranca y el de Río Grande en el paso de "El Alumbre". El primero repuso el que las corrientes habían destruido y servía, como el actual, para el paso del Ferrocarril y para las carreteras á Puntarenas y á la frontera de Nicaragua; procede de la acreditada fábrica de la Sociedad Anónima de construcciones de Teófilo Fimet, en Namur (Bélgica) y tiene 135.48 mts. de longitud. La parte de hierro costó ₡ 37.584 68 y la obra de mampostería, armadura, construcción del piso y demás trabajos anexos contratados en la mayor parte con don Santiago Federici, costó ₡ 82.924-49.

El puente fué recibido é inaugurado oficialmente en el mes de agosto último, después de vencidas las dificultades sin cuento que siempre se presentan en obras de tanta magnitud.

El puente del paso de El Alumbre es uno de los más grandes que se han erigido en la República é interesante por las poblaciones que habilita. Fué fabricado por la casa americana Bridge Cª de Nueva York, con material de acero y tiene una extensión de 52.28 mts. de largo con un ancho libre de 3.61 mts. siendo el valor de la estructura con los gastos de trasporte ₡ 7.424-40 y el monto total de lo erogado en la construcción de bastiones y armadura ₡ 27468–47.

Entre otros trabajos de puentes, además de los ya mencionados al tratar de carreteras nacionales, merecen citarse las reparaciones hechas en el del río San Rafael en el camino de San Carlos, la construcción de uno de los bastiones para el puente que ha de colocarse sobre el río Naranjo en Miramar, y la construcción del puente sobre el río Colorado en Guanacaste arrebatado por la fuerza de las corrientes.

* * *

Una de las empresas á que con especial interés se ha dedicado el Gobierno, en lo relativo á la Higiene Pública, ha sido la de dotar á las poblaciones de agua potable en cantidad suficiente, mediante la instalación de cañerías y la mejora de las existentes. Las obras llevadas á cabo en tan importante ramo durante los cuatros años de esta administración, representan una gran suma de trabajo, de palpables beneficios ya en su mayor parte. En primer término debo mencionar por su importancia, los trabajos realizados de consuno por el Gobierno y la Municipalidad del cantón central de esta provincia para la mejora de la cañería de esta Capital, los cuales tienen también por objeto la construcción de cloacas, obra tan importante ó más que la de la nueva cañería. Examinadas las aguas que podrían utilizarse, fueron preferidas como mejores las conocidas con el nombre de "Fuentes del Padre Carazo y del Chigüite", situadas al Nordeste y al Norte respectivamente, de Tres Ríos. También fué punto de estudio detenido la elección del material que debía emplearse en la tubería; y resuelto que fué el uso del hierro fundido, se celebró contrato para su provisión con la renombrada frábrica belga Compagnie Générale des Conduits d' Eau. Esa obra de cañería y cloacas será llevada á cabo por los señores don José Traube, don Roberto Jiménez é ingeniero don Nicolás Chavarría, mediante contrato que con ellos se celebró y que oportunamente fué publicado. Gran parte del material para la cañería ha llegado ya al país, y dentro de breve plazo habrá venido todo. Los trabajos de instalación están iniciados desde hace algún tiempo, y bastante adelantados el del estanque de distribución, situado en Curridabat, y los de zanjas para captación de las fuentes y reunión de sus aguas.

En lo que concierne á la mejora, ha tiempo proyectada, de la cañería de Heredia, tengo la satisfacción de deciros que está en eje-

cución; que en esta fecha todo el material necesario se ha recibido ya, y que se trabaja activamente en la construcción de estanques y apertura de zanjas. El estanque de distribución tiene capacidad para un millón quinientos mil litros. Como es bien sabido, los fondos para estos trabajos proceden del empréstito autorizado por decreto de 9 de agosto de 1907. También se trabaja actualmeute en la construcción de la cañería de Santo Domingo de Heredia. La de Curridabat fué instalada con un gasto total de ₡ 2614-50, y sólo quedan pendientes algunos pequeños trabajos de derivación cuyo valor no excederá de ₡ 300 00. Fué concluida la de Orotina con aguas procedentes de la fuente del Pital. En la de San Mateo se introdujeron algunas mejoras para aumentar el caudal de sus aguas. El Ariete de La Cruz, que provee de agua potable al vecindario, y que había sido destruido por derrumbamientos causados por las lluvias, fué reconstruido con un gasto de ₡ 326-21. En el distrito de Santa Bárbara de Heredia fué instalado el tubo madre que conduce á la población las aguas de la fuente llamada Los Guachipelines, con una longitud de 2231 metros, y también fueron construidos los estanques y queda únicamente para terminar esta empresa la tubería de distribución, cuyo valor se estima en ₡ 3273-68. Finalmente, se han hecho varios estudios y proyectos para el establecimiento de esta misma mejora en diversas poblaciones, entre ellas en la ciudad de Alajuela, aprovechando la fuente comprada con ese objeto á don Francisco López García, en Atenas y en San Antonio de Belén. La escaséz de recursos no permitió á esta administración llevar á término todas las obras de esta naturaleza que tuvo en mira, pero es de esperar que los nuevos hombres de Gobierno, animados de los mismos propósitos y con mejor fortuna, logren realizarlas.

* * *

Ejecutadas en años anteriores notables mejoras para el embellecimiento de los parques, la Dirección de Obras Públicas, durante el período á que me refiero, se ha concretado á conservarlos con arreglo á la más estricta economía.

* * *

La construcción, conservación y reparación de edificios públicos constituye una empresa tan incesante como costosa. Durante el año á que este informe se contrae, no se han emprendido nuevas obras en esta ciudad, pero en cambio se dió fin á las de la Penitenciaría que es hoy uno de los principales edificios de la República por su belleza, magnitud y suntuosidad. En anteriores Memorias de esta Secretaría se han dado extensos informes acerca del desarrollo de las diferentes obras realizadas en el curso de la construcción, de suerte que hoy sólo me resta referirme á los trabajos finales, á saber: la conclusión del departamento destinado á la oficina general; la dotación de estufas; la provisión del mueblaje necesario; la edificación de un departamento para depósito de combustible; la instalación en el semicírculo central de la plataforma de vigilancia; la terminación del pabellón del lado Norte para enfermería y para reclusión de menores y del local destinado á talleres, con la maquinaria y correspondiente equipo y por último los cinco fortines que rodean el edificio.

La Biblioteca Nacional, como se os dió cuenta en la Memoria de 1908, quedó en ese año completamente terminada, y en el de que me ocupo fueron ejecutados varios trabajos de pintura, provisión de estanterías y división de algunos departamentos.

Como auxilio á la institución fué construido en el Asilo de Pobres, por cuenta del Tesoro Público, un pabellón para las Hermanas de Caridad, que han de regentar el establecimiento, y se hicieron además algunas reformas en los pabellones existentes.

En cuanto á edificios escolares deben citarse la terminación del de San Antonio de Escasú y la ampliación que se hizo al del distrito de San Sebastián, todo por cuenta del Tesoro Público. Larga y fuera de lugar sería la exposición en esta parte de la Memoria, de los diferentes trabajos ejecutados en la conservación y reparación de edificios nacionales, cuya importancia y costo se expresan prolijamente en el informe anexo del Director General de Obras Públicas. El hace mención de trabajos realizados en cincuenta edificios.

* * *

El mismo departamento de Obras Públicas tiene encomendado el servicio de reparación y provisión del mueblaje para las dependencias del Gobierno, servicio por el cual se ha erogado en el año la cantidad de ₡ 7832–75 incluyendo el nuevo casillero de la Dirección General de Correos y el de la oficina de Limón.

Patentes de Invención

La inscripción de estas patentes está á cargo de la Dirección General de Obras Públicas, de conformidad con la ley nº 40 de 27 de junio de 1896.

Durante el año se han inscrito quince patentes de nacionales y extranjeros, según detalles que se registran en el informe anexo de dicho Departamento. La falta de un reglamento para la ejecución de la citada ley ha originado dificultades en los procedimientos, que convendría evitar en lo sucesivo. A ese respecto me parece oportuno reproducir aquí lo que manifiesta el Director General del Ramo en su informe: "Es de mi deber repetir aquí que la ley que establece la inscripción de patentes no ha sido reglamentada aún, y que de conti-

Biblioteca Nacional

nuo se tropieza con dificultades que afectan seriamente los intereses del país. Bien se deja ver que el motivo de estas inscripciones se ejecuten en un centro técnico capaz de juzgar la bondad y condiciones del invento, es la salvaguardia de esos intereses, pero ni la ley lo dispone, ni existe un reglamento para el caso de denegar una solicitud. La única negativa autorizada por la ley es la proveniente de haberse inscrito otra patente igual; pero eso no sucede por lo común; lo que ocurre es que presentan descripciones de inventos de aparatos basados en leyes físicas mal comprendidas por los inventores pretendiendo verificar grandes mejoras. Ha llegado el caso de que en cumplimiento de esa ley tan lacónica he debido inscribir patentes de invención maleadas por ese error fundamental y que el inventor haya perdido sumas considerables y hecho perder cantidades á socios que han puesto dinero en esas empresas, atenidos á que la patente ha sido inscrita.

Debe prescribirse la negativa de inscripción de un invento, por motivos de inutilidad, error de cálculo ó desconocimiento de principios fundamentales de la Ciencia, y en tal caso establecerse la contienda respectiva.

Teatro Nacional

Atendida la suma de esfuerzos y sacrificios que á la Nación cuesta este suntuoso edificio, no omite el Gobierno cuidado alguno para su conservación así como el de su mueblaje y útiles. Con el propósito de restaurar debidamente mucha parte de la ornamentación dorada que había sufrido deterioro en el curso de los doce años trascurridos desde el estreno, y por tratarse de un trabajo delicado, el Gobierno hizo venir de Italia un artista que con asiduidad se ha concretado por espacio de varios meses, con éxito satisfactorio, á ese trabajo y al de restauración de la pintura del antepecho de los palcos, de las butacas y de varios departamentos y muebles.

* * *

Como la instalación del alumbrado eléctrico se encontraba en lamentables condiciones, constituyendo un peligro inminente de incendio, fué preciso reverla, sustituir la mayor parte de los materiales y efectuar algunas mejoras que han dado muy buenos resultados, especialmente en el palco escénico.

* * *

Mediantes pequeños auxilios otorgados por el Gobierno, en consonancia con nuestra situación económica, han funcionado en el curso del año dos Compañías Dramáticas Españolas, las cuales dieron ochenta y cinco representaciones.

* * *

En el local ocupado por la planta, se han introducido muchas mejoras reclamadas por el buen servicio. El informe anexo del Administrador de ese Coliseo contiene un cuadro en donde da cuenta minuciosa de las gastos habidos en los diferentes servicios durante el año á que me refiero.

Museo Nacional

Muestra patente de los esfuerzos que el país hace por su cultura, es la marcha de este establecimiento, tan útil para la investigación científica en todos los ramos de la historia natural, y que tanto interés despierta en los extranjeros que nos visitan con el ánimo de apreciar

lo que nuestro suelo posee, en su fauna, su flora y reino mineral; en los jóvenes estudiantes que encuentran allí datos de estudio que faltan en los gabinetes de los institutos respectivos, y en general, en el público al cual proporciona un recreo provechoso para el espíritu.

La conservación y enriquecimiento de sus colecciones, así como su vigilancia, exigen mucha puntualidad y muy devoto trabajo, pues así como es de costosa y lenta la constitución de su caudal, resulta fácil su pérdida, al menor descuido. Afortunadamente el Museo tiene á su frente un profesor de especiales dotes como hombre de ciencia y concienzudo empleado.

El departamento de taxidermía se encarga del mantenimiento de las colecciones y de la preparación de animales frescos para reponer los que van deteriorándose por efectos de la luz y la humedad en las galerías en donde se exhiben. Merecen especial mención los trabajos correspondientes al departamento de invertebrados que está al cuidado del profesor don J. Fidel Tristán, quien sirve gratuitamente el cargo. Estos trabajos se habían paralizado á causa del fallecimiento del distinguido naturalista señor Biolley.

* * *

En la sección botánica se continúa el apartamiento de las muestras que estaban sin caracterizar y se atienden numerosas consultas de profesores de colegios y de los particulares sobre clasificación de vegetales, su tratamiento agrícola y sus aplicaciones industriales. El botánico señor Tonduz, encargado de ese servicio, ha concebido la idea de formar aquí un herbario centroamericano y ha iniciado las labores para realizar tan pausible propósito.

* * *

El departamento de mineralogía ha remitido al exterior más de quinientas muestras, á fin de obtener su determinación técnica, así para conocer las aplicaciones útiles de que sean susceptibles, como para ofrecer á los establecimientos de enseñanza, según se ha comenzado á hacer, pequeñas colecciones que faciliten los estudios relativos á este importante ramo.

* * *

En el departamento de arqueología se atiende cuidadosamente la reparación y reconstrucción de muchos de los valiosos objetos coleccionados que han sufrido deterioro al ser extraídos ó trasportados de los entierros. Además del trabajo de conservación de lo ya ordenado, se hacen colecciones de duplicados con destino á los planteles de enseñanza, en donde son de gran beneficio para el aprendizaje de la historia.

* * *

En cortas excursiones del Director del Instituto, se han recogido muestras de rocas y tierras. que lentamente sumadas á las que el Museo posee, constituirán el departamento especial de Geología que tanto interesa.

* * *

El Observatorio, si bien ha funcionado con toda regularidad, como podría comprobarse con la publicación diaria de las observacio-

nes practicadas, no llena satisfactoriamente su objeto: la mala colocación de la torre, la falta de elementos, y la de una exclusiva dirección, hacen que los resultados de este establecimiento no alcancen al gran beneficio que está llamado á producir.

Necesidad há mucho tiempo sentida, así para los servicios administrativos como para los judiciales, y en general para todo lo que se relaciona con el público, es la determinación de la hora oficial para uniformar los relojes de que éste se sirve. Esta mejora se ha introducido por reciente decreto gubernativo que encomienda esa determinación al Observatorio.

Dirección General de Estadística

El informe del Jefe de esa Dirección, contiene prolijos datos y muy atinadas observaciones acerca de los diversos ramos de investigación y registro que ese ccentro abarca; y aunque lo más sencillo sería referirme á él en cuanto le concierne, deseo presentar al Congreso algún resumen de lo más interesante en la parte demográfica, ya que á la Comercial me referí en la memoria de Hacienda y Comercio.

* * *

El movimiento de población durante el año 1909, fué así:

Nacimientos inscritos	15.600	
Defunciones	9.140	
Aumento por nacimientos	6.446	6.446
Personas entradas al país	8.871	
„ que salieron	8.316	
Aumento migratorio	555	555

Población que se encontró de más en los cantones de Liberia, Poás, Orotina y Santa Ana, según nuevos censos...	1.453
	8.454
A las partidas anteriores debe agregarse la población anotada el 31 de diciembre de 1908.....	360.326
Y da un total de población el 31 de diciembre de 1909.....	368.780

* * *

No han sido infructuosas las disposiciones dictadas por el Gobierno y los esfuerzos de las autoridades para regularizar la inscripción civil de nacimientos, entorpecida antes por la desidia y por preocupaciones de carácter religioso, y buena prueba de ello es la actividad que el siguiente cuadro muestra:

Nacimientos inscritos en 1909.....	15.600
De éstos corresponden á años anteriores..	1.472
Diferencia.....	14.128
Bautizados según lista de los señores Curas.....	14.022
Exceso de inscripciones.....	106

que correponden á los niños no bautizados por causas diversas.

* * *

El promedio general de mortalidad durante el año de 1909 fué de 25.30 por mil ó sea 0.68 por mil menos que el año anterior.

De los estudios comparativos que á este respecto nos presenta el Director General de Estadística, resulta que la provincia de Limón tiene siempre el mayor tanto por mil en las defunciones: en 1909 este tanto ascendió á 36.02 y en 1908 á 42.46.

Por otra parte la provincia de Heredia obtuvo la cifra más baja, ó sea 21.87, lo que da 0.70 menos que el año 1908.

Entre los cantones el número más alto corresponde á Jiménez en cantidad de 53.11 por mil y el más bajo á San Rafael con 14.19 por mil.

Cabe aquí nuevamente llamar la atención de los señores Diputados sobre la crecida cifra representativa de la mortalidad de los niños menores de cinco años que se elevó á 5.046 ó sea el 55.12 0/0 del total de mortalidad, para que no se demore por más tiempo el remedio de los males que la determinan con perjuicios irreparables para la Nación, pues si bien mucho se ha escrito ya sobre el particular y muchos son los consejos higiénicos dictados para combatir tan lamentable desgracia, es forzoso buscar ya los medios prácticos para cerrarle el paso.

* * *

Los casos juzgados en la Agencia Principal de Policía durante el año de 1909 ascienden á 8.784 ó sea 2966 menos que en 1908 y 5.965 menos que 1907. Es innegable que ese satisfactorio resultado se debe en primer término al benéfico influjo de la Ley de Licores, pues contra 6.340 puniciones por ebriedad en 1908, sólo hubo en el siguiente 4.362.

* * *

Durante el año 1909 fueron terminadas en toda la República

1.320 causas criminales ó sean 753 menos que en el año anterior, y 2170 asuntos civiles.

* * *

El Director informa que fué completado el censo industrial de la República con la recopilación de datos relativos á la ciudad de San José, los cuales fueron publicados en el anuario de 1908; y que tiene en preparación un nuevo censo agrícola general que insertará en el anuario de 1909.

Compañía de Teléfonos de Costa Rica

Sensible es que por el alto precio del servicio no pueda el público en general aprovechar de este expedito medio de comunicación, especialmente en esta capital, en donde más se acentúan las palpitaciones de la vida activa del progreso.

Reducido este servicio á una demanda exigua, la situación económica de la empresa no permite otra cosa que el cuidado y la buena conservación de las instalaciones.

El número de abonados asciende á 212, de los cuales corresponden 186 á esta capital y los demás á las provincias de Cartago, Heredia y Alajuela. En este guarismo están incluídos los 19 aparatos de servicio gratuito que proporciona la Empresa al Gobierno, de acuerdo con el respectivo contrato. Según manifiesta la señora Administradora, están actualmente en estudio varios proyectos para efectuar una reforma radical en toda la instalación con el propósito, según entiendo, de introducir mejoras al servicio y de ensancharlo mediante combinaciones que den mayor empuje á la Empresa.

Asilo de Leprosos

(Una de las dos casas destinadas para los guardianes y servidumbre
Se componen de ocho habitaciones)

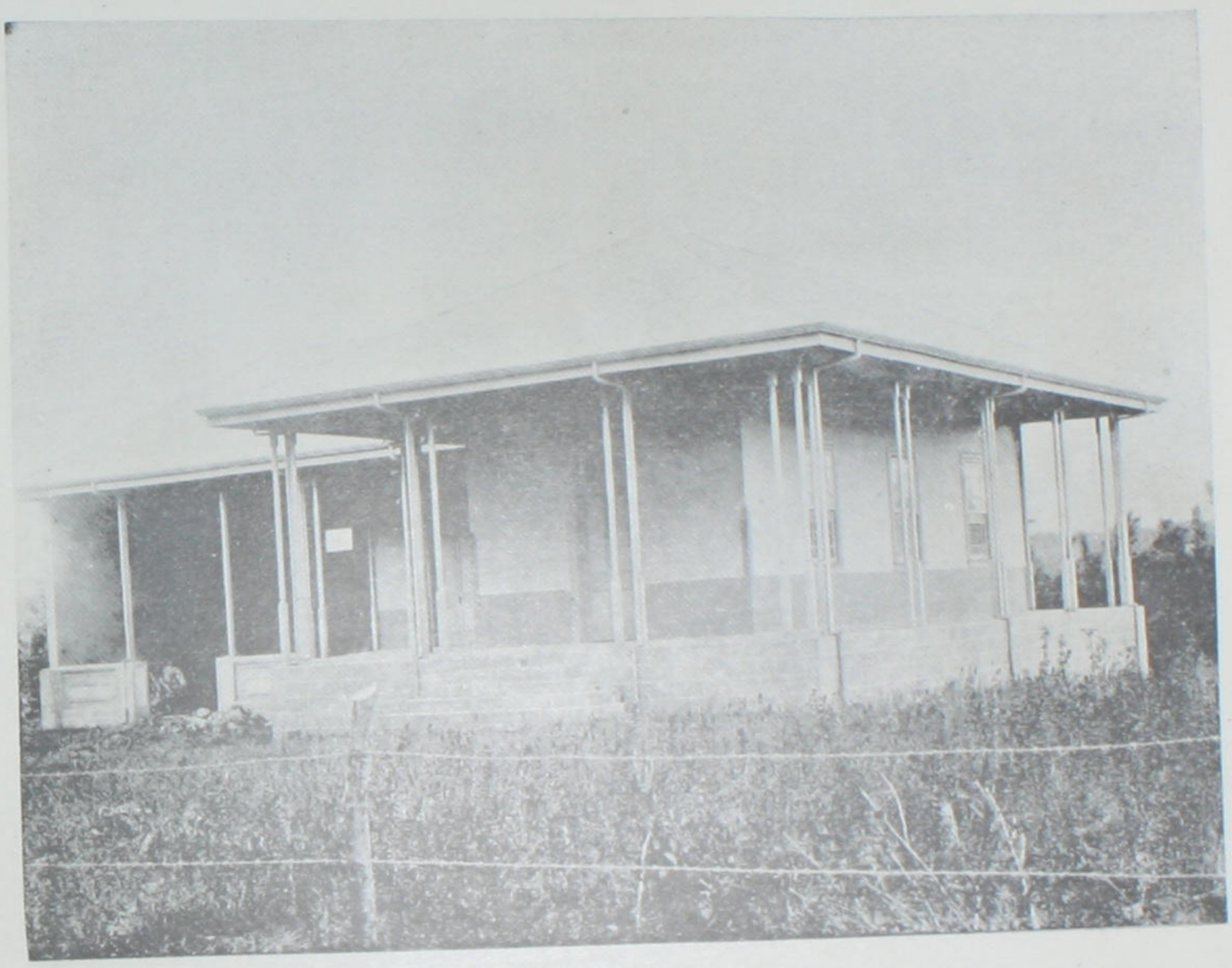

Asilo de Leprosos

(Habitación del Médico = Director y Farmacéutico)

Asilo de Leprosos

(Edificio principal dividido para asilar á hombres y mujeres.
Posee una magnífica lavandería, aplanchadora
y cocina á vapor de lo más moderno)

Colonia de Nicoya

Poco hay que decir en la presente Memoria relacionado con esta empresa, pues en cada ocasión nótase que por uno ú otro motivo viene á menos la importancia que había alcanzado la Colonia.

* * *

A causa de un serio desperfecto que sufrió la maquinaria del Ingenio, hubo necesidad de suspender los trabajos de la zafra para continuarlos en noviembre próximo pasado, reparado que fué el daño.

* * *

Los productos de la Colonia durante el año ascendieron á 41.400 kilogramos de azúcar y 25.000 litros de aguardiente. Estas cifras comparadas con las del año 1908 dan una diferencia de 50.600 kilogramos y 5.000 litros respectivamente de menos para el año de que me ocupo.

* * *

El contratista de la Colonia da cuenta entre las mejoras efectuadas, de la siembra de 60 hectáreas de caña que prestan halagadora perspectiva por su estado actual; de algunas reparaciones hechas al edificio del Ingenio; de los nuevos locales destinados á la fermentación y al depósito de aguardiente, en condiciones apropiadas al objeto á que se destinan.

Vapores correos

Este servicio de navegación en el Golfo de Nicoya no se hace con la regularidad que sería de desear. La disminución de las aguas de los ríos Bebedero y Bolsón en la estación seca es tan notable que, no obstante el poco calado de dos de los vaporcitos que hacen ese tráfico, es imposible su arribo á los puertos de itinerario, al menos sin muchos trabajos que á la vez que acarrean inevitables demoras en el servicio, frecuentemente ocasionan desperfectos en los vapores por su rozamiento con el lodo. La dificultad se presenta con mayores proporciones cada año, pues el lecho de los ríos es cada vez menos profundo por la falta de limpieza.

* * *

El tráfico se hace actualmente con tres vaporcitos, y su importancia podrá medirse por el siguiente cuadro:

Viajes ordinarios	184
— extraordinarios	36
Pasajeros trasportados	7.379
Carga en kilogramos	642.867

* * *

Durante el año se ejecutaron algunos trabajos de limpieza en los ríos Tempisque y Bebedero, y se repararon los muelles de Ballena, Bebedero y Bolsón. Este último fué arrastrado por las crecientes en octubre último.

Sociedad Nacional de Agricultura

Con motivo de no haberse celebrado todavía la Asamblea General de esa importante institución, no se incluye entre los anexos de esta memoria su informe anual, el cual, una vez presentado se publicará en uno de los boletines de la misma. No obstante carecer de ese documento estoy en posesión de algunos datos relativos á la marcha de la sociedad durante el año á que vengo refiriéndome.

* * *

Para mayor comodidad sus oficinas habían sido trasladadas al local donde antes estuvo el Ateneo de Costa Rica; pero desgraciadamente algunos meses más tarde un incendio destruyó las habitaciones interiores de la casa, ocasionando la pérdida de una parte de la Biblioteca, y fué forzoso volver al departamento ocupado antes en el Instituto Físico-Geográfico, sin que por este trastorno las sesiones del Consejo Administrativo se interrumpieran.

* * *

La Sociedad, continuando su labor, ha importado semillas, especialmente de pastos, que se venden á los agricultores á precio de costo; ha mantenido en Guadalupe el servicio gratuito de sementales; y se importaron ejemplares de razas de gallinas Orpington, blancas y negras, Minorcas y Plymuthrock, cuyos huevos se han vendido á quienes los han solicitado, de esta y de las demás provincias para propagarlas. Más de cien personas se han interesado en esta cría, y

puede asegurarse que hay actualmente más de mil pollos de razas puras esparcidos por diversos lugares del país.

* * *

Los campos de ensayo se han sostenido con una rigurosa economía, pero sin desatender los cultivos existentes, procurando sacarles el mayor provecho posible; y el Boletín de Agricultura contiene cada vez mayor copia de conocimientos útiles para la agricultura.

* * *

Al terminar el año económico se verificó en Guadalupe la segunda exhibición de ganados, con mayor éxito que en la feria precedente, y con el nuevo atractivo de haberse incluído en la exhibición las aves de corral. A pesar de la distancia hubo gran afluencia de visitantes durante los tres días que permaneció abierta, lo cual parece demostrar que el público comprende realmente la importancia de esa clase de concursos.

United Fruit Company

Vuestro decreto emitido con fecha 30 de junio de 1909, y el contrato celebrado el 7 de julio siguiente, entre el Gobierno y la Compañía Frutera, dieron término á las cuestiones por largo tiempo debatidas en cuanto al impuesto que había de gravar la exportación de bananos, quedando así definida la situación cuya incertidumbre había afectado de manera muy sensible los negocios de la zona Atlántica abarcados en gran parte por aquella Compañía. Hecho el

arreglo, natural era esperar el incremento de los negocios bananeros de la Empresa y de los particulares; y aunque la administración de aquélla, una de las mejores organizadas en el país, parece á tal fin encaminar sus trabajos, no se ha obtenido un avance satisfactorio á causa de haberse paralizado por algún tiempo.

Débese el conflicto á los nuevos cultivos que debían reponer los bananales viejos, cuyo abandono se impone: á las inundaciones de las fincas; á las perturbaciones del tráfico por los derrumbamientos habidos en la vía ferrea; y á una funesta enfermedad que invadió los bananales, ocasionando mermas en la producción.

* * *

Por la expuesto no habrá de causar sorpresa la disminución de 389 hectáreas que aparece en el total de sus cultivos, en relación con la superficie anotada en el año 1908, entonces de 12534 hectáreas, y hoy de 12145; como tampoco sorprenderá que la exportación dismiyera en 817204 racimos.

* * *

En el informe anterior se hacía mención de la halagadora perspectiva que ofrecía la exportación de naranjas en vísperas de comenzarse con el producto de los 20000 árboles que la compañía había sembrado en el año 1903 en Navarro, Cartago. Sobre el particular informa el señor Administrador de la empresa, que, debido á la sequedad del terreno, tan sólo 6000 árboles se han desarrollado, y esto gracias al sistema de irrigación, con el cual se ha podido asegurar alguna cosecha.

* * *

En el negocio de provisión de alumbrado eléctrico y fuerza motriz que la empresa tiene en Limón, no ha habido alteración notable de la situación descrita en la memoria anterior de esta Secretaría: la Compañía atiende al servicio de 98 lámparas de arco y 1611 incandescentes, proporcionando á la vez fuerza para 21 ventiladores y 19 motores.

Fajas de propiedad nacional anexas á la vía ferrea

Algunas porciones de las fajas anexas á la vía ferrea en la zona atlántica, de propiedad nacional, han sido objeto de explotación por personas particulares, quienes derivaban ganancias de la renta de habitaciones allí construídas; otras porciones se han utilizado con cultivos; y gran parte de ellas habían sido invadidas por los propietarios de las fincas limítrofes, sin que para la mayor parte de esas posesiones hubiera precedido autorización del Gobierno. Mientras tanto, las porciones que se hallaban libres, eran con insistencia solicitadas en arrendamiento por multitud de personas con el objeto de construir viviendas ó para negocios. Ante tal estado de cosas, dispuso el Gobierno reglamentar debidamente la ocupación de esos terrenos, reivindicando sus derechos y estableciendo á la vez una nueva renta para el estado; y con el fin de garantizar el pago de éste y el cumplimiento de las demás obligaciones reglamentarias creyó conveniente la celebración del contrato que hallaréis inserto entre los anexos.

La remuneración concedida por ese convenio al contratista se justifica con las constantes y múltiples molestias que el servicio impone, los climas en donde se ha de operar, la forzosa movilización en largas distancias y el alto precio de la subsistencia en esos parajes.

* * *

Concluyo esta reseña que, junto con los documentos anexos, espero demostrará, suficientemente, que el Gobierno no ha economizado diligencia alguna para servir los intereses públicos vinculados con esta Cartera, hasta donde lo han permitido las circunstancias.

Señores Diputados:

Alberto Echandi

San José, mayo 7 de 1910.

ANEXOS

ACUERDOS

1909

Nº 13.—San José, 4 de febrero de 1909.—El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar los dos contratos que se registran del folio 179 derecha al 181 izquierda del libro correspondiente que lleva en el presente año la Dirección de Obras Públicas, celebrados el once de diciembre próximo pasado y el tres del corriente mes entre el Jefe de ese Departamento y los señores don Moisés Morales, en su carácter de Gobernador de esta provincia, y don Adán Rodríguez Jiménez, respectivamente, relativos dichos convenios, el primero á la entrega, para la administración municipal, de la cañería construída por el Gobierno en el alto de la estación de esta ciudad, y el segundo á la rescisión del contrato celebrado con dicho señor Rodríguez el diecisiete de febrero de mil novecientos ocho para armar y colocar el puente sobre el Río Grande en el pado llamado del Alumbre, y ertipulación de nuevas bases para concluir esas obras por el precio de dos mil seiscientos colones.– Comuníquese.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Rohrmoser.

———

Nº 28.—San José, 16 de marzo de 1909.—El Presidente de la República

ACUERDA:

Autorizar al Director de la Policía de esta ciudad para firmar órdenes de pasajes de ferrocarril en servicio oficial en favor de los empleados de su dependencia y demás que se relacionen con el ramo.—Comuníquese.—Gonzalez Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Rohrmoser.

———

Nº 32.—San José, 23 de marzo de 1909.—Por cuanto en ejecución de lo dispuesto por decreto número 18 de 2 de noviembre próximo pasado, el Director General de Obras Públicas con instrucciones de esta Secreraría procedió en asocio del representante de la *River Plate Trust Loan and Agency Company Limited*, á la localización, en el plano respectivo, de las dos mil hectáreas de tierra que deben segregarse en beneficio de la Municipalidad de Las Cañas, del lote llamado Guanacaste, constante de 30,763 hectáreas é inscrito á nombre de dicha Empresa en el Registro de la Propiedad, Partido Occidental, tomo 376, folio 225, número 3584, asiento 1; y por cuanto la operación practicada de deslinde se ajusta á las disposiciones de la ley citada,—El Presidente de la República

ACUERDA.

1º.-Aprobar la localización de que se trata, conforme aparece en el plano presentado á este despacho por el Director General de Obras Públicas y en la descripción contenida en nota del mismo empleado número 38 de 8 del corriente mes, que en lo conducente dice:

Primer lote: La parte comprendida entre el río Cañas, aguas arriba de éste, desde el punto marcado en el plano con M. en esquina Oeste del lote XX de Francisco y José María Obando hasta la confluencia de la quebrada de los Montoyas y siguiendo aguas arriba de ésta se llega á la propiedad de Ruperto Pomares, en la esquina Sur, lote número XLI A; de esta esquina, siguiendo una línea recta con N. 45° 0,1640 m. hasta el río Santa Rosa, de donde se seguirá aguas abajo por este río hasta el lindero de los terrenos municipales de Las Cañas, siguiendo éste con S. 18° E. 3400 m. hasta la propiedad de Manuel Calvo. De aquí con 700 m. más se llega al punto M. Este lote consta de 1191 hectáreas, excluyendo las propiedades particulares que hay á la orilla de los ríos y anotada en el plano general. El segundo lote parte del punto M. hacia el Sureste por el lindero del lote XX de los Obandos y sigue casi la misma dirección hasta la quebrada del Cangrejal; de allí vuelve algo más hacia el Sur pasando por la cima de la loma del Cangrejal y loma del Zacate hasta el pie de la loma del Madroñal, donde cruza la línea con N. 45° E. 4322 m. y de aquí con N. 45° Oeste 1560 metros hasta la confluencia de la quebrada de los Montoyas siguiendo de a quí aguas abajo del río de Las Cañas hasta el punto M. inicial.Este segundo lote consta de 849 hectáreas, sin incluir las propiedades particulares que figuran en el plano general. Por lo que se ve, en la revisación que del plano se ha hecho en esta oficina últimamente, resulta un total de 2040 hectáreas, de las que las cuarenta sobrantes pueden dejarse para el caso de error en la localización".

2º—Que por la Jefatura Política de Las Cañas se proceda á la investigación necesaria á fin de determinar las personas que se hallen en posesión de terrenos dentro de las 2000 hectáreas descritas y deseen hacer uso del derecho que la citada ley les concede para obtener la propiedad de esas tierras.

3º—Que una vez conocidos los datos á que se refiere el artículo anterior, la Dirección de Obras Públicas fije la medida y división de lotes en la parte restante de las 2000 hectáreas, á fin de efectuar el remate conforme á las disposiciones de dicha ley.—Publíquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ROHRMOSER.

Nº 33.—San José, 24 de marzo de 1909.—En vista de la cuenta respectiva,—
—El Presidente de la República

ACUERDA:

Que se gire á la orden del señor Gobernador de Cartago, de la partida de eventuales de Fomento, la cantidad de trescientos colones (₡ 300 00) para pagarlos á don S. J. Chamberlain por doscientas cincuenta tablas que se le compraron para la construcción de alojamientos en Santa Clara, destinados á inmigrantes españoles traídos por el señor Trepat y Galán, según contrato. —Publíquese.— GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ROHRMOSER.

Nº 55.—San José, 6 de mayo de 1909.—Visto el escrito presentado por el señor Ingeniero don Leoncio Martínez, en el cual manifiesta que el contrato que celebró con esta Secretaría, con fecha 2 de julio próximo pasado para medir y levantar los planos de las fajas de propiedad nacional, situadas á uno y otro lado de la vía férrea en la zona del Atlántico, por el precio de tres mil colones (₡ 3,000-00), le ha ocasionado una pérdida de quinientos cuarenta colones (₡ 540-00), por las razones siguientes:

1º—Porque no había sido posible, al suscribir el contrato, dada la naturaleza del trabajo y requisitos que debía llenar para su ejecución, estimar aproximadamente ni el tiempo ni los gastos que ésta demandaría;

2º—Que en vez de los cinco meses estipulados para llevar á cabo el convenio éste le ha ocasionado un trabajo no interrumpido durante cerca de nueve meses, de los cuales seis ha empleado en las tareas de medida y estudios sobre el terreno;

3º—Que á más de las obligaciones del contrato le fué impuesto por esta Secretaría la de anotar en los planos y medir las calles reservadas por ley de 20 de julio de 1880 para el servicio público; y

4º—Que en la ejecución de todos esos trabajos, según detalles que presenta, ha tenido un gasto de tres mil quinientos cuarenta colones (₡ 3540-00);

Y pide, en virtud de todo lo expuesto, le sea reconocida por el Tesoro Público la cantidad de quinientos colones como indemnización por la pérdida dicha; y

Considerando:

1º—Que el señor Martínez ha dado cumplimiento á las obligaciones del convenio de 2 de julio citado y á la que le fué impuesta con posterioridad á que se refiere el párrafo 3º,

Considerando:

2º—Que según informe de la Dirección de Obras Públicas, con vista del trabajo ejecutado, procede como un acto de equidad, el pago de los quinientos colones (₡ 500 00) de que se hace mérito.—Por tanto,—El Presidente de la República

ACUERDA:

De conformidad, debiendo imputarse dicha suma á la partida de eventuales de Fomento.—Comuníquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ROHRMOSER.

Nº 70.—San José, 4 junio de 1909.—El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el contrato que se registra á los folios 181 derecha y 182 izquierda, del libro correspondiente, que lleva en el presente año la Dirección de Obras Públicas, celebrado entre el Director General de este Departamento y el señor Deogracias Gross. convenio mediante el cual se reconoce á este señor la cantidad de dos mil ochocientos sesenta y ocho colones cincuenta céntimos (₡ 2868-50) por todos los trabajos que ha ejecutado en la apertura de una vereda y limpieza de callejones que conducen á la frontera de Nicaragua, según contrato celebrado entre las mismas partes el 6 de junio de 1908, quedando en consecuencia cancelado ese convenio y el valor de los demás trabajos que por razón del mismo hubiese ejecutado dicho señor.— Comuníquese. —GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ECHANDI.

Nº 83.—San José, 16 de julio de 1909.—Visto el contrato que se registra á los folios 182 izquierda y derecha del libro correspondiente que lleva en el presente año la Dirección de Obras Públicas, celebrado entre el Jefe de ese Departamento y don Manuel Antonio Quirós Morales, convenio mediante el cual este señor se compromete á ceder en propiedad al Estado 71 metros cuadrados de la finca que posee en el distrito de Curridabat, inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, bajo el número 27961, folio 332, tomo 412, asiento 10, para construir allí un tanque destinado á la cañería del citado lugar, dándole en cambio el Gobierno una paja de agua del tubo madre que se instalará para esa cañería; y por cuanto el referido contrato en todos sus demás detalles se ajusta á las instrucciones dadas al señor Director General de Obras Públicas,—El Presidente de la República

ACUERDA:

Impartirle su aprobación y disponer que sea elevado á escritura pública junto con el otro convenio celebrado con el mismo señor Quirós el 30 de enero de 1901, re-

lativo á la concesión de otra porción de terreno de dicha finca para construir el tanque que sirve á la cañería del Lazareto de la finca nacional Las Mercedes.—Comuníquese.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Echandi.

Nº 104.—San José, 5 de octubre de 1909.—El Presidente de la República

Acuerda:

Aprobar el contrato que se registra del folio 182 derecha al 184 derecha del libro correspondiente que lleva el Director General de Obras Públicas en el presente año, celebrado entre dicho empleado y don Alfonso Iglesias Tinoco, convenio mediante el cual este señor se compromete á sustituir con pizarra artificial de fibrocemento el techo del edificio principal de los de cuarentena de la isla Uvita, á colocar las canoas necesarias para recoger las aguas del mismo techo y á ejecutar otros trabajos anexos, todo por el precio de mil ciento cincuenta colones (₡ 1150.00) pagaderos en cuotas semanales de doscientos treinta colones (₡ 230.00).—Comuníquese.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Echandi.

Nº 115.—San José, 14 de diciembre de 1909.—En vista de la solicitud presentada á esta Secretaría por la señora Melquiades Pardo viuda de Bléz, mayor de edad, viuda y vecina de esta capital, con el objeto de que el Gobierno le pague el valor de dos porciones de terreno de los lotes números 5 y 4 de la manzana número 43 del plano oficial de la ciudad de Limón, ocupados con la construcción del tajamar, el *boulevard* y aceras anexas; y apareciendo en las diligencias respectivas que la interesada ha justificado la propiedad de los lotes referidos con la certificación del Registro de la Propiedad, en la cual consta que están inscritas á su nombre en el tomo 202, folios 219, 221, bajo los números 10,393 y 10,394. asiento 2; que del informe del Gobernador de Limón resulta comprobado el hecho de haberse ocupado con el objeto dicho las porciones reclamadas, las cuales tienen una extensión total de 379 m. 44 metros cuadrados;

Por tanto y con la base de la estimación pericial que obra en el expediente y de conformidad con el convenio habido sobre el particular con la interesada,—El Presidente de la República

Acuerda:

Que una vez otorgada la respectiva escritura pública de venta al Estado, libre de gravámenes, se reconozca á dicha señora la cantidad de mil colones (₡ 1,000 00) en cuotas de cien colones (₡ 100-00) mensuales, á contar de la fecha de ese otorgamiento en que se hará el primer pago. Las erogaciones que el presente acuerdo ocasione serán imputadas á los fondos destinados para gastos de saneamiento de Limón.—Comuníquese.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, —Echandi.

Nº 117.—San José, 20 de diciembre de 1909.—Tomada en consideración la reforma propuesta á esta Secretaría por el Administrador del Ferrocarril al Pacífico al capítulo "Fletes Generales" de la tarifa vigente de dicha empresa, en razón de que los pesos y medidas allí mencionados no se acomodan al sistema métrico decimal que rige en el país, según decreto de 19 de julio de 1884; y considerada por otra parte la conveniencia para el buen orden é intereses del Ferrocarril, de fijar el mínimo en la estimación de fletes y cómputo de la carga de escaso volumen y peso,—El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Aprobar la reforma de que se hace mérito, que dice así:

Clase	1ª.	₡ 0.20	por	cada	mil	kilos	por	km.
,,	2ª.	0.17	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	3ª.	0.10	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	4ª.	0.15	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	5ª.	0.22	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	7ª.	0.60	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	11ª.	0.13	,,	,,	,,	,,	,,	,,
,,	6ª.	0.08	,,	metro	cúbico	por	,,	
,,	8ª.	0.06	,,	,,	,,	,,	,,	
,,	9ª.	0.16	,,	,,	,,	,,	,,	
,,	10ª.	0.12	,,	,,	,,	,,	,,	
,,	A	0.15	,,	,,	,,	,,	,,	

2º—Establecer los siguientes mínimos para cada consignación:

a)—Cincuenta céntimos de colón (₡ 0-50) para el valor total de la consignación cuyo importe según la tarifa fuere menor de esa cantidad;

b)—25 kilogramos para el total de los bultos de cada clase, según la especificación anterior, cuyo flete se cobre por peso;

c)—28 decímetros cúbicos para el total de los bultos de cada clase, según la especificación anterior, cuyo flete se cobre por medida.—Publíquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ECHANDI.

———

Nº 120.—San José, 28 de diciembre de 1909.—Atendiendo el interés científico de la excursión que hará el Presbítero señor don Agustín Blessing, hacia los pueblos de Térraba, Boruca, Buenos Aires y El General,—El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder á dicho señor con el objeto indicado un auxilio de ciento cincuenta colones (₡ 150.00) á condición de que á su vuelta de la expedición presente al Gobierno un informe detallado de sus observaciones en todo aquello que juzgare de importancia.

Esta erogación se imputará á eventuales de Fomento.—Comuníquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ECHANDI.

GASTOS DE EVENTUALES

1909

Acuerdo nº 3 de 8 de enero.—Para cubrir cuentas de víveres suministrados á los trabajadores que construyen el alojamiento en Santa Clara destinado a los emigrantes españoles traídos por Trepat, según contrato..... ₡ 63 95

Acuerdo nº 4 de 9 de enero.—Valor de seis cuentas pasadas por la oficina de Estadística por varios gastos menudos hechos en el mismo departamento..... 16 50

Acuerdo nº 5 de 18 de enero.—Por gastos de viaje á Liberia del operario encargado de la fabricación de ladrillo de cemento para los trabajos de saneamiento de aquella ciudad..... 25 00

Acuerdo nº 7 de 21 de enero.—Valor de dos cuentas pasadas á esta Secretaría, una por materiales suministrados para construcción del alojamiento destinado á la colonia Trepat en Santa Clara, y por mano de obra 794 75

Acuerdo nº 8 de 22 de enero.—Planilla correspondiente á la semana del 14 al 20 del corriente relacionada con el trabajo de fabricación de ladrillo cemento para el saneamiento de Liberia..... 35 00

Acuerdo nº 9 de 23 de enero.—Por gastos menudos del Instituto Físico-Geográfico según cuentas que pasó á esta Secretaría el Director de dicho establecimiento..... 50 00

Acuerdo nº 10 de 28 de enero.—Por gastos durante la semana del 21 al 27 del corriente en la fabricación de ladrillo cemento para los trabajos de saneamiento de Liberia..... 35 00

Acuerdo nº 11 de 29 de enero.—Por materiales suministrados para las viviendas de la colonia Trepat..... 74 55

Acuerdo nº 14 de 5 de febrero.—Dispone el pago de las siguientes cuentas: ₡ 50 00 valor de los gastos ocasionados en la semana del 28 de enero al 3 del corriente en la fabricación de ladrillo de cemento para el saneamiento de Liberia; y de ₡ 58-90 valor de provisiones destinadas á la Comisión encargada de medir los lotes de Santa Clara para los emigrantes españoles traídos por Trepat..... 108 90

Acuerdo nº 15 de 12 febrero —Por gastos durante la semana del 4 al 10 del corriente en la fabricación de ladrillo cemento para el saneamiento de Liberia..... 17 50

Acuerdo nº 16 de 17 de febrero.—Para cubrir jornales en la construcción de alojamientos en Santa Clara para los colonos españoles, en la semana del 17 de enero al 13 del corriente..... 298 15

Acuerdo nº 27 de 17 de febrero.—Por gastos en la Comisión encargada de la medida y división de lotes en la Colonia Trepat..... 327 29

Acuerdo nº 18 de 24 de febrero.—Para cubrir cuentas que pasaron el Hotel Storino y don Guillermo Trujillo por alimentos suministrados á los colonos españoles..... 684 50

Acuerdo nº 19 de 25 de febrero.—Autoriza el pago de ₡ 361-92 por gastos hechos en la semana del 18 al 24 del corriente en la medida y división de lotes para los colonos españoles..... 361 92

Acuerdo nº 20 de 26 de febrero.—Valor de dos mulas y varios útiles para los colonos españoles..... 335 25

Acuerdo nº 21 de 26 de febrero.—Por gastos en la fabricación de ladrillo de cemento para el saneamiento de Liberia, correspondiente á la semana del 4 al 24 del corriente..... 87 50

Acuerdo nº 22 de 4 de marzo.—Por jornales y provisiones de la Comisión encargada de medir y dividir los lotes de Santa Clara para los colonos españoles; y por gastos en la fabricación de ladrillo cemento para el saneamiento de Liberia durante la semana del 25 de febrero al 4 del corriente... 654 95

Acuerdo nº 23 de 8 de marzo.—Por víveres suministrados á los emigrantes españoles establecidos en Santa Clara y valor de planillas correspondientes á la semana del 14 al 23 de febrero último por la construcción de casas para la colonia española..... 284 10

Acuerdo nº 25 de 11 de marzo.—Manda pagar lo siguiente: ₡ 360-20 por gastos y jornales de la Comisión encargada de la medida y división de lotes para la Colonia española, en la semana del 4 al 10 del corriente; y ₡ 35 00 por sueldo del encargado de fabricar el ladrillo de cemento en Liberia 395 20

Acuerdo nº 26 de 11 de marzo.—Por jornales y materiales en los trabajos de construcción de alojamiento para los emigrantes españoles en la semana del 11 al 17 del corriente... ..... 172 40

Acuerdo nº 27 de 12 de marzo.—Por víveres suministrados á los emigrantes españoles durante el mes ppdo 359 55

Acuerdo nº 30 de 18 de marzo.—Para el pago de provisiones y jornales de la Comisión encargada de la medida y división de lotes para los colonos españoles y sueldo del encargado de fabricar ladrillos de cemento en Liberia, en la semana del 11 al 17 del corriente. 288 00

Acuerdo nº 31 de 20 de marzo.—Valor de las provisiones suministradas á los emigrantes españoles según comprobantes..... ..... 104 40

Acuerdo nº 33 de 24 de marzo.—Para pagar á don S. J. Chamberlain valor de 150 tablas compradas para la construcción de las casas de la Colonia española Trepat..... 300 00

Acuerdo nº 36 de 26 de marzo.—Por provisiones y jornales de la Comisión encargada de medir y dividir lotes para los colonos españoles, correspondiente á la semana del 8 al 24 del corriente..... 197 05

Acuerdo nº 37 de 30 de marzo.—Gastos de viaje de los empleados enviados á Liberia para levantar el censo de dicho cantón..... 100 00

Acuerdo nº 38 de 1º de abril —Valor de provisiones que se han suministrado á los colonos españoles y trabajos en el arreglo de sus viviendas según cuentas..... 217 75

Acuerdo nº 39 de 2 de abril.—Ordena pagar ₡ 298-95 por gastos durante la semana del 25 al 31 de marzo último en provisiones para la Comisión encargada de la medida y división de lotes en Santa Clara según planillas 298 95

Acuerdo nº 40 de 2 de abril —Por cuentas pasadas á la Estadística por composición de 3 máquinas de escribir..... ..... 29 75

Acuerdo nº 41 de 5 de abril.—Al Administrador de la Empresa de Vapores Correos del Golfo de Nicoya por servicio de trasporte prestado al Gobierno..... ... 168 50

Acuerdo nº 45 de 6 de abril.—Ordena el pago de ₡ 183-45 valor de provisiones compradas en la semana del 1º al 7 del corriente para los colonos españoles 283 45

Acuerdo nº 43 de 6 de abril:—Por varias cnentas de mercaderías para los colonos españoles..... ..... 148 85

Acuerdo nº 45 de 15 de abril.—Dispone el pago de ₡ 592-80 por provisiones y otros artículos suministrados á los colonos españoles, según comprobantes..... 592 80

Acuerdo nº 46 de 16 de abril.—Por gastos hechos en la Colonia española y pago de jornales y víveres durante la semana del 8 al 14 del corriente..... ..... 136 70

Acuerdo nº 47 de 17 de abril.—Para gastos de la Comisión encargada del empadronamiento de los cantones de Orotina, Poás, Santana y Belén.. 100 00

Acuerdo nº 48 de 22 de abril.—Ordena el pago de ₡ 541-45 valor de provisiones para la Comisión encargada de medir y dividir lotes en Santa Clara y para los colonos españoles..... 541 44

Acuerdo nº 49 de 22 de abril.—₡ 100-00 á buena cuenta de ₡ 300-00, valor de la casa y solar comprada en Golfo Dulce para oficinas públicas.... 100 00

Acuerdo nº 50 de 22 de abril.—Ampliación de la cantidad autorizada para gastos de la Comisión encargada del empadronamiento del cantón de Liberia..... ..... 100 00

Acuerdo nº 51 de 27 de abril.—Pagado al señor José Trepat valor del trasporte de varias familias españolas al país según contrato con él.... ... 679 51

Acuerdo nº 52 de 28 de abril.—Valor de mercaderías suministradas á la Colonia Trepat y un acueducto hecho en el lugar de la Colonia..... 273 80

Acuerdo nº 53 de 3 de mayo.—₡ 35 85 valor de varias mercaderías para la Colonia española..... ..... 35 85

Acuerdo nº 54 de 6 de mayo.—Por provisiones á la Comisión encargada de la medida y división de lotes en Santa Clara..... 281 40

Acuerdo nº 56 de 12 de mayo.—Para cubrir cuentas pasadas al Instituto Físico Geográfico por gastos menudos del mismo..... 111 00

Acuerdo nº 57 de 13 de mayo.—Para cubrir cuentas de provisiones y otras mercaderías compradas para la Comisión encargada de medir y dividir lotes para los colonos españoles y alimentar á éstos, según planillas.. 292 65

Acuerdo nº 58 de 17 de mayo.—Para gastos en el empadronamiento del cantón de Santa Ana..... 60 00

Acuerdo nº 59 de 17 de mayo.—Auxilio á la Junta Edificadora de la ermita de San Roque de Barba..... 450 00

Acuerdo nº 61 de 20 de mayo.—Para cubrir cuentas de provisiones y otras mercaderías para los colonos españoles y comisionados encargados de medir y dividir lotes para los colonos según planilla del 13 al 17 del corriente..... 126 15

Acuerdo nº 62 de 25 de mayo.—₡ 200-00 á don Juan Alvarado para gastos en el desempeño de una comisión que se le confió en adquisición de datos para formular el reglamento sobre el alquiler de fajas de tierra á la orilla de la vía férrea al Atlántico..... 200 00

Acuerdo nº 63 de 26 de mayo.—Dispone el pago de ₡ 125-75 para cubrir diferencia que resulta del aumento de gastos hechos por la comisiones encargadas del empadronamiento de los cantones de Orotina, Poás y Santa Ana..... 125 75

Acuerdo nº 64 de 26 de mayo.—Dispone el pago de ₡ 200-00 por trabajos extraordinarios de la Oficilia Mayor de esta Secretaría 200 00

Acuerdo nº 65 de 27 de mayo.—Valor de las provisiones y otras mercaderías suministradas á los colonos españoles y á la Comisión encargada de medir y repartir los lotes de los emigrantes en la semana del 20 al 26 corriente..... 669 68

Acuerdo nº 66 de 28 de mayo.—Por gastos de provisiones para Comisión encargada de hacer el empadronamiento del cantón de Liberia..... 150 00

Acuerdo nº 68 de 31 de mayo.—Complemento de ₡ 300-00 valor de la casa y solar comprados por el Jefe Polífico de Golfo Dulce para oficinas públicas de aquella localidad..... 100 00

Acuerdo nº 69 de 3 de junio.—Per víveres y jornales para los colonos españoles y Comisión encargada de medir y repartir lotes á los mismos, correspondiente á la semana del 29 de mayo al 2 del corriente, según planillas..... 468 65

Acuerdo nº 71 de 4 de junio.—₡ 75-00 al comisionado para calificar los diferentes lugares ocupados por particulares que se hallan á la orilla de la línea férrea al Atlántico..... 75 00

Acuerdo nº 72 de 1 de junio.—Para cubrir cuentas de provisiones suministradas á los colonos españoles y pago de jornales á la Comisión encargada de medir y repartir los lotes á los mismos, correspondiente á la semana del 3 al 9 del corriente..... 391 10

Acuerdo nº 74 de 18 de junio.—Dispone el pago de ₡ 654-40 por mercaderías y provisiones para los colones españoles y pago de jornales de la Comisión que les repartirá los lotes, según cuentas y planillas..... 654 40

Acuerdo nº 75 de 18 de junio.—₡ 75 00 complemento de ₡ 150-00 para la comisión encargada de calificar los diferentes lugares sitos á la orilla de la vía férrea al Atlántico..... 75 00

Acuerdo nº 80 de 5 de julio.—Valor de provisiones suministradas á los colonos españoles, Santa Clara según cuentas..... 296 57

Acuerdo nº 81 de 6 de julio.—Por gastos menudos en el aseo de la oficina de Estadística 25 30

Acuerdo nº 85 de 20 de julio.—Auxilio á la compañía dramática María Diez..... 500 00

Acuerdo nº 86 de 22 de julio.—Por provisiones suministradas á los colonos españoles en Santa Clara, según cuentas..... 286 62

Acuerdo nº 89 de 29 de julio.—Por víveres suministrados á los colonos españoles en Santa Clara, según cuentas... ..... 57 50

Acuerdo nº 90 de 3 de agosto.—Por trabajos extraordinarios de la Oficialía Mayor durante el último trimestre..... 150 00

Acuerdo nº 94 de 25 de agosto.—Ordena el pago de ₡ 54-70 por gastos menudos del Instituto Físico Geográfico, según cuentas 54 70

Acuerdo nº 103 de 1º de octubre.—Premio concedido á los autores de los trabajos presentados á un concurso abierto por el Director del periódico Páginas Ilustradas..... 500 00

Acuerdo nº 105 de 5 de octubre.—Dispone pagar la suma de ₡ 34-95 por varias cuentas pasadas á la oficina de Estadística por gastos menudos habidos en el último trimestre..... 34 95

Acuerdo nº 106 de 15 de octubre.—A la casa J. C. Pickemhalm & Sohn

de Chemnitz-Alemania valor de 500 ejemplares "Vistas de Costa Rica", según cuentas..... 1516 36

Acuerdo nº 107 de 23 de octubre.—Por trabajos extraordinarios de la Oficialía Mayor durante el último trimestre 150 00

Acuerdo nº 109 de 5 de noviembre.—A la casa J. C. Pickemhalm & Sohn de Chmnistz-Alemania valor de 961 ejemplares de "Album de Costa Rica", según cuentas..... 2929 92

Acuerdo nº 114 de 13 de diciembre.—Valor de pasajes marítimos para compañía dramática María Diez..... 464 40

Acuerdo nº 116 de 18 de diciembre.—Contribución del Gobierno para los premios ofrecidos en el concurso fotográfico promovido por el Club-Sport Alfonso XIII..... 50 00

Acuerdo nº 120 de 28 de diciembre,—Auxilio al Prsbo. señor Agustín Blessing quien se dirige á los pueblos de Térraba, Boruca, Buenos Aires y Ei General en excursión científica 150 00

Acuerdo nº 121 de 29 de díciembre.—Subvención á la compañía dramática "Francisco Fuentes"..... 1000 00

Total..... ₡ 22475 57

RESOLUCION

1909

Nº 1.—San José, 22 de marzo de 1909.—En la solicitud presentada por don Gregorio Richmond para que se declare nula la patente de invención concedida á los señores Emiliano y Urcesino Castro Castro, mayores, comerciantes, españoles y de este vecindario, patente relativa á una botella de vidrio dedicada al embotellado de aguas gaseosas, que difiere de las demás botellas en que el cierre se hace no por tapones de corcho sino por medio de una bola de vidrio alojada dentro de la misma botella y que por la presión del contenido se adapta á una arandela de hule ajustada á una ranura circular en el interior de la parte superior del cuello de la botella;

Resultando: que el señor Richmond acompaña su memorial con dos números de la revista inglesa, *The British & Colonial Mineral Water Trade Journal* de 17 de mayo de 1905, y 17 de noviembre de 1906, en que aparecen anuncios de fábricas de botellas relativos á la venta de unas que afirma el solicitante ser exactamente iguales á las patentadas por los señores Castro, como se puede ver de la descripción y grabado que contienen los anuncios;

Que los señores Castro inscribieron lo que afirman ser su descubrimiento, á las dos de la tarde del 3 de junio de 1907;

Que los señores Castro no han dado ninguna contestación al oficio que se les dirigió notificándoles la instancia del señor Richmond;

Que el perito don Mariano Jiménez R., nombrado en estas diligencias para que dictaminara sobre si la botella á que se refiere la patente de invención registrada, es la misma á que aluden los anuncios de las revistas mencionadas, informó afirmativamente y agregó que hay más casas fabricantes de la misma botella, que se podrían citar;

Considerando: que según el inciso 3º del artículo 48 de la ley nº 40 de 27 de junio de 1806, es nula una patente de invención cuando el invento ó descubrimiento es conocido del público, práctica ó teóricamente, ó ha sido divulgado por medio de una publicación;

Que según las revistas y el dictamen pericial de que se ha hecho mérito, en el caso concreto se trata de un procedimiento muy conocido y divulgado con anterioridad al registro de la patente de invención de los señores Castro;

Que según el artículo 68 de la ley antes citada, corresponde á la Secretaría de Fomento declarar la caducidad de la propiedad de los inventos y descubrimientos;—Por tanto,--El Presidente de la República

RESUELVE:

Declarar caduca la patente de invención concedida á los señores Emiliano y Urcesino Castro Castro, inscrita en la Jefatura de Sección de Obras Públicas, bajo el nº 48 y que se refiere á una botella de vidrio dedicada exclusivamente al embotellado de aguas gaseosas. —Publíquese.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despaeho de Fomento,—ROHRMOSER.

CONTRATOS

1909

Nº 3.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica

Decreta:

Artículo 1º—Apruébase el contrato que literalmente dice: "Oscar F. Rohrmoser, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, y Warren H. Knowlton, han convenido en modificar el contrato de 20 de agosto de 1908, aprobado por el Congreso el 4 de setiembre del mismo año, en la forma que indican los siguientes artículos:

I.—El párrafo 2 del artículo VIII de dicho contrato se leerá así:

Y la obra entera, con los anexos contratados, deberá entregarse al Gobierno, enteramente concluida á más tardar el día 30 de abril de 1910."

II.—Los párrafos 6 y 7 del artículo IX quedan suprimidos.

III.—En vez del artículo X se leerá el que sigue:

"1º—Por el resto del precio dará el Gobierno al contratista pagarés de ocho mil dólares ($ 8000-00) y con vencimientos mensuales sucesivos á comenzar después de concuidos los quince meses necesarios para cubrir los ciento veinte mil dólares (($ 120000.00) á que se refiere el artículo anterior.

2º—Cada fin de mes, hecha la estimación de los trabajos ejecutados y materiales acumulados por la Dirección General de Obras Públicas, se darán al contratista, en la forma dicha, pagarés por la suma que haya quedado sin pagar, después de deducida la estimación la suma entregada de dinero, según lo convenido en el artículo anterior.

3º—Estos pagarés se emitirán por el Secretario de Hacienda para ser pagados en oro americano, en la ciudad de Nueva York y en la oficina de los señores G. Amsinck & Cº, á razón de ocho mil dólares ($ 80000.00) mensuales, como antes se dijo.

4º—Dichos pagarés ganarán desde su emisión interés de ocho por ciento al año, los cuales serán cubiertos por semestres vencidos, en oro americano, en la ciudad y oficina antes indicadas."

IV.—En lugar del XI se leerá lo que sigue:

"1º—Tanto el principal como los intereses de los pagarés emitidos quedarán garantizados con primera hipoteca de cincuenta por ciento de producto que dé la renta de licores.

2º—Desde que hubieren terminado los quince meses de plazo señalados para el pago de los ciento veinte mil dólares ($ 120000.00), el Banco de Costa Rica ó cualquier otro que llegue á tener la administración de las rentas nacionales, empezará á retener diariamente, de la renta de licores, la mitad del producto hasta completar cada mes el valor no sólo de ocho mil dólares ($ 8000.00) estipulados, sino, además, de los intereses que corresponda pagar en ese mes. Llenada esta obligación, las entradas diarias íntegras, quedarán por cuenta del Gobierno, hasta el próximo mes en que se repetirá la misma operación."

V.—En vez del artículo XII se leerá el siguiente:

"1º—Si de acuerdo el contratista y la Dirección General de Obras Públicas juzgasen que es más conveniente mover el puente del Barranca del punto á donde estaba proyectado á otro aguas arriba que ofrezca mayor seguridad para el caso de avenidas del río, y por este motivo fuere necesario colocar una estructura más voliosa que la ya aprobada, el Gobierno pagará el exceso del precio.

También si de común acuerdo se resolviere dar mayor altura de la convenida al puente de Jesús María, el Gobierno reconocerá la diferencia.

2º—En ningún caso se reconocerá ese exceso en cantidad mayor de diez y seis mil dólares ($ 16000.00) para el Barranca y cuatro mil dólares ($ 4000.00) para el Jesús María.

3º—Del mismo modo, si en algún punto ó puntos fuere necesario, á juicio de la Dirección de Obras Públicas, aumentar las dimensiones de las alcantarillas proyectadas para desagües ú otros cursos de aguas á través de la vía, el Gobierno se compromete á reconocer el exceso del costo de la obra, pero queda entendido, que el monto total de estos trabajos extraordinarios no excederá de quince mil dólares ($ 15000.00).

4º—Si se considera asimismo, por el Director General de Obras Públieas, que es necesario construir otras aberturas además de las proyectadas, el costo de estas obras será pagado por el Gobierno á los precios estipulados en la cláusula XIV."

VI.—El inciso d), párrafo 2, artículo XIV, se leerá así:

"d)—Que las estimaciones mensuales no implican de ninguna manera recibo definitivo de la obra y que por lo mismo cualquier desperfecto que ocu rra antes de la entrega final, será atendido y reparado por el contratista, sin que puedan entrar en las estimaciones futuras los trabajos pagados que sea preciso ejecutar para el arreglo ó reparación. Este principio no será aplicado á derrumbamientos de aquellos cortes que hubiere entregado ya el contratista con el talud y condiciones técnicas exigidas en las estipulaciones, ni á rellenos hechos en conformidad con las mismas estipulaciones y aprobados por la Dirección General de Obras Públicas, si tales rellenos fueren lavados á causa de lluvias de un carácter extraordinario."

VII.—El párrafo 3 del artículo XVI, se leerá así:

"Declarada la caducidad, el Gobierno deberá pagar únicamente aquellos trabajos ejecutados existentes que sean conforme á los planos y especificaciones, á los precios estipulados en la cláusula XIV."

EIII.—Este contrato requiere para su validez la aprobación del Congreso.

En fe de lo cual firman los otorgantes el presente convenio en San José, á los tres días del mes de febrero de mil novecientos nueve.—O. F. ROHRMOSER.—WARREN H. KNOWLTON.—San José, tres de febrero de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—GONZÁLEZ VÍQUEZ.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—ROHRMOSER."

Artículo 2º—Derógase la ley nº 1 de 31 de julio de 1907, y en consecuencia el Poder Ejecutivo procederá á retirar y destruir los bonos emitidos en virtud de la autorización por dicha ley concedida.

Al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos nueve.—Juan B. Quirós,—Presidente.- B. Casorla,—1er. Secretario.—F. Mayorga R., 2º Secretario.—San José, veintitrés de febrero de mil novecientos nueve.

Ejecútese

Cleto González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—O. F. Rohrmoser.

Nº 134.—El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica,—Por cuanto el contrato celebrado entre el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento y A. Hollis White, el día veinticinco de abril de este año, para el cultivo y manufactura de fibras, tiende al establecimiento de una nueva industria en el país, en condiciones de general beneficio que acrecentará por otra parte la riqueza pública, fomentando el ensanche de la agricultura nacional con valiosos productos,

Decreta:

Apruébase el referido contrato, que con las modificaciones introducidas por el Congreso, literalmente dice:

Oscar F. Rohrmoser, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y por otra, A. Hollis White, mayor de edad, casado, ciudadano americano y vecino de Boston, por sí ó en nombre de la compañía que al efecto organizará, que en adelante se llamará la Empresa, han convenido en lo siguiente:

I.—El Estado dona á la Empresa diez mil hectáreas de terreno en los baldíos nacionales para el cultivo de la cabuya y otras fibras textiles, que se localizarán al Oeste de una línea recta que partiendo del límite Oeste con Nicaragua llegue á un punto cinco kilómetros al Oeste de la ciudad de San Ramón y desde este punto hasta la frontera con Panamá en la dirección en que se encuentra la intersección de los grados 9º Norte y 83 Oeste del Meridiano de Greenwich.

No entra en esta donación el terreno que á juicio del Gobierno sea necesario para asiento de poblaciones, caminos ú otros servicios públicos, la milla marítima, los terrenos poseídos ó apropiados por particulares. Dichas diez mil hectáreas de terreno podrán localizarse en un solo lote ó en lotes de quinientas hectáreas cada uno, por lo menos; pero la Empresa se obliga á localizar una tercera parte ó sean tres mil trescientas treinta y tres hectáreas en la provincia de Guanacaste. La adjudicación se hará conforme á los procedimientos vigentes para la aplicación de gracias. El Estado concede también á la Empresa el derecho de comprar diez mil hectáreas más de terreno en los baldíos de la República, dentro de los cinco años, desde la aprobación de este contrato, á razón de un *dóllar* la hectárea, que la Empresa puede localizar en la forma que le convenga. Las dos porciones de diez mil hectáreas cada una

deben ser localizadas en terreno estéril, apropiado únicamente para el cultivo de plantas textiles y en la zona antes relacionada.

II.—La Empresa deberá tener sembrado dentro de diez años, con cabuya ú otras plantas textiles el 80 o|o, ó sea ocho mil hectáreas de la donación. Al efecto, durante el primer año después de la aprobación de este contrato, la Empresa seleccionará y medirá el terreno adecuado para dichos cultivos; al cabo del cuarto año después de la fecha indicada deberá tener cultivadas por lo menos mil hectáreas y el resto, ó sean siete mil, en los seis años restantes. Establecerá en el terreno que obtenga todas las maquinarias necesarias para el beneficio de la fibra, una de las cuales deberá estar instalada, á más tardar cinco años después de la aprobación de este convenio.

III.—El Estado se compromete á no establecer impuesto ni gravamen de ninguna especie ni aun á título de servicio, sobre las siembras, beneficio, manufacturas y exportación de la fibra, lo mismo que sobre la importación de maquinarias y accesorios, material fijo y rodante para los tranvías que se construyan para el servicio de las fincas, muelles, bodegas, casas necesarias para la explotación agrícola y beneficio y manufactura de las fibras durante veinte años, contados desde la fecha en que este contrato sea ley de la República.

IV.—La Empresa tendrá derecho para construir, exclusivamente para su propio servicio, muelles y casas á la orilla de los ríos nevegables que atraviesen la extensión de terrenos antes dicha ó en algún puerto del litoral del Pacífico, siempre que el lugar ó lugares escogidos no estén en posesión ó sean de propiedad de particulares ó el Gobierno no los necesitare para el servicio.

La designación del lugar ó lugares en donde se construyan los muelles ó casas se hará de común acuerdo entre el Gobierno y la Empresa.

Los muelles y embarques estarán bajo la inmediata inspección del Gobierno para la defensa de los intereses fiscales.

Una vez designado el lugar ó lugares y construídos los muelles y casas, la Empresa deberá ser respetada en pacífica posesión de los lugares donde se hallaren dichas construcciones, durante el lapso de veinte años, contados desde la aprobación de este contrato, y después de esa fecha, la Empresa pagará al Gobierno el arriendo del terreno que ocupe con ellas á justiprecio de peritos.

V.—La Empresa tendrá libre navegación en los ríos navegables que atraviesen el área de los terrenos citados, sin que esto constituya privilegio de ninguna clase y sin perjuicio de la navegación de las demás embarcaciones.

VI.—Si la Empresa no cumpliere con las condiciones de este contrato, al finalizar los cuatro años de que habla la cláusula II, el terreno donado por el Estado volverá á poder de éste, con los cultivos, maquinarias y mejoras que en él hubieren, sin lugar á indemnización ó reembolso por parte del Gobierno á la Empresa. Además, la Empresa se obliga á depositar en un Banco de este país á la orden del Gobierno ó en la Administración de las Rentas Nacionales, la cantidad de cinco mil dólares, treinta días después de ser aprobado este contrato por el Gobierno. Esa suma se considerará como pago á buena cuenta del precio de las diez mil hectáreas que la Empresa tiene derecho á comprar, pero si el contrato caducare ó se rescindiere al cabo de los cuatro años, como queda mencionado antes, ó si la Empresa no optare por la compra de esas diez mil hectáreas, la relacionada suma de cinco mil dólares pasará á propiedad del Estado.

VII.—El domicilio de la Empresa podrá estar fuera del país, pero se obliga á tener aquí un representante con las facultades necesarias para contratar y con la personería bastante para comparecer activa ó pasivamente ante los tribunales del país, todo de acuerdo con lo que las leyes de Costa Rica exijan á este respecto.

VIII.—La Empresa no puede traspasar, ni dar en administración ó arrendamiento esta concesión, sin que una ley así lo autorice.

IX.—El Estado no otorgará concesión ó privilegio á otra persona, empresa ó compañía que perjudique en algún concepto á la Empresa.

X.—Las cuestiones que surgieren entre el Gobierno y la Empresa, serán dirimidas por cuatro árbitros nombrados dos por cada parte. Para el caso de discordia, el tercero será nombrado por los cuatro. En ningún caso podrá la Empresa ocurrir á la vía diplomática.

XI.—Este contrato para su validez necesita de la aprobación del Poder Legislativo.

En fe de lo cual firman los otorgantes en San José, á los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos nueve.—O. F. Rohrmoser.—A. Hollis White.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Rohrmoser.

Al Poder Ejecutivo

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.—Palacio Nacional.—San José, á los seis días del mes de noviembre de mil novecientos nueve.—F. J. Alvarado,—Vicepresidente.— B. Casorla,— 1er. Secretario.—Leonidas Briceño,—Prosecretario.—San José, doce de noviembre de mil novecientos nueve.

Ejecútese

Cleto González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Alberto Echandi.

———

Nº 190.—San José, 9 de noviembre de 1909.—Señor don A. Hollis White.—P.—El contrato celebrado entre esta Secretaría y V. con fecha 25 de abril de este año, para el cultivo y beneficio de fibras en el país, fué aprobado por el Congreso con algunas modificaciones, según decreto emitido el día 6 del corriente mes.

Para sancionar esa ley desea el Ejecutivo saber si V. acepta esas modificaciones, y al efecto tengo el gusto de remitirle adjunta una copia del contrato en la forma como quedó aprobado por el Congreso. En caso negativo no procedería la emisión de esa ley porque no tendría objeto alguno.

Con el fin de poder devolver oportunamente al Congreso el decreto referido, suplico á V. se sirva contestar la presente nota antes del 15 del corriente mes.—Soy de V. atento y seguro servidor,—Alberto Echandi.

———

San José de Costa Rica, 12 de noviembre de 1909.—Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento.—S. D.—Muy señor mío:—En contestación á su atenta nota nº 190 del 9 del presente mes, tengo el gusto de manifestar á V. que estoy de acuerdo y acepto las modificaciones introducidas al contrato celebrado entre esa Secretaría y el que suscribe, según decreto emitido el día 6 del corriente mes.

Espero, pues, que el Ejecutivo tendrá á bien sancionar cuanto antes dicho decreto, y con muestras de mi consideración distinguida, tengo el gusto de repetirme su atento seguro servidor,—P. P. A. Hollis White.—Lyon Hrns.

Alberto Echandi, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, por una parte, y Samuel Uribe Picón y Rafael Hine Saborío, mayores de edad, casados y de este vecindario, por la otra, han convenido en lo siguiente:

I.—Quedan rescindidos en todas sus partes, los contratos celebrados entre don Oscar F. Rohrmoser, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, y los señores Uribe y Hine el siete de noviembre de mil novecientos seis, y entre el Director de Obras Públicas don Luis Matamoros y los mismos señores Uribe y Hine, el catorce y veinticuatro de enero de mil novecientos siete, relativos, el primero, á arrendamiento de una parte de la finca de propiedad nacional conocida con el nombre de Las Mercedes; el segundo, al suministro de cuatro mil fanegas de cal por parte de los señores Uribe y Hine; y el tercero á la venta de varios animales y útiles de propiedad del Gobierno

II.—En virtud de esta rescisión los señores Uribe y Hine devuelven desde este momento al Gobierno todos los objetos que habían recibido en virtud de dichos contratos, excepto los animales á que alude el tercer contrato, los cuales aseguran los señores Uribe y Hine que han perecido. Desde este momento también se consideran de propiedad nacional y quedan á la libre disposición del Gobierno, todas las mejoras introducidas por dichos señores en la parte de finca de Las Mercedes que les fué arrendada, mejoras que dichos señores aseguran que consisten en seis hectáreas sembradas de caña poco más ó menos, dos galerones, dos hornos para hacer cal, un horno para hacer teja, cinco kilómetros de cerca y veinticinco hectáreas desmontadas.

III.—Por la rescisión de los contratos dichos, el Gobierno pagará á los señores Uribe y Hine la suma de cuatro mil colones así: dos mil quinientos colones al señor Uribe y mil quinientos colonesal señor Hine, modo de pago que obedece á convenio privado de los señores Hine y Uribe, por el cual no asume ninguna responsabilidad el Gobierno. Por ambas sumas se otorgarán pagarés por mil, mil y quinientos colones á favor del señor Uribe, vencederos el primero de octubre, el primero de noviembre y primero de diciembre próximos, y tres por quinientos colones cada uno á favor del señor Hine, vencederos el quince de cada uno de los meses citados, todos sin interés alguno. Además el Gobierno da por cancelados los saldos que en virtud de los contratos mencionados adeudan hoy los señores Uribe y Hine.

IV.—Los señores Uribe y Hine se dan por plenamente satisfechos con la estipulación que contiene la cláusula anterior y renuncian consiguientemente á todo reclamo de cualquier clase que sea, procedente ó relacionado con los contratos de que se ha hecho mérito.

En fe de lo cual firmamos en la ciudad de San José, á veinte de setiembre de mil novecientos nueve.– Alberto Echandi.—Raf. Hine.—Sam. Uribe.—San José, veinte de setiembre de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Echandi.

Alberto Echandi Montero, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, debidamente autorizado por el señor Presidente de la República, por una parte, y Alberto Renauld de la Croix, mayor de edad y vecino de Cartago por la otra, han convenido en lo siguiente:

I. El señor Renauld de la Croix se obliga á practicar una exploración en la parte Suroeste de la Repúbllca con el siguiente itinerario:

a)—Recorrerá la región comprendida entre río Coto y Punta Burica y tomará nota de las poblaciones, del número y nacionalidad de los habitantes, de las haciendas, de los lugares más adecuados para el establecimiento de resguardos, retenes ó puestos militares, del sondeo de las barras y los ríos y de cualesquiera otros datos interesantes considerados en sí mismo ó en relación con la vecina República de Panamá. Todos estos datos deberán recogerse y presentarse con tal exactitud á la Secretaría de Fomento, de modo que ellos puedan dar un conocimiento exacto del estado de dicha región, de sus necesidades, régimen administrativo, etc., etc.

Al practicar el reconocimiento de que se ha hecho mérito, el señor Renauld de la Croix entrará en el río Coto y sus afluentes y visitará la población de Conte; visitará la costa así como los ríos Pavón y Claro; irá después á Punta del Barco y seguirá hasta Punta Burica;

b)—Reconocerá la región comprendida entre la desembocadura del río Golfito y la altiplanicie de Cañas Gordas inclusive, trazando el perfil de un camino entre esos puntos con indicación de las alturas y distancias aproximadas. El informe sobre esta sección comprenderá los datos indicados al tratar de lo anterior.

II.—El señor Renauld de la Croix partirá para la exploración el primero del mes próximo entrante, empleará en ella aproximadamente tres meses, y una vez concluida, regresará inmediatamente y presentará su informe á la Secretaría de Fomento.

III.—El Gobierno pagará al señor Renauld de la Croix los trabajos que por este contrato se obliga á ejecutar y los gastos consiguientes, con la suma de dos mil colones que se le entregarán así: mil colones en pagarés á tres meses de plazo, sin interés, y mil colones cuando presente el informe.

El Gobierno dará pasajes de Ferrocarril y en la embarcación "Golfo Dulce" en su viaje ordinario al señor Renauld de la Croix y á dos ayudantes. Proporcionará asimismo al señor de la Croix dos rifles Winchester con doscientos tiros; un revólver Colt con cincuenta tiros y una caja de dinamita con trescientos detonadores, armas que devolverá á su regreso con el parque sobrante.

En fe de lo cual firman los otorgantes el presente convenio en San José, á los veinticinco días del mes de octubre de mil novecientos nueve.—Renauld de la Croix.—Alberto Echandi.—San José, veinticinco de octubre de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Echandi.

José María Vargas, Subsecretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, por una parte, y José Fuentes en concepto de apoderado de la Compañía Dramática "Francisco Fuentes" por la otra, han convenido en lo siguiente:

I.—Fuentes se obliga á traer á esta capital en los primeros días del mes de diciembre próximo entrante la Compañía mencionada al principio, compuesta de 23 personas. Traerá con ella asimismo, los elementos necesarios para poner en escena con toda propiedad y á satisfacción del gusto más exigente las obras del repertorio que adelante se mencionará. Se compromete además á que la Compañía actúe aquí durante dicho mes, dando por lo menos 10 representaciones fuera de matinées, con la obligación de no repetir ninguna en el abono que abra, salvo que el Gobierno lo consienta. Las funciones no podrán exceder de cinco por semana, inclusive matinées, sin permiso especial de esta Secretaría.

Si en el curso de la temporada se efectuare la inauguración de la Cuarta Conferencia Internacional de las Repúblicas Americanas, la Empresa se obliga si el Gobierno se lo indicare, á dar una función de gala con lo mejor de su repertorio, en honor á los Delegados á ese Congreso, de acuerdo con esta Secretaría y sin remuneración especial ninguna por parte del Gobierno.

II.—La Empresa no podrá cobrar por precio de localidades á los abonados más de lo que en seguida se indica: dos colones (₡ 2 00) por asientos en palcos de platea ó principales; dos colones (₡ 2-00) por luneta ó butaca. Para los no abonados el máximun de precios, será el siguiente: dos colones cincuenta céntimos (₡ 2 50) por asientos en palcos de platea ó principales; dos colones cincuenta céntimos (₡ 2-50) por luneta ó butaca; un colón (₡ 1-00) por asientos en palcos de galería y setenta y cinco céntimos (₡ 0-75) por entrada general á galería.

III.—El Gobierno concede á la Empresa:

1º—El uso gratuito del Teatro Nacional para la temporada que se ha indicado. Esta concesión comprende el alumbrado y elementos con que dicho Coliseo cuente para poner en escena las obras del elenco referido. Aparte de las reservas que el respectivo reglamento establece, quedan excluidos de la concesión los cuatro palcos inmediatos al Presidencial, dos á cada lado, el cuarto interior de la cantina de señoras y el departamento situado al Sureste del salón del Foyer, en la inteligencia de que por estas reservas la Compañía no tendrá derecho de cobrar valor alguno al Gobierno. Además se advierte, que si para algún festejo ó reunión especial, el Gobierno necesitare el Teatro, la Empresa se obliga á dejarlo libre por el tiempo que fuere indispensable para el objeto y para los arreglos y adornos que el caso demande, sin que por esta interrupción de la temporada tenga derecho á indemnización de ninguna especie;

2°—Los pasajes de Ferrocarril para el personal de la Compañía y el trasporte de todos sus equipajes y materiales de Limón á esta capital. Igual concesión se hará para el regreso á la terminación de la temporada. Si el trasporte se hiciere por Puntarenas, debe entenderse que la obligación del Gobierno se concreta únicamente á las secciones del Ferrocarril habilitadas para el servicio y que los gastos de carretera correrán á cargo de la Empresa;

3°—Exención de todo derecho fiscal por el ingreso del equipaje de la Compañía así como para la salida del mismo á la terminación de la temporada;

4°—Impresión gratuita en la Tipografía Nacional de lo siguiente:

Cien cartelones por una sola vez para el anuncio del principio de la temporada, abonos, etc.

Elencos de la Compañía en número de 1000 ejemplares.

Programas en número no mayor de 1500 ejemplares para cada fuución.

Avisos ó cartelones en número de 50 para cada función.

IV.—La Compañía, como se ha dicho al principio, deberá llenar las condiciones necesarias en cuanto á méritos artísticos para satisfacer el gusto más exigente. La calificación de si es ó no del agrado del público se hará con las dos primeras representaciones y para esto la Empresa se somete por anticipado al juicio del Gobierno. Si el fallo fuere adverso, este contrato de hecho se declarará caduco, sin que la Empresa pueda cobrarle al Estado por ningún motivo y en ningún concepto daños y perjuicios.

V.—Puede además el Gobierno, declarar caduco este contrato, retirando la concesión del Teatro á la Compañía, si hubiere alteraciones notables en su personal que perjudiquen el buen éxito de las representaciones ó si en alguna forma faltare la Empresa al cumplimiento de las obligaciones contraidas en el presente convenio, todo á juicio del mismo Gobierno.

VI.—El servicio llamado de tramoya y demás que necesite la Compañía para sus representaciones en todo lo que sea posible, será atendido por los empleados del Teatro, pero por cuenta de la misma Compañía.

VII.—La Compañía cumplirá estrictamente con lo establecido en los reglamentos del Teatro y se someterá á las leyes y autoridades del país para todo lo relativo al cumplimiento y resultados de este contrato con obligación de abstenerse en todo caso de acudir á la vía diplomática para cualquier cuestión que pudiera suscitarse.

VIII.—El presente contrato podrá ser prorrogado por un mes más, á voluntad de las partes.

En fe de lo cual firman los otorgantes, en San José, á veinte de noviembre de mil novecientos nueve.—José María Vargas.—José Fuentes.—San José, veinte de noviembre de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—Por el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—El Subsecretario,—José María Vargas.

Alberto Echandi, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, siguiendo instrucciones del señor Presidente de la República, por una parte, y Juan Alvarado Chaverri y Leo c o B nilla de Vars, mayores de edad y de este domicilio, por la otra, han convenido en lo siguiente:

I.—Los señores Alvarado y Bonilla se obligan:

1).—A recolectar el canon ó precio de ocupación que adelante se establece sobre porciones de la faja que á uno y otro lado de la línea férrea, División Atlántica, mantiene como indenunciable el decreto número XI de 20 de julio de 1880;

2).—A poner en posesión de sus respectivas porciones á los concesionarios;

3).—A velar por que ninguna porción de la faja dicha esté ocupada sin haber llenado previamente las formalidades correspondientes;

4).—A prevenir á los dueños de las propiedades colindantes con dicha faja el retiro de las divisorias á su límite legal, dentro de un término que no será menor de 15 ni mayor de 30 días naturales;

5).—A velar por que las calles que estableció el citado decreto de 1880 entre los lotes de Santa Clara, estén libres de toda ocupación exclusiva y permanente por parte de los propietarios colindantes ú otras personas, de manera que se haga ó pueda hacerse por dichas calles un libre tránsito perfecto;

6).—A suministrar á la Secretaría de Fomento todos los informes que ésta les pida en relación con los puntos antes mencionados;

7).—A vigilar porque no se establezcan piaras ó crianza de cerdos en los lotes arrendados, cuando tales piaras no estuvieren en lugares cercados en perfectas condiciones de seguridad.

Aquellas porciones de terreno que estén comprendidas en la faja ó calles determinadas en esta cláusula y que por convenio con el Gobierno estuvieren afectos á algún particular, continuarán en la misma forma por todo el tiempo que determina la concesión. Estas porciones de terreno no entrarán en este contrato mientras dure el término de la concesión y por consiguiente los señores Alvarado y Bonilla no podrán pedir durante ese tiempo que sean desocupadas ni que se les fije precio de arriendo.

Si la concesión que se hubiere hecho determinare que el Gobierno se reserva el derecho de cobrar alquiler por la porción de terreno á que ella se refiera, sí se considerará el lote respectivo dentro de las estipulaciones de este contrato.

II.—Para el cumplimiento de la primera de las obligaciones que comprende la cláusula anterior, la Secretaría de Fomento pasará á los señores Alvarado y Bonilla una copia auténtica de los permisos que otorgue ó contratos que celebre sobre ocupación de porciones de la faja reservada de que se ha hecho mérito, permisos ó contratos que, salvo nueva disposición de la Secretaría de Fomento, se sujetarán á las reglas generales que se dirá; no obstante esto, en perjuicio de los contratistas no podrá ser rebajado el precio del alquiler de los lotes.

1ª—Los ocupantes actuales que tengan alguna autorización para serlo, podrá permitírseles, previa solicitud especificativa que dirigirán á la Secretaría de Fomento, continuar ocupando su porción, con las modificaciones que fueren indispensables á juicio de dicha Secretaría. Tanto las porciones ocupadas como las que en lo sucesivo se ocuparen, que no podrán serlo sino mediante autorización de la Secretaría de Fomento, se procurará, en cuanto sea posible, que formen lotes regulares de diez metros de frente por todo el fondo hábil de la faja reservada menos tres metros, que permanecerán inocupados entre los lotes y las haciendas ó fincas colindantes con la faja.

Entre la vía férrea y los lotes que se arrienden, permanecerá inocupada, si lo estimare conveniente el Gobierno, una faja con una anchura máxima de seis metros.

Para el tránsito público y de modo que coincidan con las calles á que se refiere la regla segunda de la ley de 20 de julio de 1880, se dejarán porciones de la faja reservada con una anchura igual á la de dichas calles ó sean 41 m. 800 y á partir de esas porciones, siguiendo la longitud de la faja, se dejarán también cada 200 m. porciones inocupadas de 10 m. de ancho. Si en los puntos en que deben localizarse esas porciones hubiere algún edificio, se hará localización inmediatamente después.

La Secretaría de Fomento pondrá en conocimiento de los recaudadores, dentro de los cinco días de recibidas, las solicitudes que se le hagan para ocupar lotes;

2ª—Los propietarios de las fincas colindantes con la faja reservada tendrán preferencia, antes de otorgar el permiso de ocupación, para alquilar los lotes situados al frente de su propiedad;

3ª—No será válido el traspaso de los derechos de un ocupante si no tiene la aprobación de la Secretaría de Fomento;

4ª—Si dentro de los diez días naturales á contar de la fecha en que se otorgó el permiso ó se celebró el contrato de ocupación, no se dirige el interesado á los recaudadores para que se le ponga en posesión de su lote, se tendrá por caduco el contrato ó permiso en cuya copia harán constar los recaudadores la caducidad, dando aviso inmediatamente á la Secretaría de Fomento. Los señores Alvarado y Bonilla darán á conocer por medio de dos ó más periódicos el lugar á donde deben dirigirse los interesados en solicitud de la toma de posesión;

5ª—El canon ó precio de la ocupación de los lotes será el siguiente:

Tres céntimos (₡ 0-03) por metro cuadrado al mes en los lotes de primer orden, que serán los situados en los centros de población;

Dos céntimos (₡ 0 02) por metro cuadrado al mes en los lotes de segundo orden, que serán los diez más próximos á los anteriores, á uno y otro lado;

Un céntimo (₡ 0-01) por metro cuadrado al mes en lotes de tercer orden, sea los que no quepan en ninguno de los grupos anteriores. Por circunstancias especiales que le den importancia á un lote de segun la ó tercera clase, puede señalarse el canon de primero ó segundo grupo;

6ª—El canon ó precio de ocupación deberá pagarse por trimestres adelantados, y se procederá de modo que el vencimiento de cada trimestre sea común á todos los ocupantes. Para ese efecto, cada ocupante pagará al principio, el precio correspondiente á los días comprendidos entre la celebración del contrato y el vencimiento del trimestre que esté en curso. Trascurridos ocho días naturales de demora en el pago del trimestre, se pagará, hasta que éste se efectúe, y por cada día más de demora, un diez por ciento (10 o|o) de multa sobre el valor del trimestre. Caso de que la demora alcanzare á treinta días naturales, caducará totalmente el derecho de ocupación;

7ª—En cada permiso ó contrato se fijará el tiempo de duración de la ocupación, el cual no excederá de un año, sin perjuicio de la renovación, que puede solicitarse de la Secretaría de Fomento antes del vencimiento;

8ª—Las mejoras hechas en cada lote, si no fueren ó no pudieren ser retiradas por el ocupante dentro de los diez días siguientes al en que termine ó se interrumpa la ocupación, quedarán á beneficio del Gobierno;

9ª—El Gobierno no tendrá responsabilidad ninguna caso de anulación é interrupción por cualqnier motivo del permiso otorgado ó contrato celebrado sobre ocupación de lotes.

III.—La Secretaría de Fomento enviará á los señores Alvarado y Bonilla, con la oportunidad necesaria y debidamente firmados los recibos de los pagos que deben efectuarse. Caso de multas, los señores Alvarado y Bonilla harán constar bajo su firma, al dorso del recibo y del respectivo talón, el valor de la multa cobrada. La misma Secretaría puede ordenar en cualquier momento un examen de los libros de los recaudadores y un corte de sus cuentas, con verificación del saldo en caja.

IV.—Los señores Alvarado y Bonilla enterarán cada sábado á la orden del Gobierno, en la Tesorería auxiliar de Limón ó en cualquier otro establecimiento que por una disposición escrita les indique la Secretaría de Fomento, todo lo recaudado hasta el momento del entero, excepto el tanto por ciento que les corresponda é inmediatamente darán cuenta detallada del mismo entero á la Secretaría dicha, la cual enviará una copia de ese detalle á la Contabilidad Nacional.

V.—Ninguna responsabilidad contraerá ó tendrá el Gobierno en favor de los señores Alvarado y Bonilla, si por razones de conveniencia pública ó por otra causa justa no otorgare permisos ó no celebrare contratos sobre ocupación de lotes. Tampoco tendrá el Gobierno responsabilidad ninguna en favor de dichos recaudadores, si los ocupantes de los lotes faltaren al cumplimiento del permiso dado ó contrato celebrado por la indicada ocupación. También estará exento de toda responsabilidad el Gobierno si sobrevinieren causas ó circunstancias, cualesquiera que ellas sean, que traigan por consecuencia la interrupción, invalidez ó anulación de los permisos que se den ó contratos que se otorguen, inclusive el presente convenio.

VI.—Los señores Alvarado y Bonilla rendirán garantía bastante, á juicio de la Secretaría de Fomento, hasta por la suma de cinco mil colones (₡ 5000-00) como recaudadores de fondos públicos.

VII.—El Gobierno reconocerá á los señores Alvarado y Bonilla, como única y total retribución por todos los servicios que se obligan á prestar en este contrato y los gastos consiguientes, un veinticinco por ciento (25 o|o) durante lo que resta de éste y el año de 1910 sobre el monto de los enteros qne efectuaren en ese tiempo, de acuerdo con la cláusula III, un veinte por ciento (20 o|o) durante el año de 1911 sobre el monto de los dichos enteros que efectuaren en ese año; nn quince por ciento (15 o|o) en 1912 y un diez por ciento (10 o|o) en 1913 sobre el monto de los dichos enteros efectuados en cada uno de esos años, respectivamente.

VIII.—Comprobada administrativamente y con citación de los señores Alvarado y Bonilla la falta de cumplimiento por parte de ellos, de cualquiera de las obligaciones de este convenio, ó faltas ó abusos en el ejercicio de esas obligaciones, podrá declararse, también administrativamente la caducidad total de este convenio, sin lugar á reclamo ni indemnización de ningún genero.

Las indicadas faltas ó abusos por parte de cualquiera de dichos señores, aun cuando no fueren imputables á ambos, serán consideradas como cometidas por los dos para los efectos de este contrato.

IX.—El presente convenio terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos trece.

En fe de lo cual firman los otorgantes en San José, á los dos días del mes de

noviembre de mil novecientos nueve.—Alberto Echandi.—Juan Alvarado Ch.—Leoncio Bonilla.—San José, dos de noviembre de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Echandi.

Según consta de escrituras remitidas á esta Secretaría por el señor Promotor Fiscal, los señores don Juan Alvarado Chaverri y don Leoncio Bonilla de Vars con fecha 2 y 9 de noviembre próximo pasado, á las cuatro y dos de la tarde respectivamente, constituyeron las garantías á que se refiere la cláusula VI del contrato anterior, ante los Notarios señores Licenciados don Aníbal Santos Aguirre y don Francisco Vicente Sáenz, así: doña Mary Phillips Low establece hipoteca en favor del Gobierno hasta en cantidad de ₡ 2500-00 por las responsabilidades que pueda contraer el señor Alvarado por razón del citado contrato, sobre la finca inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, tomo 742, folio 240, número 42326, asiento 1. Don Juan Rafael Mata Brenes, se constituye fiador solidario de don Leoncio Bonilla de Vars hasta en cantidad de ₡ 2500 00 por les responsabilidades en que su fiado pueda incurrir por razón del contrato referido.—Secretaría de Fomento.—Saa José, 30 de diciembre de 1909.

Alberto Echandi, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, por una parte, y Luis Kruse y Buther en representación del Club Atlántida domiciliado en Limón, debidamente autorizado para este acto en junta general celebrada el catorce de noviembre próximo pasado, por otra, han convenido en lo siguiente:

I.—El Club Atlántida construirá un edificio cuyo costo no será menor de quince mil colones ₡ 15000 00 que se proporcionará mediante un empréstito y con la obligación de pagarlo por cuotas anuales improrrogables no menores de tres mil colones ₡ 3000-00. El plano de la construcción será sometida previamente á la aprobación de la Dirección General de Obras Públicas.

II.—El edificio estará dedicado exclusivamente á los servicios propios del Club y el Gobierno lo usará gratuitamente, en todo ó en parte, cuando lo necesite para recepciones ú otras fiestas oficiales; en este caso será pedido directamente por un Secretario de Estado.

III.—El Club Atlántida levantará un empréstito no mayor de veinticinco mil colones ₡ 25000-00 destinados á la construcción del mencionado edificio, el que no podrá comprometer como garantía de pago. El Gobierno intervendrá en el respectivo contrato de garantía, á efecto de que sus condiciones pongan el edificio bien á cubierto de toda persecusión de pago por parte de los acreedores, sean socios del Club ó no lo sean.

IV.—El Gobierno concede autorización al Club para construir el edificio frente al extremo Este de la Avenida Primera de la ciudad de Limón, fuera del tajamar el cual podrá cortar para hacer la correspondiente entrada, á condición de que ésta no sobresalga del muro, de modo que pudiere estorbar el tráfico por la acera. Localizado el espacio en que se construirá el edificio, será examinado ese lugar por la Dirección de Obras Públicas como acto previo á la construcción.

V.—El Gobierno se obliga á solicitar del Poder Legislativo exención de derechos de Aduana, muellaje y consular correspondientes á la introducción de los materiales que sean indispensables para la construcción del edificio, según el plano ya citado. Para este efecto, en cada caso el Club Atlántida solicitará la orden necesaria de la Secretaría de Hacienda.

VI.—La propiedad del edificio no podrá ser traspasada en ningún caso á otro Centro Social de igual carácter al Club Atlántida y cuyos estatutos hayan sido aprobados por el Gobierno; y si llegase el caso de liquidación del Club Atlántida ó de su sucesor y no hubiere una Sociedad similar abonada que se hiciere cargo de su activo y pasivo, el edificio pasará á ser propiedad del Gobierno quien asumirá la obligación de pagar únicamante el saldo que se estuviere debiendo por razón de la parte del empréstito invertido en el edificio.

VII.—Trascurridos veinticinco años desde la fecha de la celebración de este contrato, se procederá á un nuevo arreglo y en caso de que no lleguen á ponerse de acuerdo las partes, el edificio pasará por el mismo hecho á ser de propiedad del Gobierno sin lugar á indemnización de ningún género.

VIII.—Los estatutos del Club Atlántida serán reformados debidamente en cuanto se opongan á las anteriores estipulaciones y de manera que todas las obligaciones que contraiga el Club no tengan nunca como garantía el edificio.

En fé de lo cual firman los otorgantes en San José, á los veinticuatro días del mes de diciembre de mil novecientos nueve.—Alberto Echandi.—Luis Kruse.—San José, veinticuatro de diciembre de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Echandi.

Alberto Echandi, Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, autorizado al efecto por el señor Presidente de la República, por una parte, y por otra, Warren H. Knowlton, contratista para la terminación de la vía férrea al Pacífico, entre Cascajal y El Reble, han convenido en lo siguiente.

I.—El Gobierno proporcionará á Knowlton, en calidad de préstamo, ocho mil metros de alambre y ciento veinticinco aisladores, para el establecimiento de la línea telegráfica que debe construir según contrato, principiando en el Cascajal.

Al tiempo de hacer la entrega de estos materiales Knowlton firmará un recibo en donde hará constar la calidad y cantidad de cada artículo.

II.—Knowlton se compromete devolver dichos materiales, según recibo, tan pronto como le llegue el pedido que ha hecho al exterior, en la inteligencia de que el plazo para la devolución no deberá exceder de dos meses á contar de esta fecha.

En fe de lo cual firman los otorgantes en San José, á los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos nueve.—Alberto Echandi.—W. H. Knolwton.—San José, veintinueve de diciembre de mil novecientos nueve.—Apruébase el contrato anterior.—González Víquez.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento,—Echandi.

INFORME ANUAL

del Director é Inspector General de Obras Públicas

Año económico de 1909

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

A ₡ 244184.77, según el detalle anexo, ascienden los gastos hechos en el año de que se da cuenta, en las Obras Públicas Nacionales encomendadas á esta oficina, todos previamente autorizados por esa Secretaría, bajo presupuestos detallados que han sido objeto de 296 oficios dirigidos al Ministerio en ese mismo lapso, y 289 notas dirigidas á otras autoridades de la República en cumplimiento de las órdenes recibidas.

En el mismo tiempo se han inscrito en los respectivos registros las siguientes patentes de invención:

Nº 62 de la de Víctor Talking Machine Company de New Jersey de los Estados Unidos de Norte América, con el título de "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en un mecanismo reproductor de sonidos para máquinas parlantes."

Nº 63 del señor Edwin Bust sobre filtros de todos minerales.

Nº 64 de los señores John Blum y Alfred Carpenter de Londres sobre mejoras en la fabricación del hule artificial.

Nº 65 de don Carlos Gagini sobre el invento de un Aritmógrafo.

Nº 66 del señor Henry E. Bryant de los Estados Unidos de Norte América sobre "Mejoras en máquinas para separar las fibras de las plantas producidas de las mismas."

Nº 67 del señor Thomas James Hutchinson de Mánchester (Inglaterra) sobte "Ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en marmitas"

Nº 68 del señor Felicindo Romero Peláez de esta ciudad sobre invento de un sacudidor de polvo.

Nº 69 de la Habana Comercial Cº de Cuba sobre patente de una cajita y envase especial.

Nº 70 de Jacob Cohn de Londres sobre invento de una máquina para extraer aceite de todas clases de nueces, especialmente de cocos para usos comerciales.

Nº 71 del señor José Miguel González Soto de esta ciudad sobre invento de una jaula de trampa para coger pájaros.

Nº 72 del señor Valerio Córdoba Carpio de Cartago sobre construcción de un excusado de concreto de cemento.

Nº 73 del señor Emilio Víctor Marín de San Juan de esta ciudad sobre invento de un rifle de caza.

Nº 74 del señor R. Franz Molnar de México sobre coagulación y conservación de sustancias lactosas.

Nº 75 del señor Thomas James Hutchinson de Mánchester, Inglaterra sobre ciertas nuevas y útiles mejoras introducidas en el tratamiento del bagazo; y

Nº 76 del señor Ernest Leslie Ransome de New York sobre mejoras introducidas en construcciones de material de concreto.

Además, por resolución nº 1 de 22 de marzo de 1909, esa Secretaría declaró caduca la patente de invención concedida á los señores Emiliano y Urcesino Castro Castro inscrita en el Registro de esta oficina bajo el nº 43 y que se refiere á una botella de vidrio dedicada al envase de aguas gaseosas.

Es de mi deber repetir aquí que la ley que establece la inscripción de patentes no ha sido reglamentada aún, y que de continuo se tropieza con serias dificultades que afectan seriamente los intereses del país. Bien se deja ver que el motivo de que estas inscripciones se ejecuten en un centro técnico capaz de juzgar la bondad y condiciones del invento, tiene por objeto la salvaguardia de esos intereses, pero ni la ley lo dispone ni un reglamento existe para el caso de denegar una solicitud. La única negativa autorizada por la ley es que no se haya inscrito otra patente igual, pero eso no sucede, por lo común, lo que ocurre es que presentan descripciones de inventos de aparatos, basados en leyes físicas mal comprendidas por los inventores y pretenden así verificar grandes mejoras. Ha llegado el caso, á mi propio pesar, de que en cumplimiento de esa ley tan lacónica he debido inscribir patentes de invención basadas sobre principios de física mal interpretados y el inventor ha explotado y perdido sumas considerables y hecho perder esas cantidades á sus socios que han puesto dinero en esas empresas atenidos á que la patente ha sido inscrita.

La ley ó el reglamento deben establecer el procedimiento que se siga en el caso de una denegación por motivos de inutilidad, imposibilidad, error de cálculo ó desconocimiento de principios fundamentales de la ciencia y en tal caso desarrollar la contienda y esperar la sentencia, lo que costaría como se ha dicho, grandes pérdidas de capitales.

Vías de comunicación

Ferrocarril al Pacífico.—Durante el año de que doy cuenta los trabajos han marchado de una manera paulatina pero constante y aunque en diferentes ocasiones se ha llamado la atención del contratista señor Knowlton referente á la poca cantidad de personal ocupado, él ha presentado sus excusas y manifestado que ha hecho cuanto le ha sido posible para encontrar personal. El contratista ha llevado y lleva á efecto las obras de movimiento de tierras atacando diversas secciones del trayecto, lo que le ha impedido tener una parte siquiera de toda la línea completa. Las obras se principiaron entre el Roble, (término de la línea) y la Barranca en donde se preparó el lecho de la vía en la playa, pero no se ha hecho ninguna obra de arte allí para desagüe de los esteros que quedan entre el mar y banco de arena. Posteriormente se atacó el trayecto entre Cascajal (principio de la línea) y el gran corte Matamoros, estando en estos momentos ese trayecto de 14000 pies = 4256 metros casi listo, en cuanto á movimiento de tierras y nivelaciones, pero faltan las alcantarillas y desagües. El corte Matamoros, en vía de ejecución, no será terminado antes del último de abril próximo y desde allí (Est. 570) hasta Jesús María y boca del túnel de Cambalache se han ejecutado los principales movimientos de tierra para preparar el lecho de la vía. El túnel de Cambalache que medirá

900 pies de longitud (327.6 mts.) ha sido atacado por sus dos bocas. En la del lado que da á Jesús María se han excavado 150 piés = 45.6 mts. de túnel y 150 pies=45.60 de galería superior todo en tierra y en la boca del lado opuesto 250 pies = 76 metros de túnel en cascajos y 50 pies = 15.20 de galería, faltando unos 600 pies = 182.4 mts. todavía que ejecutar en el grueso de la obra. Los trabajos se han ademado por cuenta del Gobierno, según lo establece el contrato, con madera, pero dada la calidad de terrenos que se han encontrado, la obra necesita ademarse en toda su longitud con material de primera clase á fin de evitar su ruina. Los ademes de madera no serán suficientes tanto porque el terreno es húmedo y pronto se destruirían, como por las trepidaciones que causará el paso de los trenes que desajustará de continuo las armaduras con peligro inminente del tráfico. Por el lado de la Barranca el lecho de la vía está también casi listo hasta el túnel de Carballo desde la estaca 1003 hasta 948+50 en donde está la primera boca de Carballo, con excepción de las alcantarillas y desagües y en esta boca se han excavado 100 pies= 30.40 mts. de túnel y 150 pies = 45 mts. de galería. En la otra boca del Carballo hay 75 pies = 22.86 mts. de túnel y 100 pies= 30.48 mts. de galería ejecutado, faltando unos 400 pies = 121.60 mts. para la perforación total. Este túnel no necesita ser ademado porque está excauado en rocas duras y compactas. Desde la estaca 940 que es esta otra boca de Carballo el lecho de la vía está preparado, siempre sin ningún alcantarillado hasta la estaca 890.

El contratista ha informado del arribo reciente del material de los puentes de Barranca y Jesús María así como de rieles para la vía, pero aun no se ha dado principio á ninguno de estos trabajos.

Las estimaciones que se han verificado hasta el 22 de enero ppdo. han dado un resumen de obra ejecutada y valor correspondiente á los precios del contrato como sigue:

CUADRO COMPARATIVO

de lo ejecutado por el Contratista del Ferrocarril al Pacífico hasta el 22 de enero de 1910 y de lo que aun falta por ejecutar, según presupuesto formulado y anexo al contrato

DESIGNACION DE OBRAS	Ejecutado	Valor	Debe ejecutar	Falta por ejecutar
Desmonte y limpia del terreno	17.7 km. 11 millas	.....	20.9 km. 13 millas	3.2 km. 2 millas
Excavación en tierra.	17.540 m.3 22943 yds. cubs.	.....	49.800 m.3 65140 yós. cubs.	32 260 m.3 42197 yds. cubs.
— en roca suave	17.849 m.3 23347 yds. cubs.	.....	31.522 m.3 41232 yds. cubs.	13.683 m.3 17885 yds. cubs.
— — — dura .	20,941 m.3 27391 yds. cubs.	.....	25 185 m.3 32942 yds. bubs.	4244 m.3 5551 yds. cubs.
— — el túnel...	29.98 m.3 3921 yds. cubs.	....	6880 m.3 9000 yds. cu s.	3682 m.3 5079 yds. cubs.
Relleno en roca.....	18.136 m.3 23722 yds. cubs.	.....	8.983 m.3 11750 yds. cubs.	....
— en tierra	20.274 m.3 26052 yds. cubs.	.....	149.877 m.3 196042 yds,cubs.	129.603 m.3 169990 yds.cubs.
Ingeniería, médico, gastos imprevistos.	.....	₡ 17932 00	Valor ₡ 61050 00	Valor ₡ 43118 00
Material acumulado..	.....	,, 6095 00		
Trabajo extr. en el túnel.....	.....	,, 4886 30		
Mampostería..... ...	.....	.....	819 m.3 1072 yds. cubs.	819 m.3 Y. c. 1072
Puentes.....	.....	.....	2	2
Telégrafos.....	.....	.....	20.9 km. Millas 13	20.9 km. Millas 13
Estaciones.....	.....	.....	2	2
Estanques.....	.....	.....	2	2
Cercas.....	.....	.....	20.9 km. 13 millas	20.9 km. 13 millas
Vía (enrielado).....	.....	.....	20.9 km. 13 millas	20.9 km. 13 millas

Valor del contrato	₡	1069692 00
— de lo ejecutado.....		337783 70
— por ejecutar.....		731908 30

El informe que antecede comprende hasta el 22 de enero ppdo. De aquella fecha hasta el 10 de abril corriente, el estado de los trabajos es como sigue:

Desde el entronque con la línea actual en Cascajal hay vía lista y lastrada en una longitud de 200 metros y rieles clavados en otra longitud de 200 metros.

Sigue la vía lista en unas partes y en ejecución hasta el corte de Matamoros, el que está al terminarse. De allí hasta Jesús María está listo el lecho en su mayor parte. De Jesús María á Cambalache falta poco para dejar listo el lecho. En el túnel de Cambalache hay listo en la parte del Este, 225 pies 68.57 mts. y en la del Oeste 325 pies, 99 mts.; además á uno y otro lado por todo 175 pies 53.33 mts. de excavación en la galería superior.

Después de Cambalache sigue el trabajo seccionado é incompleto hasta la roca de Carballo, estando listo todo el trecho que sigue hasta el túnel. En este túnel hay listos 115 pies 35 mts. de un lado y 140 pies 42.67 mts. en el otro, además 215 pies 65.50 mts. de galerías superiores. Sigue el lecho listo hasta el río de la Barranca donde tienen dos pares de cilindros entre el río montados ya y un par en la orilla derecha también montados. Sigue un estacado como de 80 metros con rieles y de allí la línea en servicio hasta la estación de El Roble.

Carreteras Nacionales

El Estado reconoce hoy por Carreteras Nacionales:

1º—La que parte de Cartago y pasa por San José, con un ramal á Heredia, Alajuela, Atenas, San Mateo, Esparta y Barranca y de aquí á la frontera de Nicaragua atravesando la provincia de Guanacaste por Bagaces y Liberia.

2º—La ruta que parte de Alajuela, pasa por Grecia (camino de Quesada), Naranjo, San Ramón y Zarcero.

3º—La ruta que parte del Ferrocarril al Pacífico en Río Grande, pasa por Atenas y Palmares y termina en San Ramón.

4º—La que parte de San Ramón á Esparta, pasando por San Rafael de Esparta.

5º—La que parte de San José en el bajo de la cuesta de Tablazo á Santa María de Dota y pasa por San Marcos.

Estas carreteras tienen próximamente las siguientes longitudes:

De Cartago á San José	21	Ks.
— San José á Alajuela	22	—
— Alajuela á Atenas	21	—
— Atenas á San Mateo	27	—
— Santo Domingo á Esparta	8	—
— Esparta á la Barranca	8	—
Trayecto por Heredia	216	—
De La Barranca á la Frontera	26	—
— Río Grande á San Ramón	35	—
— San José á Santa María	32	—
— Alajuela á Zarcero	30	—
— San Ramón á Esparta	468	—
Longitud total		

El costo de conservación de 1 kilómetro de carretera de tierra no se ha fijado todavía por la estadística debido á que ese servicio no se ha hecho regularmente sino á intervalos, acusando algunas veces grandes gastos extraordinarios, de modo que para establecerlo, en un promedio equitativo, en consideración al relativo poco tráfico que existe, admitiremos que un cantonero exclusivo para cada kilómetro sea suficiente por ahora para conservarlo en regular estado. Ese cantonero devenga un colón diario, lo que daría un costo anual de ₡ 365.00. Agréguese á esta suma un 10 o|o para inspección, será ..... ₡ 401 50

Valor de una carretada diaria de piedra en 9 meses, á ₡ 1.00 c|u	270 00	
Imprevistos	28 50	
Suma	₡ 700 00	

No puede pensarse en sostener 1 kilómetro por un costo menor de ₡ 700.00 anuales y por consiguiente un gasto regular de todas las Carreteras Nacionales no puede hacerse con menos de 700 X 468 = ₡ 327600.

En los Estados Unidos el costo de conservación de una ruta construida y en buen estado, depende del tráfico, pero se ha llegado á establecer que no ex- cede de $ 100.00 por milla; se puede asegurar un promedio de $ 75.00 por milla por año, pero el costo de construcción no baja de $ 500.00 por milla, y este gasto no se ha hecho aquí.

De estas ligeras consideraciones se desprende que con la suma que se ha gastado en el año de que doy cuenta y que alcanza á ₡ 26072.43 no haya sido posible atender esas rutas como se debe hacer y de desearse sería que el Congreso tomara en consideración el costo que exige el mantenimiento de una ruta cuando se trata de elevarla al rango de Carretera Nacional.

La actual administración se preocupó desde un principio de establecer una correcta reglamentación de este servicio é implantar el sistema moderno de mantenimiento de rutas nacionales y á este efecto se han publicado en folleto varias circulares dirigidas á los empleados de esta dependencia, tanto para la buena inteligencia del Reglamento General, como para ilustrar á los cantone- ros y jefes en el cumplimiento de sus obligaciones. Desgraciadamente serias di ficultades económicas impusieron en este último año la forzosa necesidad de retirar casi por completo el personal de servicio y no se han ejecutado más que las reparaciones perentorias para evitar la suspensión del tráfico.

Dado que nuestro país es eminentemente agrícola y que en el desarro- llo de la agricultura obra como principal factor las buenas vías de comunicación, sería necesario fomentar con dedicación este ramo, disponiendo medios y re- cursos especiales destinados exclusivamente al mantenimiento de carreteras. La metodización está formulada en cuanto al sistema de conservación, pero falta la parte económica, es decir, la renta exclusiva y destinada únicamente al mantenimiento de carreteras. Las Juntas Itinerarias no tienen poder suficien- te ni medios para realizar sus deseos; necesitan en primer término, cada una de ellas, un Jefe Técnico que ejecute sus acuerdos, inspeccione continuamente los trabajos y aún tenga iniciativa en ellos; de otra manera, la acción de esas Juntas es ilusoria. La autoridad política que hoy por hoy es la ejecutora de sus acuerdos, y detalles, por lo general es una persona inexperta en el trabajo de composición de caminos y el dinero se malgasta sin mayor provecho. La au- toridad política tendría ya demasiado que hacer con vigilar los trabajos que la Junta Itineraria emprendiera por medio del Jefe Técnico. Pero esos Jefes Técnicos deben ser personas entendidas en la materia y dependientes del Cen- tro Superior para recibir de aquí las instrucciones necesarias en la ejecución de proyectos y obras que se les enconmienden. *Metodizar el gasto* es lo que nos falta y ése es el motivo principal del mal estado de las carreteras y caminos. Lo que hoy se hace gastar en arreglar los *malos pasos;* lo que se debe hacer es gastar en evitar los *malos pasos.* Son dos cosas diametralmente opuestas: la pri- mera se hace á mucho costo, imperfecta y con grave deterioro del resto de la vía, lo que se debe hacer, mantiene toda la vía en buen estado y jamás se pre- senta un *mal paso.* Pero ello exige un servicio normal, continuado é incesante. Para lograrlo es preciso crear fondos especiales exclusivamente destinados á ese objeto y que esos fondos se distribuyan de antemano y matemáticamente en las diferentes rutas nacionales y caminos, con previa aprobación del Congreso. De este modo sería posible ir disminuyendo cada año los gastos de conserva- ción sin menoscabo de su buen estado y con verdadero provecho para el país. Tal sistema se asimila mucho al rol de la higiene en los pueblos y el método

moderno tiende á *prevenir las enfermedades* en vez de curarlas que es más costoso y no tan benéfico como haberlas evitado.

Así como se han destinado rentas especiales para la Instrucción Pública, pudiera muy bien destinarse otras para los caminos, y aun podría obtenerse algún producto de los mismos caminos para ayudar á su composición, si por ejemplo, con un personal de servicio ordinario y constante se hicieran sembrar y cuidar árboles productivos á las orillas de las carreteras y caminos. Estos árboles deberían tener condiciones especiales como reune el *pejivalle* que es alto, delgado, que no produce sombra, no puede ser molestado á causa de sus espinas ni accesible para coger sus frutos sin el permiso correspondiente; con la siembra de estos árboles á lo largo de una carretera ó un camino, al cabo de pocos años de un cuido insignificante se podría obtener un producto de sus frutos aun exportándolos y aplicarlo directamente á la composición y mantenimiento de las rutas que los producen.

Tampoco es económico el mantener personal extraordinario en las rutas. El gasto que ese personal hace es enorme y de pocos resultados prácticos; es preferible un personal reducido pero idóneo y práctico en el trabajo: un trayecto malo se confía á un cantonero; en la primera semana este empleado arreglará los desagües en mal estado, en la segunda se ocupará de la piedra suelta, en la tercera principiará á atacar el firme y al cabo de cuatro ó cinco semanas el trayecto quedará aceptable. Continuando el trabajo con esa economía y método, al cabo de seis ú ocho meses el trayecto quedará perfecto y será posible en adelante disminuir la cantidad de material que el trayecto necesita. Todo esto, como se ha dicho, lo establecen los reglamentos y disposiciones que se han dictado, pero la discontinuidad ha producido un deterioro que no será muy fácil subsanar.

Un hecho que al principio de la implantación de este sistema mereció algunas críticas aun en los periódicos es el de que los cantoneros se dedicaran á quebrar piedra en sus trayectos durante varias horas del día. Es necesario dar aquí la explicación una vez por todas para evitar en lo futuro que se repitan esas críticas.

Se dijo que no es económico que un hombre se ocupara en quebrar piedra, pudiendo el Gobierno traer quebradoras é instalarlas en lugares convenientes. Se contesta que aunque hubiera una quebradora en cada lugar conveniente, el cantonero debe estar ocupado en el resto del dia después de cumplidas sus obligaciones que los reglamentos le indican á quebrar la piedra que recoge en el camino y que esa ocupación es la única que lo obliga á mantenerse en su trayecto durante el día con el objeto de vigilarlo en su carácter de "Policía de la Carretera" y estar ocupado en los puntos más malos para arreglarlos convenientemente. Es pues, indispensable, de cualquier modo que se considere que el cantonero quiebre piedra cuando sus obligaciones del día han terminado y estas obligacianes están detalladas en los reglamensos dictados. No se pone en duda lo beneficioso y económico que sería dotar el servicio general con un suficiente número de quebradores de piedra, pero este trabajo equivaldría al de *construir las carreteras*, que es un costo más allá de nuestro posible esfuerzo en la actualidad. En tal caso la obligación del cantonero sería la de regar y acomodar su piedra quebrada, cosa que ahora también ejecuta regando y arreglando lo que él mismo tritura.

Hechas estas aclaraciones, relataré á grandes rasgos los principales trabajos que en dichas carreteras se han llevado á cabo.

Carretera de Cartago á Esparta —No fué sino hasta el 15 de julio del año de que se informa que se dieron principio á los trabajos de composición.

La sección de Cartago á San José, que es de muy fuerte tráfico, estaba en muy mal estado, pues los trabajos se habíau suspendido desde diciembre de 1908.

El trayecto de San José á San Pedro del Mojón consumió mucho material y á precio elevado por la cercanía á la capital y su estado no se mejoró sino con el auxilio que en ese trayecto prestó oportunamente el Municipio de esta ciudad.

En los puentes de Puruses y María Aguilar se repusieron algunos tabloncillos del piso ya muy dañados.

Se arreglaron todos los baches del punto llamado Los Madrigales.

Desde San Juan hasta el cementerio de Tres Ríos se hizo una refacción completa.

Los trabajos del año anterior en la calle principal de Tres Ríos evitaron gastos en este año en ese trayecto, hasta la finca de los señores Alvarados.

Desde río Chiquito hasta el alto de la quebrada del Fierro, en una extensión de 3 kilómetros, el camino está empedrado, pero ya este trabajo se ha arruinado y de continuo exige mucho trabajo para arreglar los baches que se forman.

Los puentes de Tiribí, Chiquito y La Cruz están en regular estado. De la quebrada del Fierro á Cartago (ciudad), el trabajo se hizo un poco más económico, por la facilidad de acarreo y baratura del material. En Taras existe un tajo de ripio de primera clase, pero ha habido disputa con el vecino limítrofe sobre la propiedad de ese tajo, que, según informes del Ayudante, es nacional. Parece que ese tajo—si se llega á decretar nacional, como es de justicia—sería muy útil al Gobierno, por la gran economía que reportaría el tener el material libre para arreglar el camino desde de Tres Ríos á Cartago.

La circular nº 1209 de 8 de octubre del año ppdo. del señor Ministro de Gobernación dió un resultado muy satisfactorio, pues muchos propietarios cumplieron lo prevenido, descuajando sus cercas y limpiando sus respectivos desagües.

Sección de San José, Alajuela y Heredia.—Con solamente 10 cantoneros en estos trayectos se ha sostenido el tráfico en esta sección distribuidos así: de Heredia al Virilla 2, de Virilla á Alajuela 4, y de Virilla á San José 4, sin perjuicio de que en casos necesarios se hayan agrupado en cuadrillas para un trabajo importante. Se hicieron reparaciones también en los puentes de los ríos Cañas y Pirro. El gasto ascendió á ₡ 3473.20.

Sección de Alajuela á Atenas.--Fué mantenida con 5 cantoneros y en ella se hicieron las reparaciones ordinarias, inclusive la refacción de once puentes.

Sección de Atenas á San Mateo.—Se mantuvo con 5 cantoneros y se hicieron en este trayecto las reparaciones ordinarias, como limpia de desagües, bocas de desagüe, deshechos, alcantarillas, ramplas, emparejamiento y aloma-do del firme, etc., etc.

Sección de San Mateo á Esparta.—También fué atendida por cinco cantoneros, quienes le hicieron las reparaciones que exigía su buen estado.

Sección de San Mateo á Orotina.—Este trayecto de fuerte tráfico y mucha gradiente, fué atendido por tres cantoneros, durante el lapso de que doy cuenta haciéndose en él las constantes reparaciones que el buen servicio requería.

Sección de Río Grande (Atenas) á San Ramón.—Se hizo en este trayecto además de las reparaciones ordinarias, una calzada de 140 metros, lo

mismo que en el trayecto de San Ramón á Esparta. En ambas carreteras se compusieron los puentes que estaban en mal estado, especialmente el de Jesús, en el que se gastó la suma de ₡ 160-00.

Sección de San José á Santa Maria de Dota.—En esta importante carretera por la que se surte esta capital de gran parte de sus granos, leñas y otros artículos de primera necesidad, se hicieron los siguientes trabajos extraordinarios, fuera de las reparaciones ordinarias del camino. Se apartaron de la vía 70 derrumbamientos grandes y treinta pequeños. Se construyeron veinticinco presas. Se hicieron 189 metros de rampla nueva. Se limpiaron veinticinco aeequias y se amplió el camino en una distancia de 408 metros.

Carretera de Alajuela á Grecia, camino de Quesada, de Grecia á Naranjo y de Naranjo á Zarcero.—Estos trayectos no estuvieron á cargo de ningún Ayudante durante el lapso del año anterior, sin embargo con motivo de gestiones del Gobernador de Alajuela y Jefes Políticos de Grecia y Naranjo, se autorizaron y gastaron en reparaciones imprescindibles para el tráfico ₡ 764 80.

Caminos

El Congreso ha autorizado algunos gastos para mejoras y apertura de caminos. Unas partidas han sido pagadas directamente por la Secretaria de Fomento á los señores Gobernadores ó encargados de esos trabajos y otras han sido pagadas por esta oficina en la forma que sigue:

Camino de Moín á Limón.—Los estudios y trazado de este camino se verificaron en el año anterior conforme se dió cuenta en la memoria respectiva. En ese año se gastaron ₡ 2755-53. En el curso y á principio del año de que se da cuenta, aunque la suma votada por el Congreso para terminar esta obra fué de ₡ 10000 00, sólo se invirtieron ₡ 3011-90 en la continuación de los trabajos habiendo quedado un corto trecho de un kilómetro y medio por abrir y todas las alcantarillas y pequeños puentes sin construir.

De desearse sería que el Congreso autorizara nuevamente un gasto de ₡ 10000-00 para terminar una obra de importancia capital para la ciudad de Limón.

Camino de Barba á Sarapiquí.—El Congreso autorizó un gasto de ₡ 10000 00 y sólo se dispuso de ₡ 9134 66 para las reparaciones más urgentes que había que ejecutar.

Camino de San José á Puriscal.—Aunque en años anteriores el Gobierno había tomado á su cargo esta importante vía de comunicación, élla no fué decretada carretera nacional ni apareció en el presupuesto partida alguna para contribuir á su reparación; no obstante durante la estación de lluvias ppda. fueron tan graves los daños del camino, que esa Secretaría autorizó el gasto de ₡ 638 48 para mantener el tráfico.

Camino á Desamparados.—Del mismo modo que el anterior no está autorizado por el Congreso gasto alguno para esta vía en especial, y la suma de ₡ 511.26 que se gastó se ha cargado á la partida de conservación de carreteras nacionales, Los trabajos que se hicieron á cargo del Jefe Político de Desamparados, fueron los más imperiosos para mantener al tráfico.

Camino de Río Grande á la Balsa.—En sus reparaciones más importantes se gastaron ₡ 217-25.

Camino de San Carlos.—La suma autorizada por el Congreso fué de ₡ 10000–00 y sólo se gastó la suma de ₡ 652-40, en reparaciones urgentísimas sin incluir el costo del puente sobre el río San Rafael.

Camino del Puriscal al Ferrocarril al Pacífico.—El gasto en sus reparaciones necesarias fué de ₡ 355 20.

Camino de Atenas al Naranjo.—Una ligera reparación costó la suma de ₡ 64.50.

Camino entre San Ramón y San Carlos.—Su construcción encargada exclusivamente al Jefe Político de San Ramón, se pagó en cuotas semanales á aquella autoridad la suma de ₡ 600.00.

Camino entre Tucurrique y los terrenos del Duán.—₡ 118.50 se gastaron en trabajos de apertura de este camino cuya obra se suspendió por tener que establecer juicio de expropiación á un propietario que se ha negado á permitir el paso por su propiedad.

Camino de Cartago á Santa Clara.—Los trabajos de este camino á cargo del señor Gobernador de Cartago, se emprendieron con el valor del saldo de ₡ 4202.75 acordado por el Congreso y se invirtieron ₡ 1958.70. El señor Gobernador de Cartago dará los detalles necesarios sobre los trabajos aquí verificados.

Camino de Angostura á Tuis.—En pequeñas reparaciones se invirtió la suma de ₡ 186.40.

A los gastos anteriormente descritos debe agregarse la suma de ₡ 174.05 que se gastó en compra de explosivos para los caminos, haciendo un monto total durante el año de que se da cuenta en apertura, conservación, reparaciones y mejoras de ₡ 17973.74.

Puentes

Fuera de los gastos de reparaciones de varios puentes de segundo y tercer orden cuyo costo se incluye en los de carreteras nacionales y caminos, se han hecho los siguientes gastos en los puentes que á continuación se expresan:

Puente del camino de San Carlos sobre el río San Rafael.—Reparaciones precisas en el piso costaron ₡ 119.80.

Puente del paso del Alumbre sobre el Rio Grande. - En la terminación de este puente que es uno de los más grandes é importantes de la República se gastó la suma de ₡ 14394.65 en materiales para los grandes andamios, erección del puente y terminación de los bastiones.

Por la importancia de esta obra es de mi deber dar algunos detalles á ella relativos para justificar su costo.

Conforme comuniqué á esa Secretaría en nota nº 37 de 26 de febrero de 1908 el contratista señor Adán Rodríguez había abandonado el trabajo alegando grandes pérdidas causadas por el temporal y las crecientes del río. El asunto ha pasado á manos del Fiscal para proceder como sea en derecho contra el contratista citado. Vista la paralización del trabajo, el Gobierno dispuso proseguirlo por administración encargándose de la obra el Ingeniero don Carlos Iglesias. En primer término hubo que comprar toda la madera de los andamios, porque la poca cantidad que el contratista había aglomerado estaba completamente inútil debido á la mala calidad.

Como el lugar escogido para el puente es un punto en donde el río tiene una profundidad media de cinco metros, hubo que fundar las armaduras en número de nueve en el fondo del río amarrándolas á la profundidad dicha con fuertes largueros de madera. Estas armaduras así ligadas sobresalían del nivel de las aguas á una altura de 30 metros más por medio de dobles armaduras hasta alcanzar el nivel proyectado para el piso del puente metálico. Sobre estas armaduras de madera y montados también en dos torres de madera construidas á los extremos de los bastiones se colocaron dos cables metálicos sobre toda la longitud del puente que es de 172' = 52.30 mts. Así preparado el andamiaje no fué difícil proceder á la erección del puente. Llevada á cabo

esta obra con completo éxito por el Ingeniero Iglesias, fué preciso según sus indicaciones proceder á la reparación formal de uno de los bastiones dañado por el fuerte temporal. Se hizo un contrato con el señor Batalla por número limitado de metros cúbicos de mampostería, habiendo quedado incompleto y para terminarlo se contrató con el mismo señor Iglesias la conclusión del bastión y muro de sostenimiento por la suma de ₡ 1000.00. El trabajo está completamente terminado y el monto total del costo ha sido de ₡ 27468 47 en donde se incluyen los mil colones que corresponden á este año económico pagados por su terminación.

La suma anterior no incluye el costo neto del puente y su flete hasta Hacienda Vieja cuyo precio debe obrar en los datos de la Contabilidad Nacional.

Puente sobro el Río Barranca en el Ferrocarril al Pacífico.—A fines de setiembre ppdo. se inauguró el gran puente del Ferrocarril al Pacífico de una longitud de 347' = 105.48 mts. sin incluir la parte de estacada entre los cilindros que forman el bastión izquierdo y el terraplén de la vía que mide una longitud de 100' ó sean 30 mts. Ese trabajo fué llevado á cabo por contrato entre esa Secretaría y el señor don Santiago Federici, y esta oficina sólo ha hecho un gasto de ₡ 205.00 en la reparación del bastión ó muro de sostenimiento del terraplén del lado izquierdo que comenzaba á ser minado por las aguas del río.

Sería muy importante un estudio detallado del río Barranca al lado arriba del puente para corregir la actual desviación de las aguas hacia el bastión izquierdo y hacer dirigir la corriente como antes estaba, hacia el bastión derecho que es una roca natural. Como el bastión del lado izquierdo estaba montado casi á la superficie del suelo formado allí de piedra suelta rodada y arena no fué difícil á la corriente del río dirigida hacia allí el minar su base y destruir el puente. Este fué el motivo porque en el proyecto de reconstrucción esta oficina optara por cilindros de acero rellenos con concreto de cemento, y enterrados hasta donde se encontrara suelo firme, cosa que se logró mediante el empleo de una potente bomba hidráulica que el Gobierno hizo venir al efecto.

Puente sobre el río Naranjo en la provincia de Puntarenas.—El año pasado había quedado terminado un bastión y se suspendió el trabajo. En este año se ha emprendido la construcción del otro bastión por contrato y se ha gastado ya hasta la fecha de este informe la suma de ₡ 1000.00.

Puentes del Guanacaste.—Terminada el año pasado la construcción de varios puentes de hierro se procedió á la construcción del puente sobre el río Colorado que fué arrastrado por una corriente. En esta obra y la construcción de unos rellenos se invirtió la suma de ₡ 6773.08.

Cañerías

Con menos actividad que los años anteriores se ha proseguido la construcción de las siguientes obras:

Saneamiento de Heredia.—Terminado los estudios y proyecto correspondiente se dió principio á los trabajos con la construcción del gran estanque de un millón y medio de litros de capacidad, obra que está al terminarse y que no lo ha sido antes á causa de que las excavaciones han tenido que hacerse en pura roca á punta de dinamita. También se ha dado principio á la colocación de la tubería desde el punto de captación de las aguas hasta el colector purificador de aguas. La mayor parte de la tubería de acero espiral asfaltado está ya en el país lista para colocarse y los trabajos se continúan sin interrupción.

Al mismo tiempo y con cargo á esta misma partida está en construc-

ción la cañería de Santo Domingo de Heredia habiéndose dado principio al trabajo de la represa para entubar las aguas. El material que consiste en tubería de acero está ya también en el lugar de su aplicación.

Cañería de Curridabat.—Esta obra quedó casi terminada en el año que doy cuenta con un gasto de ₡ 2614.40 Sólo faltó entubar las aguas en cuatro pasajes de camino en que pueden continuar por el tráfico que sobre ellas se hace; ejecutar la ampliación de la acequia con mampostería en cada paso y la construcción de 6 metros de atarjea, todo con un presupuesto de ₡ 294.00 en espera de cuya autorización el trabajo ha quedado suspendido. También debe ejecutarse la colocación de una paja de agua á varios vecinos que han concedido el pasaje por sus terrenos del tubo, por toda remuneración de daños y perjuicios. El material para estas pajas de agua ha llegado á Limón en estos días.

Cañería de Orotina.—La obra de mano costó la suma de ₡ 3203.29. Las aguas fueron captadas de la fuente del Pital y la población está ahora ampliamente servida de magnífica agua.

Cañería de San Mateo.—Se hicieron los estudios para mejorarla y se construyó un estanque con 3 departamentos, una represa en el Izalco á fin de aumentar la cantidad de agua y se colocó un tubo de 3". El costo alcanzó á ₡ 845.65.

Ariete de La Cruz.—Las fuertes lluvias destruyeron le construcción anterior.—Hubo necesidad de reconstruir la colocación del ariete y se invirtió la suma de ₡ 326.21.

Cañería del alto de la Estación.—En reparaciones menores se gastaron ₡ 46.00.

Cañería de Las Mercedes.—Se mantiene un cuidador á la entrada del agua á los estanques, conforme al contrato respectivo con el señor don Manuel Antonio Quirós, quien ha hecho donación de las aguas y lugar para los estanques tanto para la cañería de Las Mercedes como para la de Curridabat y en el sueldo de este empleado y algunas reparaciones muy pequeñas se invirtieron ₡ 67.80.

Por orden de esa Secretaría se han hecho también este año varios estudios y proyectos de cañerías entre las que merecen mencionorse la nueva cañería de Alajuela que usará aguas purísimas de una fuente comprada á don Francisco López García.

Reforma de la cañería de Atenas en proyecto aumentando el diámetro de los tubos y cuyas aguas vendrán de las fuentes del Salitral.

Merece mencionarse como trabajo de actividad asombrosa la cañería de Santa Bárbara de Heredia. Con fecha 17 de febrero ppdo. recibí orden del señor Presidente de la República para trasladarme á Santa Bárbara para hacer los estudios sobre el terreno de esta cañería captando las aguas de la fuente de los Guachipelines situada hacia el Norte de la población. El 18 de este mismo mes dí principio á los estudios midiendo en primer término el caudal de aguas de la fuente que resultó ser de 5 ½ litros por segundo. Anteriores investigaciones se habían hecho sobre la calidad de estas aguas que resultaron ser magníficas, y siendo su volumen suficiente para abastecer la población actual que unida á la de San Pedro apenas alcanza á 1750 habitantes á razón de más de 200 litros por día por habitante se procedió inmediatamente al estudio de la localización del tubo á la población, habiendo alcanzado una longitud de 1200 metros desde la fuente hasta la entrada de la población. La Municipalidad de aquel lugar tenía almacenado el material suficiente para el tubo madre con tubos de 4 y 3". El 22 del mismo remití el proyecto y plano respectivos bajo nota nº 24 de esa misma fecha al Jefe Político de Santa Bárbara y con fecha 22 de marzo, es decir, con menos de un mes de tiempo me comunica el Presi-

dente Municipal que los estanques están construidos y el tubo madre colocado en toda su longitud y puesto al servicio hasta 100 varas antes de llegar al panteón, ó sea una longitud de 7340 = 2231 mts.

Para terminar esta obra sólo faltan los tubos para la distribución cuyo presupuesto tuve el honor de enviar á esa Secretaría y cuyo costo asciende á ₡ 3273.68, pero mientras tanto puede decirse que Santa Bárbara, como muchas otras poblaciones, ha quedado dotada de magnífica agua potable.

Parques

El mantenimiento y conservación de 8 parques ha costado la suma de ₡ 7904.28 en la cual se incluyen un pequeño gasto en el parque de Heredia por valor de ₡ 14.41 y la subvención que el Gobierno al parque de Juan Santa María en Alajuela en que se gastó ₡ 175.00. Los trabajos verificados se han reducido á lo estricto para su mantenimiento y conservación. En el balance general anexo á este informe se ve el detalle de gastos en cada parque.

Edificios públicos

Penitenciaría.—Se terminó este espacioso edificio, y uno de los primeros en su género en la América Central, tanto por su disposición en panóptico como por el confort, condiciones higiénicas con que está dotado.

Para ponerlo en servicio hubo que hacer las siguientes obras:

a).—Se concluyó el local para oficina general y en él se montaron seis estufas con su tanque para calentar agua; se colocaron los muebles y útiles necesarios y se construyeron dos pilas para el lavado de trastos de mesa.

b).—Se edificó un galerón cerrado adyacente á la cocina, para el depósito de material combustible y se construyó otra pila para el lavado de trastos de cocina.

c).—En el panóptico ó semicírculo central se montó, con sus respectivas escalas y barandas, la plataforma que se usa para vigilancia general interna.

d).—Fué terminado el pabellón del lado Norte que se destina á enfermería y alojamiento de menores.

e).—Se colocaron las grandes rejas de hierro que dividen los diferentes departamentos.

f).—Se dió término al local destinado á talleres y se instaló la correspondiente maquinaria y se proveyó de los útiles necesarios. Estos talleres están funcionando actualmente.

g).—Se terminaron los cinco fortines que rodean los diversos pabellones y se pusieron escalas de forma espiral.

h).—Se destruyeron los galerones que habían servido para talleres, fabricación de ladrillos y depósito de materiales y se trasladaron al depósito de los talleres de esta Dirección, quedando así la gran obra completamente terminada.

Lo gastado en estas obras finales ascendió á la suma de ₡ 72835.11.

Biblioteca Nacional.—El edificio está completamente terminado y los trabajos que se ejecutaron durante el año á que este informe se refiere, son: estantería del 4º salón, conclusión de la del 3º, cancel para dividir la oficina del Director del salón de espera, barandas en el vestíbulo: una para resguardo de perchas para sombreros, abrigos, etc., y la otra para el escritorio del portero recibidor del público, y conclusión de la pintura en la parte que faltaba. Habiéndose invertido la cantidad de ₡ 11622.29.

Asilo de Pobres.—Construcción del pabellón destinado para Hermanas de Caridad que han de regir el establecimiento incluyendo algunas reformas en los corredores de los pabellones existentes. Se invirtió la suma de ₡ 9343.55.

Edificios en El General.—El 18 de mayo de 1908 se contrató con el señor Matías Matamoros Solano y con fianza del señor Gerardo Matamoros la construcción de un edificio para la Agencia de Policía del General por la suma de ₡ 2800.00 de los cuales ₡ 1000.00 se reservó el Gobierno como abono á una deuda anterior y el resto en pagos mensuales. El año ppdo. se pagaron ₡ 800.00 y en el presente ₡ 500.00 que agregados á los ₡ 600.00 que se le pagaron en el año del contrato cubre el valor del trabajo. Se ha informado á esta oficina que el contratista no ha concluido el edificio, y se han dado los pasos necesarios para hacerlo cumplir.

Edificio escolar de San Antonio de Escasú.—Esta obra quedó terminada con un gasto de ₡ 411.05 que era el saldo que le quedaba al contratista por recibir del Gobierno.

Edificios nuevos en San Lucas.—Hechos los estudios y proyectos para que los mismos reos procedieran á la ejecución de varios edificios en San Lucas para reponer los actuales que se encuentran en muy mal estado se ha invertido en herramientas y trabajos de dirección la suma de ₡ 92.95.

Lazareto en la hacienda de Las Mercedes.—Este edificio se terminó y se puso al servicio el año de 1907. En el de 1908 los gastos que aparecen de ₡ 715.00 provienen en su mayor parte de los ₡ 30.00 mensuales que el Gobierno se obligó á pagar al apoderado generalísimo de doña Mercedes Cruz por el arriendo de la presa construída en el río Tiribí, la paja de agua, la turbina y demás instalaciones para la producción de fuerza motriz por el término de 5 años.

Dificultades económicas han impedido la utilización de esta fuerza para el alumbrado del Lazareto y otros trabajos, pero es urgente terminar esta obra para hacer una gran economía en el servicio de aquella institución.

Edificio escolar de San Sebastián.—El Gobierno dispuso la ampliación del edificio con fondos de la Nación y el presupuesto alcanzó á ₡ 887.00 que se pagaron al contratista.

También se han gastado ₡ 24.00 en el Colegio Centroamericano en Barba y ₡ 3.50 en el edificio escolar "Braulio Morales"; esto en trabajos de localización é inspección.

Conservación y reparación de edificios públicos

Registro Militar.–Hechura de caños y tubos de desagüe y reparación de otros.—Hechura del alero en la parte Norte, costo ..... ₡ 69 55

Comandancia de Plaza.—Cambio de la escalera á otro lugar; arreglo de los excusados varias veces; pago de maderas pedidas por orden del General; reparación del techo; arreglo de desagües y piso de la entrada principal, costo 237 74

Palacio Nacional.—Arreglo de los excusados varias veces en el año; arreglo del techo, cambio de la puerta del Sello; hechura de tres puertas cancel reposición de vidrios, arreglo de tubos, canoas, pintura y papel; cambio de piso al Ministerio de Hacienda; colocación de linolium á dos oficinas y extracción de los excusados, costo 645 32

Secretaría de Fomento.—Cambio del linolium en la escalera; reposición de vidrios, grasa para pisos y reparación de varios llavines, costo 110 84

Contaduría Mayor.—Hechura de una bodega en el

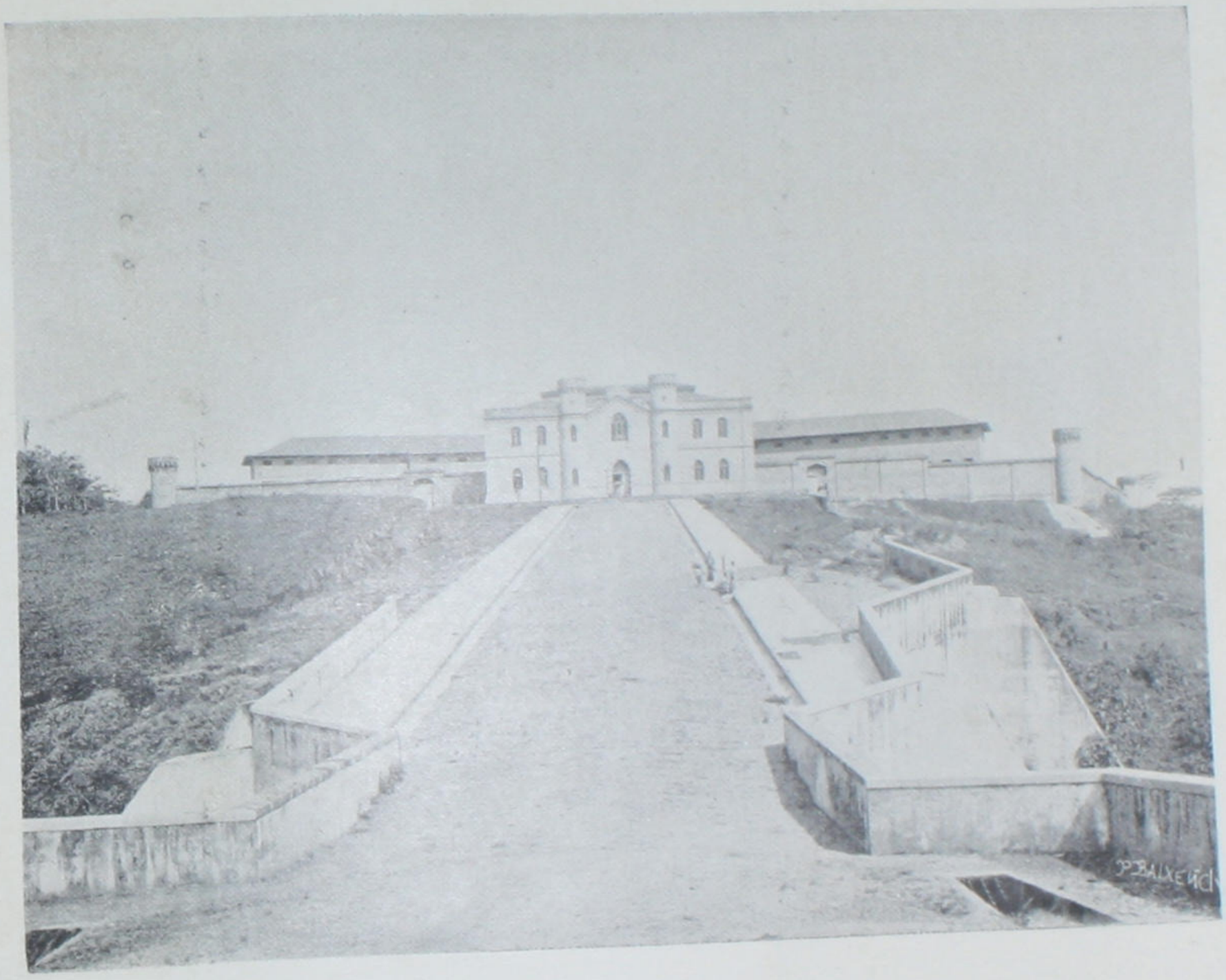

Penitenciaría de San José

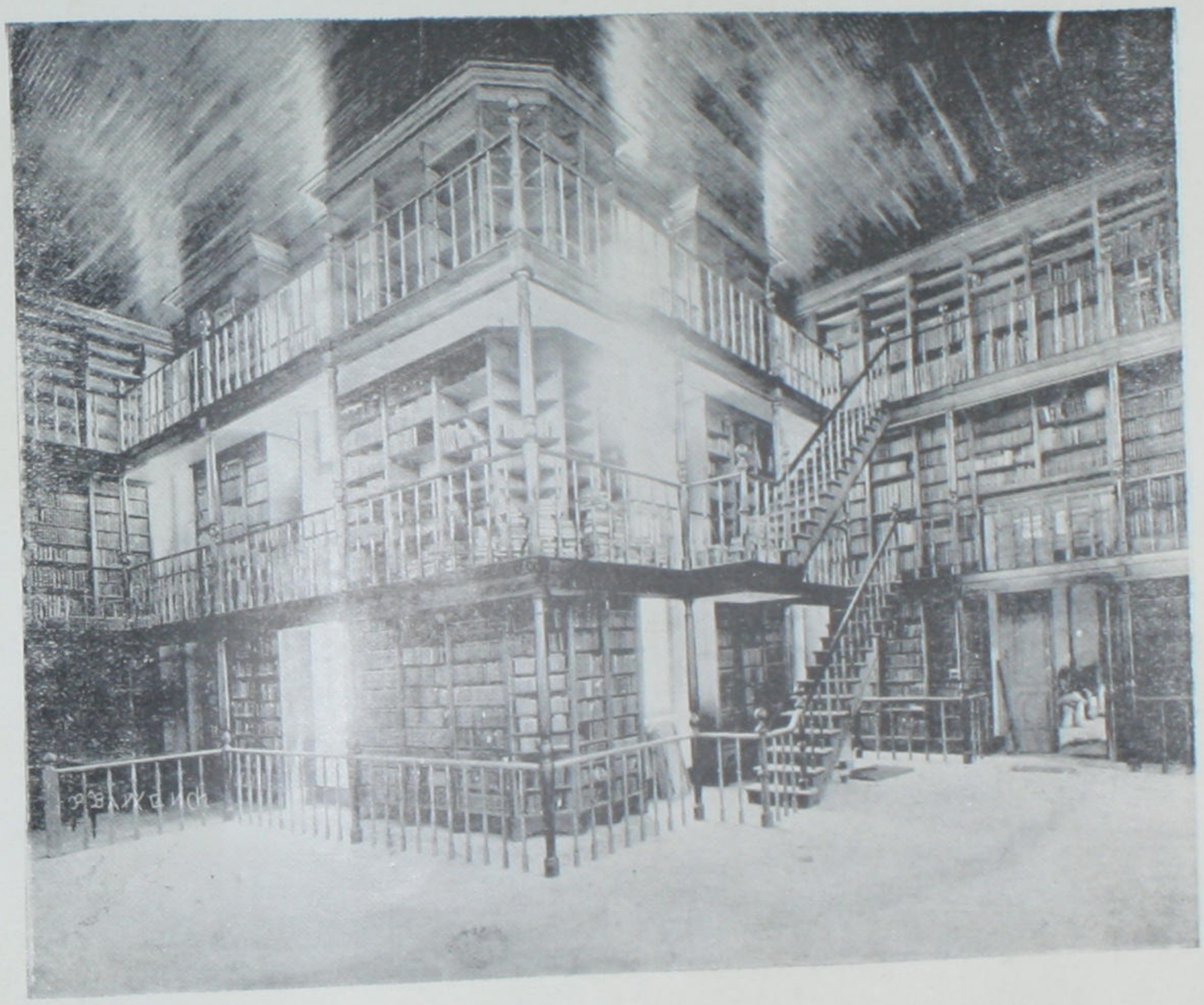

Interior de la Biblioteca Nacional

Puente de La Barranca

Puente colocado sobre el Río Grande

(En el Paso del Alumbre)

interior, techo, pisos, divisiones, puertas y ventanas, estantería. Todo con un costo de..... 211 49

Archivos Nacionales.—Arreglo de los excusados y de la cañería; arreglo de los traga-luces de la escuela de Bellas Artes; limpia de los patios; reparaciones en el techo; reposición de vidrios y cambio de una limaholla, costo..... 270 92

Juzgados y Alcaldías.—Compra de madera para el techo que se cambió en el Registro Militar y la obra de mano correspondiente; hechura del tanque del baño y encalado del edificio, costo..... 722 70

Laboratorio Químico.—Materiales para el encalado del edificio y los jornales correspondientes, costo..... 29 44

Cárcel Pública.—Una caja de jabón antes de retirarse los presos. Demolición del edificio, acarreo de escombros y traslado de los materiales buenos al taller, costo.... 1448 46

Casa que ocupa don Aquileo Echeverría.—Cambio del techo del comedor y acarreo de materiales, costo..... 22 03

Fábrica Nacional de Licores.—Excavación para la nueva entrada al lado Norte del edificio; compra de ladrillo de construcción y de fierros para el trabajo, costo 270 20

Depósito de materiales.—Varios carros de arena y cal comprados á don Tomás Batalla; compra de un motor y arreglo de las maderas, costo..... 2741 87

Tablado nacional y municipal.—Materiales, acarreo y hechura..... 219 35

Iluminación y adorno edificios nacionales.—Velas para todos los edificios nacionales y jornales, costo..... 481 50

Gastos generales del taller.—Pago de los empleados en el año; construcción de un marco para filtro y composición de las ruedas de la bomba, costo..... 1973 07

Direeción General de Obras Públicas.—Gastos de escritorio y lavado de paños, costo..... 18 50

Solar del antiguo teatro.—Desyerbarlo, costo..... 5 75

Dirección General de Estadística.—Reparación del techo cambiando planchas de hierro, costo..... 39 70

Ateneo.—Pago del alumbrado incandescente, costo.. 39 00

Sección Primera de Policía.—Desarmar las divisiones donde están las cuadras de la policía; hacer una pared de ladrillo que divide el excusado de una pieza que sirve para los detenidos; otra pared que divide la pieza para detenidas mujeres; arreglo de las piezas donde se pasaron los bomberos; hechura de canoas y tubos, desagües y arreglo de excusados, costo..... 1561 53

Instituto Físico Geográfico.—Construcción de una pared con lámina de hierro, costo..... 108 45

Registro Central del Estado Civil.—Composición de pisos, canoas, tubos y desagües; pintura y papel; limpia de patios en el año, costo..... 135 84

Planta eléctrica del Teatro Nacional.—Construcción de una pared de ladrillo, y arreglo de los pisos del patio y los desagües, costo..... 229 82

Cuartel de Artillería.—Madera comprada para los

trabājos del cuartel; arreglo del techo lado Sur y de los excusados varias veces en el año, costo..... 362 05

Cloaca para varios edificios.—Se repararon varias veces en el año, costo..... 60 00

Cuartel Principal.—Compra de madera para reparaciones y composición de los excusados, costo..... 167 19

Arreglo bomba para extraer excusados.—Costo..... 20 00

Casa de Moneda.—Acarreo de varias puertas de hierro al taller, costo..... 4 75

Casa de Reclusión.—Hechura de dos tabiques; arreglo de los patios y caños; extracción del excusado y acarreo de tierra y basuras, costo..... 111 69

Casa anexa á la Presidencial.—Papel tapiz, costo.. 25 50

Ministerio de Guerra.—Arreglo del excusado y jornales pagados á un carpintero por reparaciones al edificio, costo..... 277 32

Teatro Nacional.—Compra y acarreo de carbón, costo..... 372 25

Caballeriza Nacional.—Extracción del excusado, costo..... 45 00

Sección Segunda de Policía.—Construcción de un corredor para caballeriza con sus correspondientes cuadras, etc., costo..... 402 63

Gobernación de San José.—Arreglo del techo, de canoas, desagües y mangueras de las bombas de incendio, costo..... 65 71

Palacio de Justicia.—Colocación de vidrios en las ventanas; composición del piso del patio con cemento, y reparación de varios pisos de madera, costo..... 100 05

Almacén Escolar.—Valor de 32 planchas de hierro y arreglo del techo en el interior, costo..... 114 50

Imprenta Nacional.—Arreglo de las goteras, costo.. 3 30

Aduana Central.—Arreglo de las goteras y reparación de las canoas, costo..... 39 20

Registro de la Propiedad.—Hechura de 6 asientos para los excusados, costo..... 30 00

Inspección General de Hacienda.—Arreglo de las goteras, costo..... 5 00

La ex-Algodonera.—Valor de estacones y arreglo de la cerca, costo..... 20 75

Agencia Segunda Principal de Policía.—Hechura de una canoa y tubo para recoger las aguas en el patio; arreglo de la escalera y remiendos en los excusados, costo 57 55

Agencia Primera Principal de Policía.—Una puerta y tabique para el excusado, costo..... 36 30

Promotoría Fiscal.—Reposición de vidrios y colocación de llavines, costo..... 12 25

Dirección General de Telégrafos.—Reparaciones en el techo, costo..... 7 50

Juzgado de lo Contencioso Administrativo.—Arreglo de una puerta en la oficina del Juez, costo..... 4 75

Administración Militar.—Arreglo del techo de esta oficina en la Primera Sección de Policía, costo..... 99 70

Colegio Superior de Señoritas.—Maderas y otros materiales suministrados por orden del señor Ministro. Pago de unos jornales al carpintero que se ocupa en las reparaciones del edificio. Remiendos en los pisos de ladrillo, y reparaciones de los excusados, costo..... 285 18

Liceo de Costa Rica.—Maderas y otros materiales para los trabajos en las reparaciones de los edificios y pago de algunas planillas al carpintero. Trabajo de hojalatería en los edificios, y pago de unas plataformas para el salón de juegos, costo..... 502 27

Casa Presidencial.—Colocación de cerraduras; cuenta por útiles enviados por esta Dirección; hechura de dos puertas grandes para comunicar los corredores con el patio, costo..... 333 21

Mobiliario

En reparaciones de mobiliario de las diferentes oficinas nacionales se gastó la suma de ₡ 7832.75 como se ve detalladamente en el balance general anexo, sobresaliendo lo gastado en los departamentos de correos de San José y Limón que alcanzó á ₡ 4002.00 y ₡ 500.00 respectivamente. En estas cantidades está incluida la colocación del nuevo casillero en la Dirección General del ramo, y traspaso y colocación del viejo de San José, á la oficina de Limón.

RETROSPECCION

Como el presente informe es el último del cuatrienio de la actual administración, he creído conveniente hacer un resumen total de las obras llevadas á cabo, con su respectivo costo y gasto, no solamente el cubierto por planillas de esta oficina, sino incluyendo también otros gastos que aunque no se han verificado directamente por esta oficina, los ha hecho el Ministerio de Fomento y el de Hacienda en las mismas obras, tales como fletes, costos de materiales en New York, acarreos, subvenciones y gastos varios.

I

EDIFICIOS NACIONALES

Penitenciaría.—Incluyendo el valor del terreno que fué pagado por la Administración de don J. J. Rodríguez, el costo de este edificio se estima en ₡ 587424-40.

Biblioteca Nacional.—Valor del terreno, ₡ 70000-00. Costo total incluyendo el terreno, ₡ 166927-01.

Lazareto de Las Mercedes.—Costo total de la obra, ₡ 243868-63.

Asilo de Pobres.—Mejoras.—Costo total, ₡ 15021-61.

Hospicio de Huérfanos.—Mejoras.—Costo total, ₡ 14286-79. De esta suma hay que rebajar la cantidad de ₡ 10000-00 del legado de doña Jerónima Fernández.

Administración General de Correos.—Reformas importantes al edificio é instalación del casillero metálico.—Costo total de la obra, ₡ 12415-97.

Kiosco Parque Central.—Costo total de la obra, ₡ 7804-60.

Parque Central.—Reforma completa y suelo de mosaico.—Costo total ₡ 36341-85. Esta partida no incluye la conservación posterior, pero sí la del año en que el trabajo se ejecutó. (1907).

Barrio de Otoya.—Calles, cañería y cloacas.—Costo hasta la fecha ₡ 13279.95. En esta obra también se han invertido en el macadam de las calles, la suma colectada de los vecinos, por impuesto.

IV Congreso Médico Pan Americano.—Arreglo de la casa Presidencial y pintura de la misma y de la anexa, con un costo total de ₡ 2133-17.

Agencia de Policía en El General.—Edificio nuevo de madera, según contrato ₡1300-00.

Presidio de la Isla de San Lucas,—Reformas.—Costo ₡ 463-39.

Escuela de San Antonio de Escasú.—Edificio nuevo con un costo total de ₡ 5000-00.

Escuela de San Sebastián.—Edificio nuevo. Contribución del Gobierno, ₡ 887-00.

Agencia de Policía, correos y telégrafos de Aguas Zarcas.—Edificio nuevo de madera con un costo total de ₡ 7988-84

Administración de correos de Limón.—Casillero viejo de San Joré, con un costo de ₡ 500-00.

Inauguración de la Corte de Justicia Centroamericana.—Gasto en Cartago, ₡ 10640-80.

Resguardo de Peñas Blancas.—Casa nueva de madera ₡ 1265-00.

Escuela Mauro Fernández.....	Subvención del Gobierno.....	₡	4268-00
— San Pedro del Mojón.....	—	—	—	.....		17963-38
— Alajuelita	—	—	—	.....		1009-30
— del Zapote.....	—	—	—	.....		860-00
— Félix Arcadio Montero....	—	—	—	.....		14266-60
Liceo de Heredia.....	—	—	—	.....		7145 50
Escuela Mercedes de Heredia.....	—	—	—	.....		109-15
— San Pedro de Barba	—	—	—	.....		750-00
— Grecia.....	—	—	—	.....		2132-20
— Naranjo.....	—	—	—	.....		15545-85
— Paraíso.....	—	—	—	.....		920-95
— La Unión...	—	—	—	.. ....		30348-18

La partida que aparece como subvención del Gobierno para el Liceo de Heredia, está tomada de la Secretaría de Instrucción Pública y se hace aparecer para completar los datos: así como la suma de ₡ 25851-40, que ahora se dá y que en la misma Secretaría aparece entregada á la Junta de Educación de Santo Domingo de Heredia.

Lo que sigue es la lista de las escuelas que se han proyectado en toda la República, durante los cuatro años de la presente Administración. Para casi todas ellas, el Gobierno ha acordado una subvención, pero no ha sido pagada por la Dirección de Obras Públicas, sino por la Secretaría de Instrucción Pública.

PROVINCIA DE SAN JOSÉ

Guadalupe de Tarazú
San Juan de Dios de Desamparados
Corralillo
Salitral
San Jerónimo
Paso Ancho
Mata Redonda
Mata de Plátano
San Andrés de Tarrazú
San Cristóbal de Tarrazú

PROVINCIA DE ALAJUELA

Centro (ampliación)
Orotina
San José de Alajuela
Maderal de San Mateo
San Roque de Grecia
Concepción de Atenas
Zarcero
Desamparaditos
Puente de Piedra
Turrúcares
La Laguna de San Isidro
Fraijanes
Palmares
Aguas Zarcas
San Miguel del Naranjo
Zetillal
Mastate
Hacienda Vieja. (Se compró una casa).

PROVINCIA DE CARTAGO

Llano Grande
Los Frailes
Corralillo
Juan Viñas
Turrialba

PROVINCIA DE HEREDIA

San Rafael
Santo Domingo de Santa Bárbara
San Isidro (terminada)
San Joaquín

PROVINCIA DE GUANASTE

Santa Cruz (terminada)
Bagaces (terminada)
Nicoya (terminada)
Palmira (terminada)
La Mansión (terminada)

PROVINCIA DE PUNTARENAS

Centro (terminada)
Los Quemados
Ramadas
Esparta

RESUMEN

Gastado en edificios nacionales, durante los cuatro años de la presente Administración, sin incluir las

subvenciones para edificios escolares	₡ 1.111.662-01
— — varios edificios escolares	94060 61
Escuela Félix Arcadio Montero	25851-40
Liceo de Heredia	7145-50
Total	₡ 1238719-52

CAMINOS

Carreteras	₡ 261420 96
Paso Agres á Santo Domingo (Turrubales) reparaciones	3043 84
Camino entre San Carlos y Bajos de La Unión, apertura	3762 78
Sabanilla á Panila grande reparación	885 00
— — Pirrís — ,,	691 75
Pirrís á Río Panila — —	449 50
San Carlos á Río Frío apertura	500 00
Entre Valle del General, un puerto del Pacífico	19563 22
Río Grande á La Balsa, apertura	15843 00
Entre Ballena, Bolsón y Filadelfia, reparación y apertura	631 60

Bebedero á Bagaces, reparaciones			800 75
Cartago á Tres Rios (calle principal), apertura			9033 32
La Quebrada, reparación			2215 05
San José al Tablazo (Santa María), reparación			1972 45
Alajuela, Zarcero, Muelle San Carlos, reparaciones y reformas			46378 90
San Ramón, Palmares y Atenas al F. C. al P., reparaciones			6480 83
San Ramón, Palmares, Naranjo y Atenas			27094 68
Puriscal al Ferrocarril al Pacífico, apertura			32759 82
Humo á Nicoya reparaciones			1002 00
Angostura á Tuis	apertura		5144 47
Barba á Sarapiquí	—	y reformas	37159 59
Cartago á Santa Clara	—		26792 05
Cartago á Dota	—		9747 73
Santa María	—		1367 25
Naranjo á San Carlos	—		6229 65
Espino, Zarcero al Naranjo, reparaciones			550 00
Zarcero á Palmira Sur	—		724 90
Quebrada Honda al Naranjo	—		5264 01
Vara Blanca á Alajuela, apertura			9501 80
— — — Colorado	—		5338 09
Ballena, Bolsón y Santa Cruz, reparaciones			1479 75
Grecia á Alajuela (carretera de Quesada), reformas			600 00
San Isidro San José á Santa Clara, apertura			26639 29
Que comunique Zarcero con Naranjo y llano Toro Amarillo			2488 47
Juan Viñas á Capelladas, apertura			11388 94
Camino las Máquinas y Cerro del Viento, reparaciones			750 00
Personal y gastos de estudio caminos nuevos y otros			21203 25
Anonos á la Quebrada de la Muerte, reparaciones			15823 67
Santa Cruz á Bolsón, reparaciones			299 50
Infiernillo á Tucurrique, reparaciones y reformas			4876 97
Desamparados, reparaciones			5553 18
Heredia á Santa Clara, apertura			12323 99
Aguas Zarcas y Leguas del Naranjo, apertura			1734 90
San Ramón á San Mateo, reparación			3957 74
— Carlos á la Frontera, apertura			1000 00
San José á Carrillo, reparaciones			1470 14
Limón á Moín, apertura			6368 43
General á La Uvita,	apertura		3534 40
San Marcos al General	—		14416 55
Puente Tucurrique y terrenos	Duán, apertura		862 75
Nicoya á Puerto Jesús	reparaciones		432 20
Ujarrás en Cachí	—		906 85
Nicoya á Puerto Viejo	—		10 00
San Cristóbal á Corralillo	—		228 70
Caminos. La Marcela	—		600 00
San Juanillo (Naranjo)	—		350 00
San José á Puriscal	—		7449 67
Infiernillo. Naranjo	—		12 20
Tendal al Bolsón	—		644 95
Alumbre	refacciones		19 00
San Ramón á San Carlos	—		1200 00
— Santa Clara	—		1185 50
— Pacaca á La Balsa	—		158 00
		Total	₡ 690837 98

CAÑERIAS

Sabanilla de Alajuela	₡	1080 00
Escasú		10000 00
San Joaquín de Heredia		10061 20
— Juan		13968 30
— Antonio de Belén (reducido vecindario)		3572 68
Grecia		16870 05
Barba		3261 28
Heredia		1397 23
San Nicolás (Cartago)		100 00
Palmares		1970 20
Liberia		1774 67
Cantón de Mora		1099 80
Zapote		6814 05

Orosi		7925 30
Guadalupe		3 50
Estudios para varias cañerías		400 00
San Ramón		2056 80
Limón		768 71
Birrís		200 00
La Cruz		1334 27
Paraíso		181 65
Naranjo		316 50
San Rafael Cartago		167 00
— Pedro Poás		269 68
— Francisco de Cartago		682 40
Concepción Cartago		76 40
San Vicente y San Juan		3376 70
Ramal Pirro		200 00
Barrio Otoya		2790 43
Alto Estación		3866 27
Ariete Pigres		37 94
San Mateo		2676 36
Orotina		3203 29
Curridabat		2614 40
Las Mercedes		87 80
	₡	105204 86

PUENTES

Sanchirí y baños termales	₡	6216 71
Río del Coco		514 48
Itiquís		405 30
Jesús		205 11
Ocloro		318 80
Mastate		1556 80
Yurro Seco		267 75
Torres		516 80
Jorco		932 64
Tucurrique		15519 82
Járis (carretera Puriscal)		5189 80
Turrialba		7569 37
Quebrada de Antisco		900 00
Río Poás		620 56
Espino		6188 35
Barranca		200356 09
Aguas Zarcas		2213 50
Río Grande á San Rafael		6049 20
Parrita		11124 75
Barranca Extracción		18636 11
Beventazón (Orosi á Palomo)		634 52
Esparta		50 00
Porrosatí		563 81
Tambor (Alajuela)		161 50
Naranjo		1400 00
Palomo sobre Río Grande		530 40
Poás (carretera á Grecia)		91 30
Puerto Viejo		45 00
Guanacaste		62267 21
Paso del Alumbre		29046 48
Maravilla Alajuela		93 55
Carbonal		93 56
Tiribí (reconstrucción)		5570 76
Tiribí (San Sebastián de San Rafael)		2866 49
Tiribí, camino de Alajuelita		296 09
Juan Viñas		2608 90
Jilgero		34 00
Espino (camino de San Ramón)		731 55
Sobre carretera á Carrillo		200 00
San Rafael, San Carlos		7748 12
Río Grande, Atenas á Grecia		684 00
Agua Caliente		314 20
Riachuelo La Cruz		2268 75
Paso Agres		1012 03
Chis en Juan Viñas		1172 65

Edificio escolar de Stº Domingo de Heredia

Edificio escolar de Tres Ríos

Kiosko del Parque Central

Edificio escolar de Puntarenas

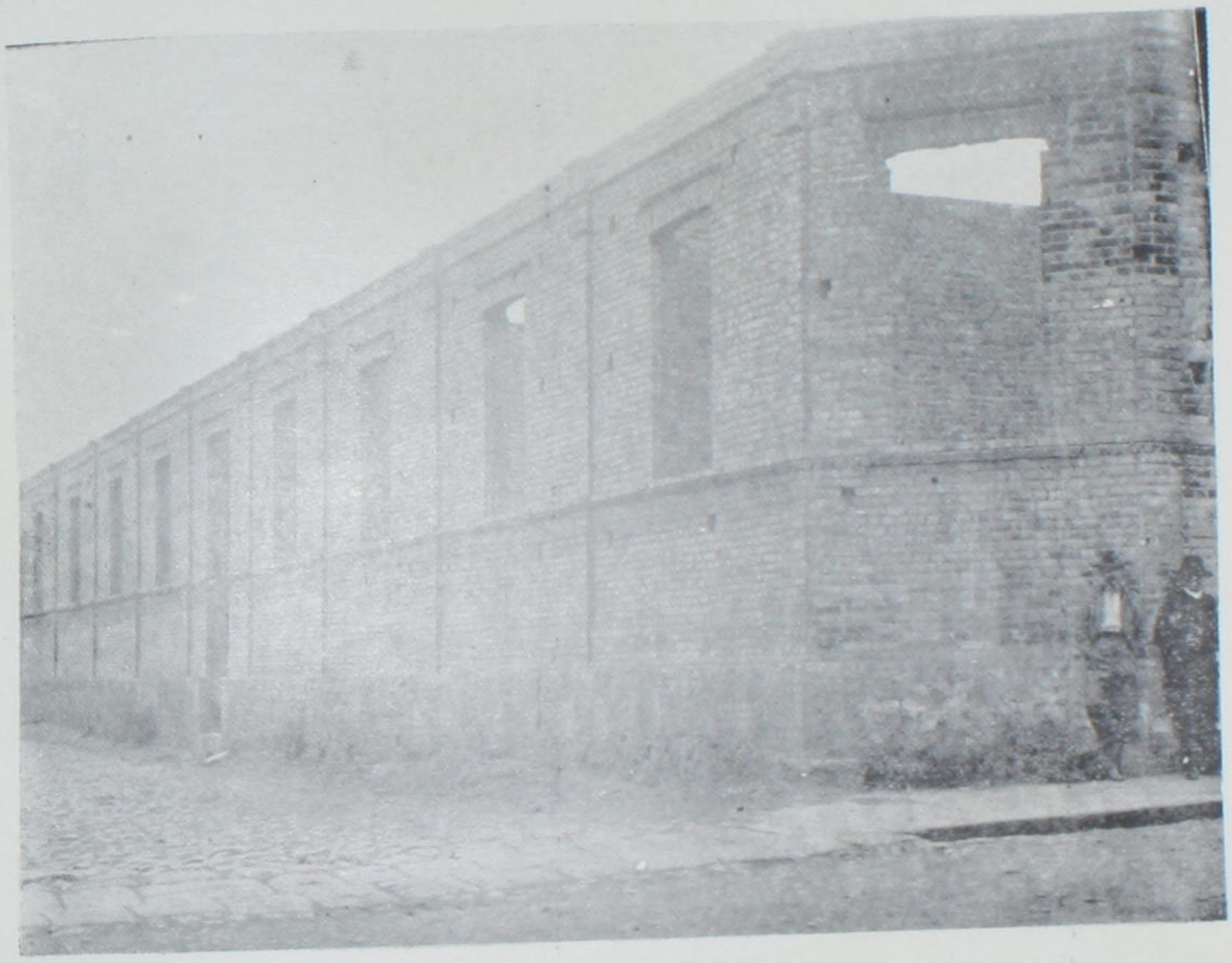

Edificio escolar "Braulio Morales"

(Actualmente en construcción en la ciudad de Heredia)

Cárcel para hombres y mujeres

(En la ciudad de Heredia)

Liceo de Heredia

(Edificio en construcción)

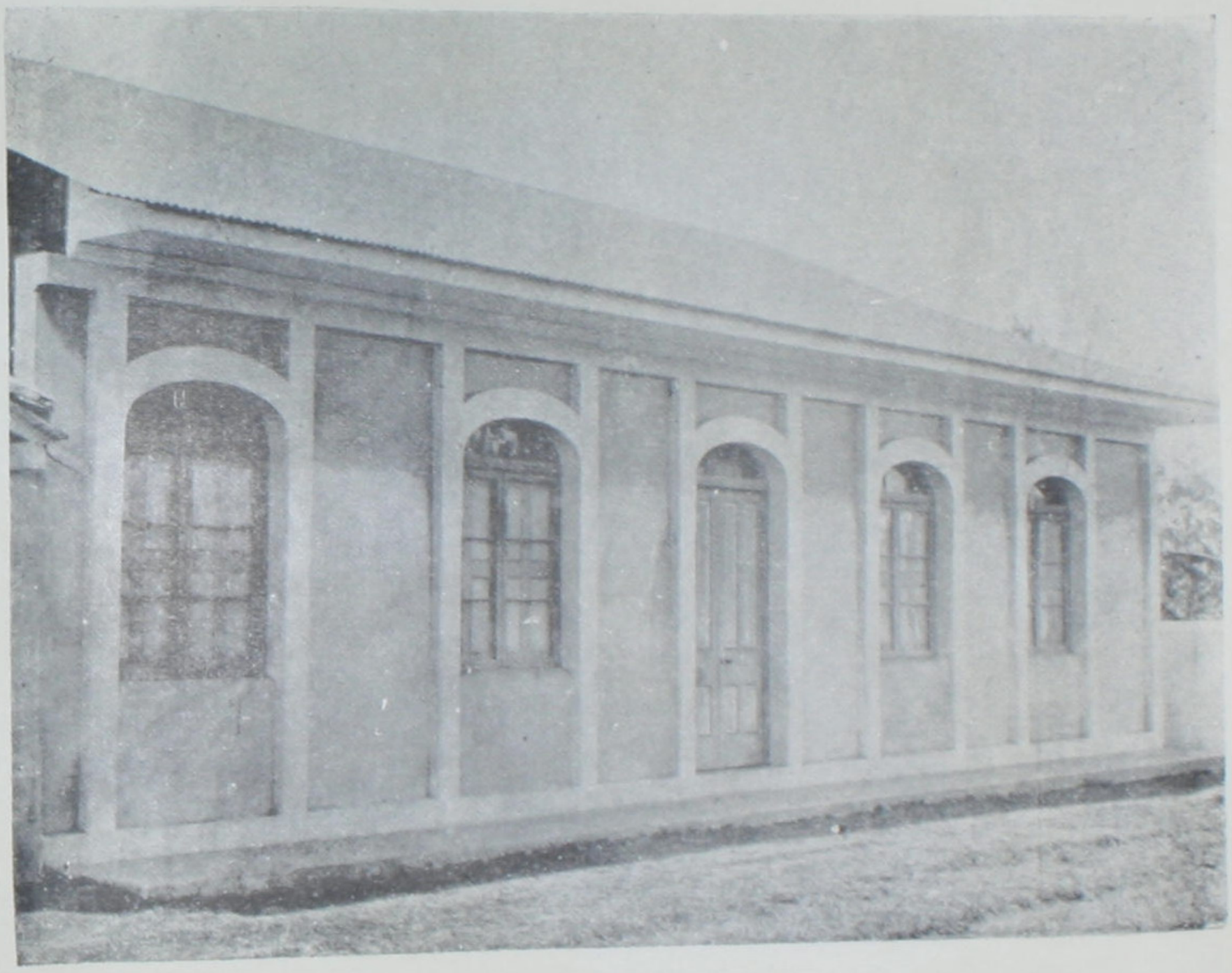

Escuela Mixta de San Juan

María Aguilar		
Uruca		1703 00
Mancarrón		5989 34
Los Negritos		1527 25
Conventos		1400 00
Las Ciruelas		291 50
		1234 55
Total	₡	418112 45

VARIOS

Estudio tranvía entre San Ramón, Palmares, Naranjo y Grecia	₡	6455 05
— Ferrocarril de San Antonio á Santa Ana		1185 68
Arreglo plaza de Carrillo		8019 34
Reclamo Mercedes Quesada (sentencia)		7500 00
Mueblaje y útiles		17848 19
Limpieza caño Palma		6354 72
Calle central Sur		3176 25
Total	₡	50539 95

Luis Matamoros Sandoval, Director é Inspector General de Obras Públicas, debidamente autorizado, por una parte, y por la otra Adán Rodríguez Jiménez, mayor de edad, casado, contratista y vecino de San Joaquín de Heredia, hemos convenido en lo siguiente:

I.—Ambos contratantes dan por rescindido y cancelado el contrato que celebraron con fecha 17 de febrero de 1908 próximo pasado que corre á los folios ciento sesenta y cuatro y ciento sesenta y cinco de este libro para armar y colocar el puente del Paso del Alumbre sobre el Río Grande; y renuncian por este hecho, á todo reclamo á que tuvieren derecho.

II.—Ambas partes celebran el nuevo contrato siguiente: Rodríguez—que en lo sucesivo, se donominará el contratista—se compromete á terminar los trabajos de armadura y colocación del puente del Paso del Alumbre en el Río Grande, cuyos trabajos de continuación comprenden la construcción de burras, andenes, y demás aparatos de madera con los andariveles necesarios para la armadura del puente: armada de la extructura de hierro del puente hasta dejarlo sólidamente apoyado en los bastiones construidos con todas las reglas de la ciencia: provisión y construcción del piso de tabloncillo y pintada del puente con tres manos de pintura al óleo.

III.—Todos los materiales que empleará el contratista serán de buena calidad y de la aprobación de la Dirección de Obras Públicas; y tanto aquéllos, como todos los implementos que se requieran para la ejecución de las obras, serán suministrados por cuenta del contratista.

IV.—El contratista entregará el puente perfectamente concluido, y á entera satisfacción de la Dirección de Obras Publicas, el día 15 de abril del corriente año de 1909.

V.—El Gobierno pagará al contratista, por todos esos trabajos hasta entregar el puente perfectamente concluido en la fecha estipulada, la suma de dos mil seiscientos cincuenta colones, por planillas semanales con el Visto Bueno del Inspector de esa obra y hasta la concurrencia de dos mil trescientos ochenta y cinco colones. El saldo de doscientos setenta y cinco colones, ó sea el 10 % del valor del contrato, será pagado al contratista hasta que el puente haya sido recibido á satisfacción del Gobierno.

VI.—El contratista se da por recibido á buena cuenta del valor del presente contrato de la suma de seiscientos cincuenta y ocho colones, noventa y cinco céntimos, á que ascienden las planillas de los trabajos que ha ejecutado en aquella obra, desde el 14 de diciembre próximo pasado hasta hoy, que corresponden á este nuevo convenio.

VII.—Por la demora que pudiera ocurrir en la entrega de la obra enteramente terminada y á satisfacción del Gobierno,—salvo los casos fortuitos de fuerza mayor,—dentro del plazo estipulado en la cláusula IV, el contratista pagará por vía de multa la suma de cincuenta colones por cada semana de atraso en la entrega, que le serán deducidos de los doscientos sesenta y cinco colones que se le retienen conforme se indica en la cláusula V.

VIII.—Presente en este acto el Licenciado señor don Marciano Acosta y Morales, mayor de edad, soltero, abogado y de este vecindario, dice que se constituye fiador de mancomún et in sólidum del contratista, don Adán Rodríguez, por todas las responsabilidades contraídas en el presente contrato, que firma para constancia.

IX.—Este contrato requiere para su validez de la aprobación del señor Ministro de Fomento.

X.—En fe de lo estipulado, firmamos el presente contrato, en la ciudad de San José, á los tres días del mes de febrero de mil novecientos nueve.—Luis Matamoros.—A. Rodríguez J.—Marciano Acosta.—G. Chaverri M., Secretario.

Secretaría de Fomento, San José, cuatro de febrero de mil novecientos nueve.

Aprobado el contrato anterior por acuerdo número 13 de esta fecha.—El Ministro Rohrmoser.

Luis Matamoros Sandoval, Director é Inspector General de Obras Públicas, debidamente autorizado, por una parte, y Deogracias Gross, mayor de edad, casado, empresario y vecino de la República de Nicaragua, por la otra, hemos convenido en lo siguiente:

I.—La Dirección é Inspección General de Obras Públicas conviene en pagar al señor Gross la suma de dos mil ochocientos sesenta y ocho colones cincuenta céntimos (₡ 2868.50), por todos los trabajos que ha ejecutado de conformidad con el contrato celebrado entre las mismas partes, el día 6 de junio de 1908, y por cualquier otro trabajo ó gasto que en conexión, referencia ó dependencia con dicho contrato, haya ejecutado ó soportado el señor Gross; por lo tanto, es entendido que con dicha suma queda el señor Gross recompensado y pagado de todo reclamo que por cualquier motivo tenga ó pueda tener hoy contra el Gobierno.

II.—El pago de la indicada cantidad de ₡ 2868.50, se hará en esta forma al señor Gross: quinientos colones (₡ 500.00) en un giro que á su favor extenderá la Secretaría de Fomento; tres pagarés de quinientos colones (₡ 500.00) cada uno, á tres, seis y nueve meses de plazo; un pagaré de ochocientos sesenta y ocho colones cincuenta céntimos (₡ 868.50) á un año de plazo, pagarés que á favor de él, extenderá la Secretaría de Hacienda, sin reconocer interés alguno.

III.—En virtud del presente convenio, queda cancelado el antes citado contrato de seis de junio de mil novecientos ocho.

IV.—Este contrato necesita para su validez de la aprobación del Poder Ejecutivo.

En fe de lo cual, firmamos el presente, en la ciudad de San José, á los cuatro días del mes de junio de mil novecientos nueve. Luis Matamoros.—D. Gross.—G. Chaverri M.,—Secretario.

Secretaría de Fomento, San José, cinco de junio de mil novecientos nueve.

Aprobado el contrato anterior por acuerdo número 70 de fecha de ayer.—El Ministro, —Echandi.

Luis Matamoros Sandoval, Director é Inspector General de Obras Públicas, debidamente autorizado, por una parte, y por la otra Manuel Antonio Quirós Morales, mayor de edad, casado, comerciante y vecino de esta ciudad, han convenido en lo siguiente:

I.—Quirós cede gratuitamente en propiedad al Gobierno setenta y un metros cuadrados de superficie, en su finca, situada en Curridabat, inscrita en el Registro de la Propiedad, Partido de San José, bajo el número veintisiete mil novecientos sesenta y uno, folio trescientos treinta y dos, tomo cuatrocientos doce, asiento diez, y el uso del sobrante del agua en el sitio donde hoy tiene construido el Gobierno un tanque para la cañería del barrio de Curridabat.

II.—Quirós permitirá que su finca sea atravesada por una zanja para la colocación de la tubería, la que se cerrará una vez concluido el trabajo.

III.—El Gobierno cede gratuitamente á Quirós una paja de agua de la medida de un tubo de media pulgada de diámetro, que se tomará del tubo madre, el que se colocará en el punto donde Quirós indique.

IV.—Este contrato necesita para su validez de la aprobación del señor Ministro de Fomento.—Luis Matamoros.—Manuel A. Quirós.—G. Chaverri M.,—Secretario.

Secretería de Fomento, San José, diez y siete de julio de mil novecientos nueve.

Aprobado el contrato anterior por acuerdo número 83 de fecha de ayer.—El Ministro, —Echandi.

Luis Matamoros Sandoval, Director é Inspector General de Obras Públicas, debidamente autorizado, por una parte, y Alfonso Iglesias Tinoco, mayor de edad, soltero, Tenedor de Libros y de este vecindario, por la otra, han convenido en celebrar el siguiente contrato:

I.—Iglesias Tinoco se compromete á ejecutar en el edificio principal de Cuarentena en la isla La Uvita del Limón, el cambio del techo, calculado en una superficie de doscientos cincuenta metros cuadrados, poco más ó menos; y la colocación de las canoas para recoger las aguas sujetándose á las condiciones siguientes:

II.—Empleará para techar, pizarras artificiales de "Fibrocemento" de la mejor calidad de 0.40 m. x 0.40 m. de tamaño, colocadas diagonalmente, montando seis centímetros unas sobre las otras, y fijándolas por medio de dos clavos y un grampón.

III.—La colocación se hará sobre reglas de pinotea, laurel negro ú otras igualmente buenas, colocadas á veintidós centímetros de distancia unas de las otras.

IV.—Pondrá asímismo la cumbrera y limatones necesarios, dejándolos convenientemente fijados.

V.—Es entendido que, si en el curso del trabajo se encontrare en mal estado el todo ó alguna parte de la armadura principal del edificio, el Gobierno suministrará la madera necesaria para la reparación, puesta en el lugar del trabajo, é Iglesias ejecutará por su cuenta y sin ningún recargo la obra de mano, siempre que su valor no exceda de cien colones.

VI.—Colocará igualmente las canoas que deberán recoger las aguas, dándoles un tamaño apropiado á la superficie de los techos, y desniveles convenientes para que descarguen en los estanques situados junto al edificio.

Para esta descarga colocará los tubos necesarios y ejecutará todos los demás trabajos que al efecto se requieran en las mejores condiciones posibles.

VII.—El término para la ejecución de todos los trabajos dichos será veintidós días contados desde la aprobación del presente contrato, y una vez concluídos, deberán ser entregados á completa satisfacción de la Dirección de Obras Públicas, ó de la persona que la Secretaría de Fomento designe para recibirlos.

VIII.—El Gobierno pagará por dichos trabajos la suma de un mil ciento cincuenta colones (₡ 1150.00) en cuotas semanales de (₡ 230.00), doscientos treinta colones cada una, á partir de esta fecha. Dará además á Iglesias un pase de primera clase para él y dos de segunda para sus operarios, todos de ida y vuelta de San José á Limón.

IX.—El contratista vigilará personalmente la construcción de la obra, hasta dejarla totalmente terminada.

X.—Para la validez del presente contrato, se requiere la aprobación de la Secretaría de Fomento.

En fe lo cual, firmamos el presente contrato, en la ciudad de San José á los cinco días del mes de octubre de mil novecientos nueve.—Luis Matamoros.—Alfonso Iglesias T.—G. Chaverri M.,—Secretario.

Secretaría de Fomento, San José, cinco de octubre de mil novecientos nueve.

Aprobado el anterior contrato por acuerdo número 104 de esta fecha.—El Ministro,—Echandi.

BALANCE DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1909

25	*Tesoro Nacional*	₡ 285 30	₡ 244184 70	
4	*Edificios Nuevos*			
36	Cárcel Nueva	72835 11		
38	Biblioteca Nacional	11622 29		
39	Asilo de Pobres	9343 55		
41	Agencia de Policía en El General	500 00		
43	Edificio Escolar en San Antonio de Escasú	411 05		
44	— Nuevo en San Lucas	92 95		
45	Lazareto en la Hacienda "Las Mercedes"	715 00		
47	Edificio Escolar en San Sebastián	887 00		
48	Colegio Centro Americano	24 00		
49	Edificio Escolar Braulio Morales	3 50		
6	*Conservación y Reparación*			
50	Registro Militar	69 55		
51	Cárcel de Heredia	3342 16		
52	Ministerio de Fomento	110 84		
53	Palacio Nacional	645 32		
54	Comandancia de Plaza	237 74		
55	Contaduría Mayor	211 49		
56	Ex-Universidad	270 92		
57	Colegio Superior de Señoritas	285 18		
58	Liceo de Costa Rica	502 27		
59	Juzgados y Alcaldías	722 70		
60	Laboratorio Químico-Comercial	29 44		
61	Cárcel Pública	1448 46		
62	Casa que ocupa D. A. Echeverría	22 03		
63	Fábrica Nacional de Licores	270 20		
64	Depósito de Materiales	2741 87		
65	Tablado Nacional y Municipal	219 35		
66	Iluminación y Adorno de Edificios Nacionales	481 50		
67	Gastos Generales del Taller	1973 07		
68	Cuartel de Limón	1287 25		
69	Administración General de Correos	1336 63		
70	Casa Presidencial	333 21		
71	Dirección General de Obras Públicas	18 50		
72	Solar del antiguo Teatro	5 75		
73	Dirección General de Estadística	39 70		
75	El Ateneo	39 00		
76	Sección 1ª de Policía	1561 53		
77	Instituto Físico Geográfico	108 45		
79	Registro Central del Estado Civil	135 84		
80	Planta eléctrica del Teatro Nacional	229 82		
81	Cuartel de Artillería	362 05		
82	Cloaca para varios edificios	60 00		
83	Cuartel Principal	167 19		
84	Cuartel de Policía de Limón	39 00		
85	Arreglo bomba para extraer excusados	20 00		
86	Casa de Moneda	4 75		
87	Casa de Reclusión	111 69		
90	Casa anexa á la Presidencial	25 50		
91	Ministerio de Guerra	277 32		
92	Teatro Nacional	372 25		
93	Caballeriza Nacional	45 00		
95	Sección 2ª de Policía	402 63		
96	Gobernación de San José	65 71		
97	Palacio de Justicia	100 05		
98	Venta de materiales			131 70
99	Alquileres			123 00
100	Devoluciones			30 60
274	Sociedad Nacional de Agricultura			
278	Imprenta Nacional	7 00		
279	Aduana Central	3 30		
280	Almacén Escolar	39 20		
282	Registro de la Propiedad	114 50		
284	Inspección General de Hacienda	30 00		
285	Ex-Algodonera	5 00		
287	Agencia 2ª Principal de Policía	20 75		
289	Agencia 1ª Principal de Policía	57 55		
290	Promotoría Fiscal	36 30		
292	Dirección General de Telégrafos	12 25		
293	Administración Militar	7 50		
		99 70		
	Pasan			

	Vienen.....		
294	Juzgado de lo Contencioso Administrativo.....	₡	4 75
298	Edificio Principal Cuarentena en La Uvita.....		1150 00
300	Cuartel de Cartago.....		15 10
8	*Mobiliario*		
50	Registro Militar.....		
52	Ministerio de Fomento.....		23 75
54	Comadancia de Plaza.....		333 50
57	Colegio Superior de Señoritas.....		1 50
58	Liceo de Costa Rica.....		171 02
59	Juzgados y Alcaldías.....		146 00
69	Administración General de Correos.....		7 50
70	Casa Presidencial.....		4002 00
71	Dirección General de Obras Públicas.....		683 35
73	— — — Estadística.....		888 15
74	Contabilidad Nacional.....		3 98
75	El Ateneo.....		67 25
76	Sección 1ª de Policía.....		58 50
77	Instituto Físico Geográfico.....		49 45
78	Ministerio de Gobernación.....		155 30
79	Registro Central del Estado Civil.....		11 30
81	Cuartel de Artillería.....		12 00
83	— Principal.....		1 75
88	Sello Nacional.....		0 75
89	Ministerio de Instrucción.....		34 10
93	Caballeriza Nacional.....		56 89
94	Salón del Congreso.....		25 00
275	Carruaje Presidencial.....		110 22
276	Juzgado 1º Civil.....		20 00
277	Secretaría del Congreso.....		25 00
281	Contabilidad de Enseñanza.....		2 25
282	Registro de la Propiedad.....		22 00
283	Archivos Nacionales.....		5 00
286	Ministerio de Hacienda.....		12 90
288	— Relaciones Exteriores.....		179 41
290	Promotoría Fiscal.....		70 05
291	Mesas electorales.....		90 00
295	Sala 1ª de Apelaciones.....		9 65
296	Administración Correos de Limón.....		33 63
297	Cuartel de Policía de Heredia.....		500 00
299	Dirección General de Policía.....		16 00
			3 60
10	*Cuentas varias*		
101	Calles del Barrio de Otoya.....		7012 35
103	Hospicio de Huérfanos.....		5669 98
105	Estudio é inspección de obras nuevas.....		2562 53
107	Salvamento á Santa Clara.....		453 24
109	Fabricación de ladrillos de cemento en Liberia.....		375 00
112	Iglesia de Barba.....		4346 59
113	Colonia Trepat.....		4775 81
115	Ermita de San Roque de Barba.....		450 00
116	Hospital de San Juan de Dios.....		1543 21
117	Faro de La Uvita.....		1410 60
118	IVº Congreso Pan Americano.....		2133 17
119	Estudio y trabajo preliminares.....		110 00
120	Saneamiento de Heredia.....		4121 00
11	*Cañerías*		
121	Cañería de San Mateo.....		845 65
122	— — Santo Domingo Orotina.....		3203 29
123	— — La Cruz.....		326 21
124	— — Curridabat.....		2614 40
125	— del Alto de la Estación.....		46 00
126	— de Las Mercedes.....		67 80
14	*Parques*		
136	Parque Central.....		2055 20
138	— de Morazán.....		1529 84
140	— Nacional.....		2351 34
141	Parques Dolorosa, Carmen y Banco.....		1478 49
143	Parque Central de Alajuela.....		175 00
145	— Juan Santa María.....		300 00
	Pasan.....		

	Vienen.....		
147	Parque de Heredia.....	₡ 14 41	
16	*Carretera de Cartago á La Barranca*		
		5641 81	
151	Cartago á San José.....	1731 95	
153	San José á Alajuela	1741 25	
155	Trayecto por Heredia.....	1842 42	
157	Alajuela á Atenas	1890 50	
159	Atenas á San Mateo.....	2464 35	
161	Santo Domingo Orotina á Esparta.....	166 75	
163	Esparta á La Barranca.....		
17	*Carretera de Río Grande á San Ramón*		
		1504 95	
167	Río Grande al Alto de Candelaria.....	563 70	
168	Alto de Candelaria á Palmares.....	897 95	
169	Palmares á San Ramón.....		
19	*Carretera de San Ramón á Esparta*		
		992 99	
171	San Ramón á Río Jesús.....	902 90	
173	Río Jesús al Obispo.....	1177 11	
175	El Obispo á Esparta.....		
21	*Carretera de La Barranca á la Frontera*		
		379 50	
177	Reparaciones.....		
23	*Carretera de Alajuela á Zarcero*		
		156 15	
179	Alajuela á Grecia.....	205 85	
181	Camino de Quesada.....	113 30	
183	Grecia á Naranjo.....	289 50	
185	Naranjo á Zarcero.....		
26	*Carretera á Santa María*		
		522 95	
187	San Miguel á Tarrazú.....	482 95	
189	Tarrazú á Santa María.....	2403 60	
191	San José á Santa María.....		
28	*Caminos*		
		638 48	
201	Camino San José á Puriscal.....	217 25	
203	— Río Grande á La Balsa.....	511 25	
205	— á Desamparados.....	9134 66	
208	— á Sarapiquí.....	652 40	
209	— á San Carlos.....	355 20	
211	— de Puriscal al Ferrocarril al Pacífico.....	64 50	
213	— — Atenas al Naranjo.....	600 00	
215	— entre San Ramón y San Carlos.....	3011 90	
217	— de Moín á Limón.....	118 50	
219	— entre Tucurrique y el Duán.....	174 50	
221	Compra de explosivos para caminos.....	1958 70	
223	Camino de Cartago á Santa Clara.....	350 00	
225	— — Infiernillo á Tucurrique.....	186 40	
227	— — Angostura á Tuis.....		
30	*Puentes*		
		6773 08	
232	Puentes en el Guanacaste.....	119 80	
233	Puente de San Rafael en San Carlos.....	14394 65	
234	— Paso "El Alumbre".....	1000 00	
236	— del Naranjo.....	205 00	
238	— de La Barranca.....		
31	*Férrocarril al Pacífico*		
260	Estudios nuevos.....	410 20	
261	Medida y avaluo de fajas para expropiar.....	50 00	
262	Ingeniería Ferrocarril al Pacífico.....	671 75	
		₡ 244470 07	₡ 244470 07

Resumen

4	Edificios nuevos			
6	Conservación y reparación	₡ 96434 45		
8	Mobiliario	22275 81	₡	285 30
10	Cuentas varias	7832 75		
11	Cañerías	34963 48		
14	Parques	7103 35		
16	Carretera Cartago á La Barranca	7904 28		
17	— Río Grande á San Ramón	15479 03		
19	— San Ramón á Esparta	2966 60		
21	— Barranca á La Frontera	3073 00		
23	— Alajuela á Zarcero	379 50		
26	— á Santa María	764 80		
28	Caminos	3409 50		
30	Puentes	17973 74		
31	Ferrocarril al Pacífico	22492 53		
		1131 95		
		₡ 244184 77	₡	285 30

San José, diciembre 31 de 1909.

Alfonso Iglesias T.

Vº Bº

Luis Matamoros

San José, 16 de febrero de 1910

Señor Secretario de Estado
en el Deepacho de Fomento

Palacio Nacional

Señor Ministro:

Tengo el honor de presentar á V. mi informe general, relativo al movimiento económico y administrativo de la empresa cuyo manejo y dirección están á mi cargo desde el 1º de noviembre de 1907, y tengo la satisfacción de manifestar á V. que es esta la primera vez que las cuentas de explotación del Ferrocarril al Pacífico, en la División de San José, rinden utilidad á la Nación

Los datos que incorporo á continuación, comprobarán á V. la exactitud de este aserto y le demostrarán la forma gradual y efectiva en que van mejorando las condiciones generales de la empresa.

DIVISION DE SAN JOSE

Explotación

	1906	1907	1908	1909
Productos	₡ 160379 42	₡ 242501 50	₡ 243849 54	₡ 291670 82
Gastos	281356 17	347299 14	271259 40	281777 29
Diferencias	₡ 120976 75	₡ 104797 64	₡ 27609 86	₡ 9893 53

Como se ve en el cuadro anterior, la división de San José perdió:

En 1906 ₡ 120976 75 ó sea el 75 ojo del producto
— 1907 104797 64 — — 51 — — —
— 1908 27609 86 — — 11 — — —
habiendo rendido de utilidad en
— 1909 9893 53 — — 3 — — —

Comparando el resultado final de los años citados, se obtienen los siguientes datos:

1906 y 1907 ..... 24 puntos á favor de 1907
1907 — 1908 ..... 40 — — — 1908
1908 — 1909 ..... 14 — — — 1909

En otros términos: El resultado económico del Ferrocarril en el año 1909, supera al de

1906 ..... en 78 puntos
1907 ..... — 54 — y al de
1908 ..... — 14 —

Estudiando cuidadosamente los números anteriores se verá que la evolución efectuada en las finanzas de la empresa, durante los dos últimos años, es altamente satisfactoria, pues no sólo se han normalizado notablemente los gastos, sino que también se ha establecido

una juiciosa y armónica relación entre sus entradas y salidas. Esto se demuestra comparando el tanto por ciento de gasto en relación con el producto, que en los últimos cuatro años es así:

1906	175	por	ciento	de	gasto
1907	143	—	—	—	—
1908	111	—	—	—	—
1909	96	—	—	—	—

Los promedios y datos que anoto á continuación, encierran gran importancia para juzgar con acertado criterio la evolución favorable á que antes hice referencia.

DATOS	1907	1908	1909
Número de pasajeros trasportados	134335	135681	144373
Número de pasajeros trasportados en un kilómetro	4063354	3697054	3876776
Promedio del producto obtenido por cada pasajero, por kilómetro	₡ 0 03414	₡ 0 03543	₡ 0 03543
Número de toneladas de flete trasportadas	44467 457	40451.466	44545 696
Número de toneladas de flete trasportadas en un kilómetro	1727722 250	1622704.431	1645421 116
Promedio del producto obtenido por cada tonelada de flete por kilómetro	₡ 0 c8664	₡ 0 084165	₡ 0 109197
Número de kliómetros de tren	139461	186705	152137
Combustible gastado	₡ 56296 98	₡ 84570 59	₡ 92942 92
Gasto de combustible por kilómetro de tren	₡ 0 403675	₡ 0 452953	₡ 0 610916

Pasajes

El promedio de la distancia recorrida por los pasajeros, en 1907, es de 30248 metros y el producto obtenido por pasajes durante ese año, asciende á ₡ 137355 55, lo cual hace un promedio de ₡ 4540–97 por cada kilómetro recorrido por la totalidad de los pasajeros. En 1908 la distancia recorrida fué de 27248 metros; el producto total, ₡ 130993–50, y el promedio por kilómetro ₡ 4807-45 y en 1909 la distancia fué de 26852 metros, el producto ₡ 137355-55 y el promedio por kilómetro ₡ 5109-44.

De los datos anteriores se desprende que la desproporción que existía en 1907 se ha normalizado por completo en los años 1908 y 1909, consistiendo ésta en que habiendo recorrido los pasajeros mayor número de kilómetros en 1907, el promedio por kilómetro sea menor que el de los años subsiguientes, anomalía que proviene del mayor número de pasajes de segunda clase que aparecían en 1907. En el cuadro siguiente se observa esa desproporción anterior y la regularidad que muestran los promedios de los dos años siguientes:

AÑOS	Producto pasajes Primera clase	Producto pasajes Segunda clase	Tanto por ciento de 2ª sobre 1ª
1907	₡ 3330 7 54	₡ 105427 66	316
1908	4311 7 97	8787 5 53	204
19 9	4519 8 65	9215 6 90	204

Era muy frecuentemente acostumbrado por los pasajeros, el usar los coches de primera clase con tiquete de segunda, debido probablemente, á que por la falta de reglamento los conductores no eran muy severos para exigir que el billete de trasporte fuera de acuerdo con la categoría del lugar que se ocupaba.

Hoy este inconveniente ha cesado, y sólo permitimos esa incorrección, rarísimas veces, cuando debido á un movimiento inusitado no nos caben los pasajeros de segunda en los coches de que disponemos para ese servicio.

Fletes

Se han movilizado durante el año 44546 toneladas de flete que han producido la suma de ₡ 179676–18. Este movimiento supera al del año pasado en 4095 toneladas y ₡ 43099-68. El desequilibrio que hay entre el aumento de toneladas y el del valor, evidencia el mayor provecho que ha rendido el servicio ejecutado en el trasporte de mercancías. Atribuyo esta favorable diferencia á la implantación de la nueva tarifa que tuve el honor de someter á la aprobación de esa Secretaría y que por acuerdo del Ejecutivo, se puso en vigor desde el mes de enero de 1909.

Combustible

Las condiciones harto difíciles en que nos coloca la circunstancia de que esta línea no tenga comunicación directa con el mar, hacen que día con día tengamos que soportar con más violencia los inconvenientes de esta deficiencia.

A ₡ 83479–35 asciende la suma invertida, en esta División, en combustible para locomotoras, durante el año próximo pasado, que en comparación con la invertida en 1907, arroja una diferencia de ₡ 34884–29 contra el año 1909, y estableciendo esa comparación con el año 1908, la diferencia es de ₡ 11722–08. Tan desproporcionado aumento en este importante capítulo de nuestros gastos se debe única y exclusivamente á la clase de carbón que obligados por las circunstancias, estamos consumiendo desde las medianías del año de 1908.

El promedio del valor del combustible, por kilómetro de tren, en 1908 ascendió á ₡ 0-45 y en 1909 este promedio se eleva á ₡ 0-61 ó sea el 35 ojo de recargo.

La diferencia proviene evidentemente de que el carbón que gastábamos anteriormente era carbón inglés, de adobes, cuya calidad está evidentemente demostrado que no tiene rival. Actualmente gastamos del que la empresa del Ferrocarril de Costa Rica ha importado para su consumo, que es un carbón bituminoso, en terrón, que no tiene menos de un 40 por ciento de polvo. Este polvo es arrojado por la chimenea de las locomotoras sin que sea posible obtener que haga por ese motivo, la combustión requerida para su buen resultado. Tiene, además el inconveniente de formar gran cantidad de escoria, que sobre el defecto de constituir un desperdicio de importancia, funde frecuentemente las parrillas y daña los fluses de las locomotoras.

Con el deseo de evitar estos graves inconvenientes y de disminuir el costo del combustible, esta Administración, autorizada por la Secretaría de su digno cargo, pidió á la casa de A. Borsig de Berlín, por medio de su representante en ésta, una instalación completa para poner la máquina nº 9 en condiciones de quemar petróleo crudo. Esta instalación debe recibirse á fines del presente mes y costará setecientos colones, poco más ó menos. Una vez conocido prácticamente el resultado de esta clase de combustible, que indudablemente será satisfactorio, me prometo que, si no nos falta el apoyo del Gobierno, podamos modificar también las otras locomotoras, y establecer así este nuevo sistema que será, sin duda alguna, tan eficaz como económico.

Movimiento general

Los productos y gastos por explotación en las dos secciones de que consta esta empresa, fueron durante el año de 1909, como se indica en el cuadro siguiente:

GASTOS DE EXPLOTACION, 1909

CUENTAS	División de San José	División de Esparta
Mantenimiento de la vía	₡ 53157 63	₡ 20475 39
— del equipo	35997 23	14851 89
Gastos del Trasporte	162733 40	38280 66
Gastos generales	29889 03	11460 44
Totales 1909	₡ 281777 29	₡ 85068 38
— 1908	271259 40	92958 38
Aumento en 1909	₡ 10517 89	₡ .....
Disminución en 1909	.....	7890 00
Aumento neto en 1909, en ambas Divisiones	.....	₡ 2627 89

ENTRADAS POR EXPLOTACION, 1909

CUENTAS	División de San José	División de Esparta
Pasajes	₡ 109391 05	₡ 27964 50
Flete local	151797 98	27878 20
Exceso de equipaje	1286 80	669 00
Bodegaje	605 25	158 25
Encomiendas	6188 65	1623 90
Trenes especiales	8275 09	3830 55
Productos varios	1320 8 35	1729 29
Movimiento de carros	917 65	.....
Totales	₡ 291670 82	₡ 63853 69
— 1908	243849 54	52085 70
Aumento en 1909	₡ 47821 28	₡ 11767 99
Aumento neto, ambas divisiones	₡ 59589 27	.....
— — de gastos	2627 89	.....
Balance á favor de 1909	₡ 56961 38	.....
		.....

COMPARACION FINAL

CUENTAS	División de San José	División de Esparta
Producto 1909	₡ 291670 82	₡ 63853 69
Gastos	281777 29	85068 38
Ganancia	₡ 9893 53	₡ .....
Pérdida	.....	21214 69

Material rodante

El movimiento actual del Ferrocarril es ya muy superior al de años anteriores, y con su probable terminación á Puntarenas, el incremento será de grandísima importancia. Creo llegada la oportunidad de hacer cualquier sacrificio para pedir mayor número de locomotoras, coches, carros de cajón y carros planos, pues en la actualidad no estamos preparados convenientemente para atender á las necesidades del fuerte servicio que traerá consigo la próxima terminación de la vía.

Derrumbamientos y lavados

Se ha trabajado con gran actividad, en la medida de los escasos elementos de que disponemos, en la reparación de los enormes daños que los temporales de 1908 y 1909 hicieron en la vía. El servicio se hace hoy con una relativa expedición, y si no se presentan dificultades pecuniarias, en el año de 1910 quedará la vía en perfecto estado de servicio.

El gasto total hasta el 31 de diciembre ppdo. en la refacción de la vía, con motivo de los daños ocasionados por los temporales, es de ₡ 214340-38, de los cuales ₡ 49505-00 corresponden al año anterior y ₡ 164835-38, al de 1909.

La parte material de estos trabajos consta de las siguientes cantidades:

SECCION DE LAVADOS

Rellenos reconstruídos

Kilómetro	44	1600	Metros	cúbicos	
—	45	2500	—	—	
—	48	4200	—	—	
—	49	300	—	—	
—	52	2900	—	—	
—	53	1400	—	—	
—	54	3500	—	—	
—	55	2250	—	—	
—	56	200	—	—	
—	58	200	—	—	
—	59	5000	—	—	
—	60	2000	—	—	
Total	.. ..	26050	Metros	cubicos	

Mampostería

Puente «Y» Lapas (muros)	.....	60.3	metros cúbicos
Alcantarilla	Kil metro 54	99	— —
—	— 55	55	— —
— Concepción	.....	345	— —
Muro de —	.....	39	— —
Alcantarilla	Kil metro 56	27	— —
— Hacienda Vieja	.....	8	— —
— Los Tornos	.....	80	— —
— Cerro de Umaña	.....	16	— —
—	Kilómetro 45½	18	— —
Total	.....	747	metros cúbicos

SECCION DE DERRUMBAMIENTOS

Material removido

Kilómetro	37½	200	Metros	cúbicos	
—	39	2900	—	—	
—	43	4500	—	—	
—	44	1900	—	—	
—	45	1560	—	—	
—	46	1200	—	—	
—	47	2000	—	—	
—	48	1400	—	—	
—	49	800	—	—	
—	51	400	—	—	
—	52	3?00	—	—	
—	53	4?0	—	—	
—	54	2000	—	—	
—	55	1400	—	—	
—	56	1400	—	—	
—	57	3100	—	—	
—	58	1600	—	—	
—	59	5700	—	—	
—	60	900	—	—	
—	61	350@	—	—	
Total	.. ..	40160	Metros	cúbicos	

MANTENIMIENTO DE LA VÍA

Apertura y limpia de desagües	157220	metros
Desyerba de la vía y callejones	293140	—
Nivelación	117882	—
Lastrado (calz ndo)	44040	—
Total	612282	metros

Trabajos por ejecutar

Quedan todavía por ampliar ocho rellenos y por hacer el de Lapas y el de Dantas. Es necesario reparar cuatro alcantarillas, construir la de Las Lapas y correr la vía en diferentes puntos en donde la curvatura es exagerada. Estos gastos los estima el ingeniero de la vía, según los detalles que figuran en su informe que va como anexo, en ₡ 141230-00 y creo que deben presupuestarse para que no tengamos que recurrir al extremo de suspender trabajos que son de perentoria necesidad.

Con las protestas de mi más distinguida consideración, me es muy grato suscribirme de V. muy atento y s. servidor,

M. G. ESCALANTE,

Admor. General

Señor Administrador General del Ferrocarril al Pacífico

Pte.

San José, 22 de febrero de 1910.

Señor Administrador:

Conforme lo ordenado por V. paso á dar el informe de los trabajos ejecutados y estado de la vía del Ferrocarril al Pacífico, durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre del año próximo pasado de 1909.

MANTENIMIENTO DE LA VÍA

Limpia y desyerba.—Se desmontaron, desyerbaron y limpiaron los 82 kilómetros de callejón de 15.24 metros de ancho con un gasto de ₡ 39-65, término medio por kilómetro de vía, incluidas las herramientas pedidas para el caso.

Desagües.—Se refaccionaron 75334 metros lineales de desagües los que costaron á razón de ₡ 0-05, término medio por metro lineal.

Alcantarillas.—Se hicieron pequeñas reparaciones en una de las alcantarillas, lo mismo que en las cercas y cruces de caminos en los cuales se invirtió la suma de ₡ 58-71.

Lastre.—Se lastraron 3500 metros de vía con un costo de ₡ 1-22 término medio por metro lineal, incluyendo en este precio el trabajo de calzar las traviesas.

Nivelación —Se han nivelado 51500 metros de vía con un total de ₡ 6180-00, lo que da un promedio de ₡ 0-12 el metro.

Traviesas.—Se han cambiado 737 traviesas con un gasto aproximado de ₡ 1-80 cada uno incluido en este precio el valor de la misma. (₡ 1-50 cada uno).

Rieles y accesorios.—En el kilómetro 46 se cambiaron 3 rieles por estar sumamente torcidos y defectuosos.

Tanques de agua.—Se construyó un tanque para la toma de agua de las locomotoras en la estación de Escobal.

Lo anterior constituye el trabajo ejecutado en el mantenimiento de la vía.

Los trabajos ejecutados en refaccionar la vía de los desperfectos ocasionados por las *fuertes lluvias ocurridas en el mes de octubre del año de* 1908 han sido como siguen:

Se llevó á cabo la ampliación de la Y en la quebrada de Las Lapas.

Se terminaron las alcantarillas de los kilómetros 54 y 55.

Se removieron los aterros en casi toda la sección desde Atenas á Salitral.

Se ampliaron los terraplenes en los kilómetros 43, 45 los de la quebrada de Las Lapas, kilómetros 49 52, Concepción y Quebrada de Las Dantas.

Como daños causados por las lluvias en el año próximo pasado debemos contar los aterros casi diarios en la Y de Las Lapas, en kilómetro 52 y el lavado en el puente de Dantas, lo mismo que el lavado en Cascajal.

Los aterros en la Y de Las Lapas obligaron á mantener dos cuadrillas permanentes en aquella localidad para no interrumpir el tráfico; lo mismo ocurrió en el kilómetro 52 en el punto llamado Barro Blanco. En el lavado y desquiciamiento del puente de madera en la quebrada de las Dantas, ocurrido en el mes de octubre del año próximo pasado, se desplegó toda actividad y se pudo, con un trasbordo de 15 días, volver á establecer el tráfico directo, reforzando el pnente de madera y asegurando el relleno ó terraplén.

La reparación del lavado en Cascajal, debido á la poca capacidad de la alcantarilla construida en la quebrada del mismo nombre, aunque iniciada en el mes de diciembre próximo pasado, no se terminó sino hasta enero de este año, completándose el terraplén y en lugar de la alcantarilla de arco, se construyó un puente de 16 pies de luz con sus muros de mampostería de sillar.

Como construcciones nuevas se deben anotar la de los apartaderos de Peña, Alvarado, Mangos, Cebadilla y Marichal: estos dos últimos llevados á cabo en los meses de setiembre á diciembre del año próximo pasado, tiempo en que ha estado á mi cargo la sección de ingeniería del Ferrocarril al Pacífico.

El tanque para toma de agua en la estación de Escobal, entra también como construcción nueva en los meses indicados.

El departamento á mi cargo comprende por circunstancias especiales, las secciones siguientes:

1º—Mantenimiento de la vía;

2º—Reparaciones de los daños causados en épocas de grandes lluvias, los que se conocen con el nombre de derrumbamientos;

3º—Estudios, proyectos y construcciones.

Sobre la primera sección nada nuevo tengo que agregar y únicamente anotaré que si el presupuesto corriente para el mantenimiento de la vía es algo crecido, esto es debido á las condiciones actuales de la misma, causante á los daños producidos por las fuertes lluvias en épocas anteriores y también en gran parte á lo incompleto de la construcción. De manera, pues, que el gasto de mantenimiento de la vía está en relación directa con los daños que la misma ha sufrido con las fuertes lluvias y á la deficiencia de su construcción desde que se iniciaron los trabajos de este Ferrocarril.

Los daños causados por las fuertes lluvias en los años de 1908 y 1909 son bien conocidos y debido á que las reparaciones consiguientes se tienen que efectuar sin interrumpir el tráfico, á lo corto de la estación seca, á la deficiencia de equipo adecuado pora tales casos, las reparaciones consiguientes no se han llevado á cabo con la presteza que se desea. Si á lo anterior agregamos lo exiguo de lo presupuestado en relación con la calidad del trabajo que se requiere, no de reparación ligera sino de trabajo estable y firme, tendríamos el complemento de la explicación en la marcha paulatina de los trabajos y la demora para tener la vía definitivamente arreglada. Están en vía de ejecución muchas é importantes reparaciones cuya naturaleza, localización y presupuesto consiguiente, encontrará V. en el cuadro adjunto. Dichos trabajos son de carácter urgente y no deben, en mi concepto, interrumpirse ó dejarles sin terminar, lo que una vez efectuado reducirá en mucho el costo del mantenimiento actual de la vía.

Construcción

Según la práctica moderna, la vía propia se constituye de tres partes: 1º, fundación; 2º, lastre y 3º "track" con sus correspondientes rieles y accesorios.

La fundación es el suelo mismo que resulta de la nivelación; si pantanosa, habrá que secarlo; si flojo habrá que afirmarlo y así sucesivamente como se vaya presentando. Sobre esa cama arreglada, por decirlo así, se debe levantar lo que constituye el lastre, de un material resistente y firme. Las ventajas de lastrar la vía son múltiples, y por regla general se requiere mayor lastre en los cortes que en los terraplenes.

Entre las muchas ventajas que resultan de lastrar la vía se cuentan las siguientes: uniforme distribución sobre la cama de la presión ejercida sobre las traviesas, conservación de las gradientes, eliminación de irregularidades, (sink-holes), conservación de la línea central (alineación), estabilidad del "track" y conservación de las traviesas.

Casi todos los terraplenes existentes han bajado hasta su máximo y esta circunstancia permitirá levantarlos con el lastre al nivel debido así como también en los cortes que aún no se hayan lastrado. Esta necesidad no ha sido atendida desde que se construyó la vía. Por regla general se debe lastrar la cama ó fundación de la vía en las proporciones siguientes: 1½ vez la altura de la traviesa por 1½ el largo de la misma. En estas proporciones se necesitará una cama de lastre de 30 centímetros de alto por 2.50 metros de ancho por cada metro lineal de vía, variando estas proporciones según la naturaleza del terreno. La práctica de lastrar con tierra suelta en lugar de ser ventajosa es por lo contrario objetable, pues no sólo cubre y perjudica la traviesa sino que en la época de las lluvias se constituye en un fango impermeable que afloja la vía y que poco á poco es lavado obstruyendo así los desagües. Roca quebrada ó material de ripio con una capa de arenón, constituiría á mi enteder un lastre ideal. Afortunadamente en el trayecto se presentan varios tajos de donde se pueden aprovechar los materiales que indico.

Debido en mucha parte á la falta de lastre en la vía, es que la vida de las traviesas se acorta de una manera asombrosa, como se ha podido observar en el Ramal de Alajuela y la sección de Orotina á Cascajal, que no cuentan aún 4 años de construidos, y donde por fuerza se tendrán que cambiar el 60 o|o lo menos de las traviesas existentes, no obstante de ser la mayor parte de ellas de maderas escogidas como lo son el madero negro, guachipelín y otras por el estilo.

Al completar los terraplenes que han bajado, al revestir la línea y remover las traviesas, se debe también relocalizar la vía, dejando mojones, (Benck-marks) sobre todo en los puntos de curvatura y tangencia, indicando además las gradientes respectivas, todo lo cual facilita en lo futuro los trabajos de reparación y mantenimiento.

Tanto para estos trabajos como para otros que considero necesarios, he formulado el presupuesto respectivo, el que si fuese aprobado pondría la vía en condiciones de una explotación económica y expedita.

Del señor Administrador General, muy attº s. s.,

Carlos Yglesias

PRESUPUESTO

Derrumbamientos y reparaciones

Terraplenes

Dantas	10000	metros	cúbicos	....	₡	10000 00
Concepción	1500	—	—	.....		1500 00
Kilómetro 55	1500	—	—	.....		1500 00
Kilómetro 54	2000	—	—	.....		2000 00
Kilómetro 53	1200	—	—	.....		1200 00
Quebradas	6000	—	—	.....		6000 00
Lapas	39000	—	—	.....		39000 00
Kilómetro 48	1800	—	—	.....		1800 00
Kilómetro 40½	2500	—	—	.....		2500 00
Kilómetro 44¼	1600	—	—	.....		1600 00
					₡	67100 00

Alcantarillas

Dantas	176	metros	cúbicos	....	₡	5280 00
Concepción	172	—	—	... .		5160 00
Kilómetro 55	62½	—	—	.....		1250 00
Quebradas	31	—	—	....		930 00
Lapas	1467	—	—	.....		44010 00
Lapas Spill-Way				....		10000 00
					₡	66630 00

Trechada de la vía

Kilómetros 46, 54 y 55, Lapas, Quebradas, Dantas y Salitral..	₡	1500 00
Traviesas 3000 y colocación de id. á ₡ 2 00 cada una.....		6000 00
	₡	7500 00

Resumen

Terraplenes.....	₡	67100 00
Alcantarillas		66630 00
Trechada de la vía...		7500 00
Suma total para derrumbamientos y reparaciones... ...	₡	141230 00

Carlos Yglesias

PRESUPUESTO

Construcciones

Puente Cascajal.....	₡	3750 00
Lastre, parte proporcional durante el año ¼ 0[0..... .		78500 00
Traviesas el 60 0[0 s[. 138040 ₡ 1-50 cada uno.....		124236 00
Trasporte, distribución y colocación de id á ₡ 0-50 cada uno.....		41412 00
Relocalización y amojonamiento		6000 00
Estación y bodega de Cebadilla.....		3000 00
— — — — Marichal.....		8000 00
— de San José (ampliación)		800 00
Estación de agua en Ciruelas.....		4000 00
Y de Escobal completa (lastre, nivelación y track).....		420 00
Alcantarillas en Kilómetro 13 y 16¼		
	₡	273118 00

San José, 31 de enero de 1910.

Carlos Yglesias

FERROCARRIL AL PACIFICO

Resumen del movimiento económico durante el año de 1909

CUENTAS	San José		Esparta		Gran total	
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales
Gastos						
Matenimiento de la vía	₡ 53157 63	₡ 281777 29	₡ 20475 39	₡ 85068 38	₡ 73633 02	₡ 366845 67
— del equipo	35997 23		14851 89		50849 12	
Gastos del transporte	162733 40		38280 66		201014 06	
Gastos generales	29889 03		11460 44		41349 47	
Productos		291670 82		₡ 63853 69		₡ 355524 51
Pasajes	₡ 109391 05		₡ 27964 50		₡ 137355 55	
Fletes	151797 08		27878 20		179676 18	
Exceso de equipaje	1286 80		669 00		1955 80	
Bodegajes	605 25		158 25		763 50	
Encomiendas	6188 65		1623 90		7812 55	
Trenes especiales	8275 09		3830 55		12105 64	
Productos varios	13208 35		1729 29		14937 64	
— del patio	917 65		.....		917 65	
Saldo á favor		₡ 9893 53				₡ 11321 16
Saldo en contra				₡ 21214 69		

Juan R. Lizano,
Tenedor de Libros

E. A. Rivas,
Auditor General

FERROCARRIL AL PACIFICO

Entradas por explotación durante el año de 1909

CUENTAS	San José—Orotina		Esparta—Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Pasajes		₡ 109391 05		₡ 27964 50	₡ 137355 55
San José	₡ 40257 40				
Pavas	1798 35				
San Antonio	6722 50				
Ojo de Agua	1358 60				
Ciruelas	1535 15				
Alajuela	8986 15				
Turrúcares	4976 20				
Cebadilla	142 85				
Atenas	10838 50				
La Balsa	403 15				
Escobal	1382 10				
Concepción	569 55				
Hacienda Vieja	1254 65				
Orotina	24047 65				
Cascajal	943 40				
Conductores San José	4174 25				
Esparta			₡ 11486 65		
Barranca			2494 00		
Puntarenas			13169 50		
Conductores Esparta			814 35		
Fletes		151797 98		27878 20	179676 18
San José	₡ 79491 45				
Pavas	25 15				
San Antonio	2450 80				
Pasan					

CUENTAS	San José—Orotina		Esparta—Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Vienen.....	.....	.....	.....	.....	.....
Ojo de Agua	₡ 1095 15				
Ciruelas	98 10				
Alajuela	5029 20				
Turrúcares	4859 75				
Atenas	9472 17				
La Balsa	1171 50				
Escobal	1306 35				
Concepción	8 50				
Hacienda Vieja	669 50				
Orotina	39419 85				
Huacas	6054 36				
Conductores San José	616 15				
Esparta			₡ 9381 50		
Barranca			985 95		
Puntarenas			17510 25		
Conductores Esparta			0 50		
Exceso de equipaje		₡ 1286 80		₡ 669 00	₡ 1955 80
San José	₡ 692 60				
Pavas	0 50				
San Antonio	22 50				
Ojo de Agua	4 20				
Alajuela	23 10				
Turrúcares	2 50				
Atenas	41 30				
Escobal	2 00				
Concepción	0 50				
Hacienda Vieja	1 60				
Orotina	496 10				
Esparta			₡ 327 50		
Barranca			21 45		
Pasan.....	.....	.....	.....	.....	.....

CUENTAS	San José—Orotina		Esparta—Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Vienen					
Puntarenas			₡ 320 05		
Bodegajes		₡ 605 25		₡ 158 25	₡ 763 50
San José	₡ 179 10				
San Antonio	3 50				
Ciruelas	1 05				
Alajuela	8 15				
Turrúcares	18 05				
Atenas	259 30				
Escobal	0 35				
Orotina	135 75				
Esparta			143 80		
Barranca			1 80		
Puntarenas			12 65		
Encomiendas		6188 65		1623 90	₡ 7812 55
San José	₡ 3393 60				
San Antonio	442 60				
Ojo de Agua	132 45				
Ciruelas	13 80				
Alajuela	208 20				
Turrúcares	104 00				
Atenas	409 60				
La Balsa	8 30				
Escobal	30 80				
Concepción	4 55				
Hacienda Vieja	78 80				
Orotina	1354 95				
Conductores San José	7 00				
Barranca			₡ 59 90		
Pasan					

CUENTAS	San José—Orotina		Esparta—Puntarenas		Gran total
	Sum s parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Vienen.....	.....	.....	.....	.....	.....
Puntarenas.....	.....		₡ 763 95		
Esparta.....	.....		800 05		
Trenes especiales					
San José.....	₡ 5890 99	₡ 8275 09		₡ 3830 55	₡ 12105 64
San Antonio	174 00				
Ciruelas.....	21 00				
Alajuela.....	133 30				
Atenas.....	246 20				
Escobal	5 00				
Orotina.....	1745 40				
Huacas.....	59 20				
Esparta	.....		₡ 1123 40		
Barranc ...	.....		106 co		
Puntarenas	.....		2601 15		
Productos varios		13208 35		1729 29	14937 64
Productos del patio		917 65			917 65
Sumas	.....	₡ 291670 82	.....	₡ 63853 69	₡ 355524 51

San José, febrero 11 de 1909.

JUAN R. LIZANO,
Tenedor de Libros

E. A. RIVAS,
Auditor General

FERROCARRIL AL PACIFICO

Resumen. – Gastos por explotación durante el año de 1909

CUENTAS	San José.—Orotina		Esparta.—Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Mantenimiento de la vía y anexos		₡ 53157 63	₡ 7055 47	₡ 20475 39	₡ 73633 02
Reparaciones de la vía	₡ 32486 75		773 52		
Renovación de rieles	23 10		9546 59		
— — traviesas	2431 02		222 55		
Reparación de puentes	1498 71		4 99		
— — alcantarillas	37 36		32 34		
— — cercas, cruces, etc.	87 70		740 17		
— y renovación de edificios	4961 94		48 42		
— — — — mobiliario	95 78		8 07		
— — — — telégrafos	2727 72		1834 65		
Limpia y desyerba de la vía	8318 22		74 64		
Papelería y útiles	322 49		24 30		
Otros gastos	166 49		109 71		
Derrumbamientos	.....		.....		
Mantenimiento del equipo		35997 23		14851 89	50849 12
Superintendencia	₡ 2782 42		₡ 2071 59		
Reparación y renovación de locomotoras	16436 68		5196 27		
— — — — coches	4631 71		959 09		
— — — — carros de carga	5305 12		1686 95		
— — — — — — trabajo	383 29		317 89		
— — — — maquinaria y herramientas Taller	1584 71		1251 72		
Papelería y útiles	202 62		49 77		
Otros gastos	4670 68		3288 61		
Gastos del transporte		162733 40		38280 66	201014 06
Superintendencia	₡ 2170 75		₡ 1406 11		
Servicio de locomotoras	14523 61		5282 00		
Pasan	₡ 16694 36	₡ 251888 26	₡ 6688 11	₡ 73607 94	₡ 325496 20

CUENTAS	San José.—Orotina		Esparta-Puntarenas		Gran total
	Sumas parciales	Sumas totales	Sumas parciales	Sumas totales	
Vienen	₡ 16694 36	₡ 25:888 26	₡ 6688 11	₡ 73607 94	₡ 325496 20
Combustible para locomotoras	₡ 83479 35		₡ 9463 57		
Provisión de agua para locomotoras	46 99		201 58		
Aceite, sebo é hilaza para locomotoras	3144 24		1052 40		
Otros suministros para locomotoras	435 51		117 75		
Servicio de trenes	19110 56		3577 39		
Suministros y gastos para trenes	2041 32		181 24		
Guardas, vijías y switcheros	1186 85		654 40		
Gastos del telégrafo	7953 37		1784 67		
Servicio de estaciones	23313 32		7310 13		
Suministros para estaciones	539 26		471 01		
Alquiler de material rodante	472 00		.....		
Pérdidas y daños	277 51		16 35		
Daños á personas	93 66		.....		
Descarrilamientos	464 61		254 39		
Avisos	1767 50		.....		
Corrales para ganados	31 29		.....		
Papelería y útiles	1554 75		50 48		
Comisiones	126 95		.....		
Accidente de La Barranca	.....		6257 18		
Otros gastos	.....		100 00		
Gastos generales		₡ 29889 03		₡ 11460 44	₡ 41349 47
Sueldos de oficiales generales	₡ 8897 01		₡ 4001 08		
— — empleados y asistentes	18588 47		6468 20		
Gastos de la Oficina General	1778 17		588 47		
Papelería y útiles	587 45		191 59		
Otros gastos	37 93		211 10		
Sumas	.....	₡ 281777 29	₡ 11604 44	₡ 85068 38	₡ 366845 67

San José, 11 de febrero de 1910.

Juan R. Lizano,
Tenedor de Libros

Vº Bº—M. G. Escalante.
Admor. General

E. A. Rivas,
Auditor General

FERROCARRIL

Detalle de entradas por explotación

PASAJES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
San José	₡ 3639 45	₡ 4493 05	₡ 4894 90	₡ 3985 10	₡ 3047 25
Pavas	189 90	206 10	264 00	173 50	127 95
San Antonio	602 25	885 30	713 90	580 20	532 50
Ojo de Agua	143 40	126 95	168 80	116 20	109 35
Ciruelas	113 15	129 40	120 60	110 55	119 40
Alajuela	1172 25	1263 70	1144 90	816 05	725 60
Turrúcares	421 85	417 35	407 10	319 60	318 45
Cebadilla	.....	.....	.....	.....	.....
Atenas	1684 10	1264 95	1168 25	878 70	743 10
La Balsa	.....	.....	.....	.....	.....
Escobal	20 95	157 50	179 80	130 80	177 25
Concepción	18 65	90 35	50 25	75 05	85 50
Hacienda Vieja	9 70	74 30	87 80	83 80	133 70
Orotina	324 55	2624 60	3810 75	2922 35	1874 30
Cascajal	.....	.....	8 10	.....	.....
Conductores San José	442 65	358 30	414 30	368 35	322 70
Esparta	1112 50	1789 35	1510 20	1169 10	838 75
Barranca	200 15	255 65	230 50	226 15	248 95
Puntarenas	999 10	1748 10	1932 90	1353 00	1007 00
Conductores Esparta	55 10	45 25	136 95	93 55	74 75
Sumas	₡ 11149 70	₡ 15930 20	₡ 17244 00	₡ 13402 65	₡ 10486 50
FLETES					
San José	₡ 4926 15	6527 40	₡ 7046 00	₡ 6584 95	₡ 8368 70
Pavas	.....	.....	.....	.....	.....
San Antonio	144 75	287 90	381 70	166 90	444 45
Ojo de Agua	97 95	158 35	148 45	118 55	53 05
Ciruelas	12 35	4 20	5 25	6 30	2 85
Alajuela	345 00	290 00	545 25	704 35	808 05
Turrúcares	832 00	601 10	547 80	333 05	231 45
Atenas	2734 65	718 40	760 12	577 60	639 20
La Balsa	.....	.....	.....	.....	.....
Escobal	19 90	115 30	93 65	138 10	259 25
Concepción	7 50	.....	.....	.....	.....
Hacienda Vieja	.....	39 35	48 05	11 05	19 35
Orotina	760 40	4040 40	6830 82	4467 80	3060 87
Huacas	629 05	1455 77	781 69	867 70	1101 85
Conductores San José	31 95	39 45	28 55	26 45	152 25
Esparta	1082 20	2007 40	1188 65	569 70	802 35
Barranca	140 15	103 90	209 20	146 20	29 70
Puntarenas	1592 80	2535 10	3429 62	2356 18	1213 02
Conductores Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
Sumas	₡ 13356 80	₡ 19324 02	₡ 22044 80	₡ 17064 88	₡ 17186 39
EXCESO DE EQUIPAJE					
San José	₡ 67 45	₡ 112 40	₡ 64 50	₡ 60 95	₡ 57 00
Pavas	.....	.....	.....	0 50	.....
San Antonio	1 15	3 60	9 90	.....	1 00
Ojo de Agua	.....	.....	.....	0 50	.....
Alajuela	4 25	8 10	0 50	0 50	2 15
Turrúcares	0 50	.....	.....	.....	0 50
Atenas	15 30	3 50	4 60	1 50	1 60
Escobal	.....	.....	0 50	.....	0 50
Concepción	.....	.....	.....	.....	.....
Hacienda Vieja	.....	.....	.....	.....	1 60

AL PACÍFICO

durante el año de 1909

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
₡ 2528 60	₡ 3018 05	₡ 3329 50	₡ 2516 30	₡ 3824 00	₡ 1974 55	₡ 3006 05	₡ 40257 40
122 00	110 60	144 90	98 05	117 85	92 95	150 55	1798 35
420 25	579 70	458 55	456 90	687 45	325 35	480 15	6722 50
112 15	106 40	93 05	87 10	122 60	86 80	85 60	1358 60
89 00	109 20	173 40	135 35	179 20	106 90	149 00	1535 15
621 65	637 70	567 60	663 60	345 40	453 00	574 70	8986 15
375 95	472 00	599 30	453 30	387 80	342 25	461 85	4976 80
.....	.....	.....	.....	.....	.....	142 85	142 85
682 05	799 90	790 80	656 00	703 90	607 85	858 90	10838 50
.....	.....	20 25	102 85	09 35	83 25	97 45	403 15
97 50	100 95	98 50	102 65	92 70	134 55	88 95	1382 10
48 40	25 10	37 85	29 60	38 05	34 45	36 30	569 55
197 15	168 30	102 20	76 80	97 30	63 35	160 25	1254 65
1702 50	1831 50	1861 95	1899 35	841 30	1405 30	2249 20	24047 65
.....	.....	398 70	.....	536 60	.....	.....	943 40
287 90	419 25	332 50	366 25	279 50	334 10	248 45	4174 25
743 45	714 90	659 55	615 15	655 15	792 05	886 50	11486 65
231 15	271 85	252 15	145 05	154 85	150 00	127 55	2494 00
965 75	876 20	803 30	765 60	760 25	985 30	973 00	13169 50
104 30	103 75	24 75	16 60	18 50	71 80	69 05	814 35
₡ 9329 75	₡ 10345 35	₡ 10748 80	₡ 9186 50	₡ 10641 75	₡ 8043 80	₡ 10846 55	₡ 137355 55
₡ 6979 90	₡ 7285 00	₡ 5448 10	₡ 5424 75	₡ 7152 40	₡ 5677 45	₡ 8070 65	₡ 79491 45
.....	.....	14 55	.....	4 70	.....	5 90	25 15
111 20	110 20	199 00	102 30	246 25	83 00	173 15	2450 80
67 90	75 95	36 90	35 25	42 70	89 30	168 80	1095 15
1 40	6 45	6 95	5 75	13 70	15 85	17 05	98 10
459 80	331 45	246 40	235 40	107 80	211 10	344 60	5029 20
157 10	178 95	485 90	450 40	317 70	246 65	459 65	4859 75
557 90	529 60	625 80	466 30	498 10	544 55	819 95	9472 17
.....	.....	31 50	297 45	259 90	239 50	343 15	1171 50
38 60	6 35	134 25	241 85	84 70	102 90	71 50	1306 35
.....	.....	0 50	.....	.....	0 50	.....	8 50
188 35	22 35	19 50	45 90	72 85	76 45	126 30	669 50
2232 75	1976 55	2008 71	3418 50	2654 10	3434 70	4564 25	39449 85
1218 30	.....	.....	.....	.....	.....	.....	6054 36
80 40	64 65	21 40	9 00	112 50	0 80	48 75	616 15
642 30	520 30	419 90	416 95	438 30	585 55	717 90	9381 50
86 45	73 70	38 35	43 95	41 85	39 95	32 55	985 95
1217 95	957 94	658 24	698 05	701 05	1017 25	1133 05	17510 25
.....	.....	.....	.....	.....	0 50	.....	0 50
₡ 14058 30	₡ 12141 44	₡ 10395 95	₡ 11891 80	₡ 12748 60	₡ 12366 00	₡ 17097 20	₡ 179676 18
₡ 70 80	₡ 54 00	₡ 32 20	₡ 20 50	₡ 50 05	₡ 51 50	₡ 51 25	₡ 692 60
.....	.....	0 85	.....	.....	.....	.....	0 50
4 00	1 00	.....	1 10	2 60	1 00	.....	22 50
.....	.....	0 50	1 05	0 50	.....	0 50	4 20
0 50	0 50	.....	1 00	0 50	3 95	.....	23 00
.....	.....	3 25	2 30	1 00	.....	2 75	2 50
2 00	0 70	.....	.....	.....	2 80	0 50	41 30
.....	.....	.....	.....	.....	0 50	.....	2 00
.....	.....	.....	.....	.....	0 50	.....	0 50
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	1 60

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Orotina	₡ 15 10	₡ 67 05	₡ 86 85	₡ 22 45	₡ 43 05
Esparta	50 70	44 00	24 75	31 05	27 60
Barranca	0 50	0 75	1 50	1 10	1 50
Puntarenas	21 45	24 60	46 05	28 05	28 65
Sumas	₡ 176 40	₡ 264 00	₡ 239 15	₡ 146 60	₡ 165 15
BODEGAJES					
San José	8 60	₡ 1 80	₡ 1 50	₡ 9 60	₡ 5 10
San Antonio	0 50	.....	.....	0 50	.....
Ciruelas	.....	.....	0 55	.....	.....
Alajuela	0 50	0 25	5 30	0 60	.....
Turrúcares	.....	.....	5 55	1 40	1 00
Atenas	16 50	16 15	21 70	23 65	33 80
Escobal	.....	.....	.....	.....	.....
Orotina	.....	7 65	5 50	2 30	15 45
Esparta	0 50	4 10	3 20	.....	31 35
Barranca	.....	.....	.....	.....	.....
Puntarenas	.....	8 05	1 40	.....	0 50
Sumas	₡ 26 60	₡ 38 00	₡ 44 70	₡ 38 05	₡ 87 20
ENCOMIENDAS					
San José	₡ 148 10	₡ 301 60	₡ 266 75	₡ 278 40	₡ 200 40
San Antonio	23 20	28 80	35 40	41 95	34 90
Ojo de Agua	8 10	2 00	3 05	3 80	6 30
Ciruelas	3 50	1 10	1 20	0 50	.....
Alajuela	7 55	15 10	19 75	5 70	17 15
Turrúcares	5 00	3 00	11 05	23 90	16 55
Atenas	37 80	16 60	29 40	32 15	42 40
La Balsa	.....	.....	.....	.....	.....
Escobal	.....	.....	0 65	4 55	5 00
Concepción	.....	.....	.....	.....	.....
Hacienda Vieja	.....	.....	.....	3 00	8 95
Orotina	9 65	62 95	197 20	243 50	122 80
Conductores de San José	.....	0 50	.....	.....	1 00
Esparta	46 50	61 70	73 60	64 30	96 95
Barranca	2 50	1 00	3 00	1 50	2 50
Puntarenas	80 50	111 50	79 35	66 10	57 05
Sumas	₡ 372 48	₡ 605 85	₡ 720 40	₡ 769 35	₡ 611 95
TRENES ESPECIALES					
San José	₡ 322 40	₡ 1450 55	₡ 1762 10	₡ 962 51	₡ 43 75
San Antonio	5 00	.....	.....	....	.....
Ciruelas	.....	.....	.....	4 00	.....
Alajuela	.....	.....	.....	.....	.....
Atenas	.....	.....	.....	.....	.....
Escobal	5 00	.....	.....	.....	.....
Orotina	.....	124 10	.....	.....	129 10
Huacas	.....	.....	59 20	.....	.....
Esparta	8 00	52 00	8 00	68 00	112 00
Barranca	16 00	58 00	16 00	.....	.....
Puntarenas	130 00	142 00	.....	238 70	379 05
Sumas	₡ 486 40	₡ 1826 65	₡ 1845 30	₡ 1273 21	₡ 576 40

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
₡ 68 65	₡ 33 45	₡ 30 45	₡ 36 95	₡ 15 65	₡ 23 80	₡ 52 65	₡ 496 10
36 30	26 40	13 15	12 45	18 60	21 35	21 15	327 50
2 00	3 50	0 50	3 10	2 50	2 50	2 00	21 45
37 85	24 45	11 55	29 45	15 75	27 20	25 00	320 05
₡ 222 10	₡ 144 00	₡ 92 45	₡ 107 90	₡ 107 15	₡ 135 10	₡ 155 80	₡ 1955 80
₡ 64 00	₡ 28 90	5 10	₡ 7 95	₡ 16 90	₡ 8 70	₡ 20 95	₡ 179 10
0 50	.....	.....	1 00	1 00	.....	.....	3 50
.....	.....	.....	.....	0 50	.....	.....	1 05
0 50	.....	.....	0 50	.....	.....	0 50	8 15
0 60	3 00	0 50	1 50	0 50	3 00	1 00	18 05
33 60	15 45	37 05	49 35	6 70	4 35	1 00	259 30
.....	.....	35 00	.....	.....	.....	.....	0 35
33 25	11 25	1 00	20 10	10 85	20 10	8 30	135 75
12 00	.....	.....	25 60	46 75	12 95	7 35	143 80
0 5	.....	.....	0 80	.....	0 50	.....	1 80
2 70	.....	.....	.....	.....	.....	.....	12 65
147 65	₡ 58 60	₡ 44 00	106 80	₡ 83 20	₡ 49 60	₡ 39 10	₡ 763 50
₡ 225 10	₡ 254 50	₡ 277 95	₡ 281 40	₡ 392 40	₡ 380 55	₡ 386 45	₡ 3393 60
31 20	45 50	43 65	40 15	22 00	17 80	78 05	442 60
26 40	37 20	15 15	14 65	8 30	0 50	7 00	132 45
0 50	.....	0 50	1 00	4 50	.....	1 00	13 80
19 30	13 85	20 15	32 80	15 95	24 20	16 70	208 20
19 30	4 95	3 15	3 70	6 50	2 70	4 20	104 00
65 55	19 95	28 95	24 10	19 25	42 30	51 15	409 60
.....	.....	1 00	3 30	2 00	1 50	0 50	8 30
3 00	0 50	5 20	1 50	1 50	4 80	4 10	30 80
.....	2 80	.....	.....	.....	1 25	0 50	4 55
25 35	17 40	18 90	0 50	2 00	0 50	2 20	78 80
148 45	71 70	241 00	59 95	32 80	39 70	125 25	1354 95
0 50	.....	.....	1 50	.....	3 50	.....	7 00
105 05	66 90	61 40	48 30	55 00	57 70	62 65	800 05
2 00	8 90	9 25	6 50	7 50	7 50	7 75	59 90
74 30	69 80	51 10	36 10	40 85	44 20	53 10	763 95
₡ 746 00	₡ 613 95	₡ 777 35	₡ 555 45	₡ 610 55	₡ 628 70	₡ 800 60	₡ 7812 55
₡ 85 75	₡ 619 60	₡ 40 22	₡ 188 40	₡ 686 80	₡ 80 95	315 90	₡ 5890 99
.....	.....	.....	.....	.....	32 00	137 00	174 00
5 00	3 00	3 00	6 00	.....	.....	.....	21 00
.....	.....	.....	133 30	.....	.....	.....	133 30
.....	.....	140 60	.....	.....	105 60	.....	246 20
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	5 00
371 60	124 10	184 80	164 00	.....	421 60	226 10	1745 40
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	59 20
238 70	78 70	110 00	66 80	180 40	30 00	170 80	1123 40
.....	.....	8 00	.....	.....	8 00	.....	106 00
122 00	282 70	369 50	292 00	201 30	271 50	172 40	2601 15
₡ 823 05	₡ 1108 10	₡ 775 68	₡ 850 50	₡ 568 50	₡ 949 65	₡ 1022 20	₡ 12105 64

PRODUCTOS VARIOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
San José	₡ 277 01	₡ 226 47	₡ 69 86	₡ 50 77	₡ 46 53
Esparta	11 70	25 00	119 32	0 60	5 25
Sumas	₡ 288 71	₡ 251 47	₡ 189 18	₡ 51 37	₡ 51 78
PRODUTOS DEL PATIO					
San José	₡ 80 00	₡ 96 00	₡ 20 70	₡ 73 95	₡ 39 80

San José, 11 de febrero de 1910

E. A. Rivas,
Auditor General

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
₡ 1111 02 36 14	₡ 53 07 163 60	₡ 209 80 8 70	₡ 39 16 3 75	₡ 85 20 181 83	₡ 44 35 17 63	₡ 10995 11 1155 77	₡ 13208 35 1729 29
₡ 1147 16	₡ 216 67	₡ 218 50	₡ 42 91	₡ 267 03	₡ 61 98	₡ 12150 88	₡ 14937 64
₡ 459 95	₡ 78 60	₡ 4 40	₡ 10 60	₡ 7 70	₡ 28 50	₡ 17 45	₡ 917 65

JUAN R. LIZANO,
Tenedor de Libros

Vº Bº

M. G. ESCALANTE,
Administrador General

FERROCARRIL

Detalle de gastos de explotación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
MANTENIMIENTO DE LA VÍA Y SUS ANEXOS					
Reparaciones de la vía, San José	₡ 3026 64	₡ 1830 40	₡ 1656 85	₡ 1615 08	₡ 1727 36
Renovación de rieles, San José	.....	.....	.....	.....	.....
Renovación de traviesas, San José	143 17	290 54	190 24	340 71	577 76
Reparación de puentes, San José	118 95	111 00	138 75	111 00	111 00
Reparación de alcantarillas, San José	.....	.....	.....	.....	.....
Reparación de cercas, cruces etc., San José	65 68	.....	.....	.....	.....
Reparación de edificios, San José	343 69	258 38	233 96	166 27	1025 18
Reparación del mobiliario,— San José	.....	1 12	5 25	38 79	17 91
Reparación del telégrafo,— San José	628 29	217 12	194 96	135 28	143 17
Limpia y desyerba, San José	715 17	679 78	132 73	429 10	636 17
Papelería y útiles, San José	19 81	23 53	12 37	.....	62 93
Otros gastos, San José	.....	.....	.....	.....	.....
Reparaciones de la vía, Esparta	564 94	550 02	825 80	594 81	481 18
Renovación de rieles, Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
Renovación de traviesas, Esparta	667 51	679 97	1330 81	1047 07	505 43
Reparación puentes, Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
— alcantarillas, Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
Reparación cercas, cruces, etc., Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
Reparación de edificios, Esparta	66 25	62 84	54 51	81 83	94 60
Reparación del mobiliario,— Esparta	.....	.....	7 56	.....	6 25
Reparación del telégrafo,— Esparta	.....	0 27	.....	.....	.....
Limpia y desyerba, Esparta	61 01	.....	2 66	10 56	246 20
Papelería y útiles, Esparta	5 78	6 86	3 61	.....	18 35
Otros gastos, Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
Derrumbamientos, Esparta	.....	.....	.....	.....	.....
Sumas	₡ 6426 89	₡ 4711 83	₡ 4788 06	₡ 4570 50	₡ 5653 49
MANTENIMIENTO DEL EQUIPO					
Superintendencia, San José	₡ 230 12	₡ 230 00	₡ 230 00	₡ 230 00	₡ 232 30
Reparación y renovación de locomotoras, San José	1008 12	775 62	1071 05	1357 54	1386 27
Reparación y renovación de coches, San José	272 74	402 83	227 44	344 46	760 29
Pasan	₡ 1510 98	₡ 1408 45	₡ 1528 49	₡ 1932 00	₡ 2378 86

AL PACIFICO

durante el año de 1909

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
₡ 2597 21	₡ 3055 84	₡ 2743 86	₡ 3711 62	₡ 3739 63	₡ 2797 37	₡ 3986 89	₡ 32486 75
.....	.....	.....	.....	.....	.....	23 10	23 10
219 80	112 07	106 40	100 55	71 41	127 32	151 05	2431 02
110 42	138 75	111 00	156 18	111 00	111 00	169 66	1498 71
.....	.....	2 67	26 80	1 34	6 55	.....	37 36
.....	.....	.....	.....	.....	3 02	19 00	87 70
366 86	304 29	343 15	667 74	728 82	191 77	331 83	4961 94
9 90	15 09	.....	.....	7 92	.....	.....	95 98
208 48	208 97	177 43	204 79	154 73	195 25	251 25	2727 72
1030 24	826 84	625 73	763 46	750 70	929 35	799 15	8318 22
23 23	51 65	.....	.....	.....	80 53	48 44	322 49
.....	.....	1 25	6 67	141 28	14 44	3 00	166 64
427 39	721 39	527 69	569 01	470 33	453 08	869 83	7055 47
.....	.....	.....	9 10	.....	400 17	364 25	773 52
339 49	311 09	1395 17	883 21	435 09	761 92	1189 83	9546 59
.....	.....	.....	29 30	105 75	35 79	51 71	222 55
.....	.....	.....	2 35	.....	.....	2 64	4 99
.....	.....	.....	2 70	29 64	.....	.....	32 34
152 20	46 02	18 08	55 86	17 30	21 00	69 65	740 14
.....	.....	.....	34 61	.....	.....	.....	48 42
.....	.....	.....	.....	.....	4 00	3 80	8 07
298 39	303 15	229 08	197 09	197 51	220 65	68 35	1834 65
6 78	6 02	.....	.....	.....	13 11	14 13	74 64
.....	.....	0 50	5 80	7 35	10 65	.....	24 30
65 31	25 75	.....	18 65	.....	.....	.....	109 71
₡ 5855 70	₡ 6126 72	₡ 6282 01	₡ 7445 49	₡ 6969 80	₡ 6376 97	₡ 8425 56	₡ 73633 02
₡ 230 00	₡ 230 00	₡ 230 00	₡ 250 00	₡ 230 00	₡ 230 00	₡ 230 00	₡ 2782 42
1435 32	965 90	2027 58	1600 25	2140 68	921 19	1747 16	16436 68
401 92	540 47	255 78	284 33	548 60	287 80	305 05	4631 71
₡ 2067 24	₡ 1736 37	₡ 2513 36	₡ 2134 58	₡ 2919 28	₡ 1438 99	₡ 2282 21	₡ 23850 81

Fomeuto

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Vienen.....	₡ 1510 98	₡ 1408 45	₡ 1528 49	₡ 1932 00	₡ 2378 86
Reparación y renovación de carros de carga, San José.	211 76	319 07	262 32	117 40	741 90
Reparación y renovación de carros de trabajo, San José	0 22	....	22 40	18 63	37 50
Reparación y renovación de maquinaria etc, San José.	58 00	161 72	329 57	198 34	78 37
Papelería y útiles, San José..	13 21	15 69	8 25	.....	41 95
Otros gastos, San José.	321 64	350 84	403 50	307 47	374 60
Superintendencia, Esparta..	66 50	152 97	199 59	152 95	160 70
Reparación y renovación de locomotoras, Esparta..	95 77	240 71	260 08	204 41	712 67
Reparación y renovación de coches, Esparta	30 83	55 51	94 30	35 85	69 36
Reparación y renovación de carros de carga, Esparta.....	205 12	137 30	239 83	119 72	160 77
Reparación y renovación de carros de trabajo. Esparta	.....	2 37	57 41	41 86	68 88
Reparación y renovación de maquinaria etc. Esparta.....	48 58	104 83	102 15	86 90	125 88
Papelería y útiles, Esparta..	3 85	4 58	2 41	.....	12 24
Otros gastos, Esparta.....	254 29	256 94	310 38	277 86	245 34
Sumas	₡ 2820 75	₡ 3210 48	₡ 3820 68	₡ 3493 39	₡ 5209 02
GASTOS DEL TRANSPORTE					
Superintendencia, San José.	₡ 103 50	₡ 103 50	₡ 103 50	₡ 181 38	₡ 178 06
Servicio de locomotoras, San José.....	1182 14	1095 64	1387 44	1143 71	1100 54
Combustible para locomotoras, San José	5737 26	5066 00	4877 92	6952 83	8144 22
Provisión agua para locomotoras, San José.....	.....	.....	1 50	.....	25 99
Aceite sebo é hilaza para locomotoras, San José..	606 13	180 55	206 44	259 20	246 34
Otros suministros para locomotoras, San José.....	20 85	23 06	20 82	72 89	28 49
Servicio de trenes, San José.	1404 25	1278 19	1713 05	1304 70	1362 95
Suministros y gastos para trenes, San José..	66 22	128 98	137 86	176 23	198 43
Guardas abanderados y vijías, San José	70 19	89 00	114 35	106 50	124 00
Gastos del telégrafo, San José	670 38	728 84	697 64	644 26	694 95
Servicio de estaciones, San José	1857 22	2038 76	2470 66	1868 66	1963 68
Suministros para estaciones, San José	37 74	39 53	33 53	21 17	100 38
Alquiler material rodante,—San José	.....	.....	.....	216 00	150 00
Pérdidas y daños, San José..	.....	37 85	20 81	44 80	91 30
Daños á personas, San José..	.....	.....	3 50	25 00	.....
Descarrilamientos, San José.	.....	.....	.....	.... ..	71 03
Avisos, San José.....	145 00	155 00	130 00	136 00	.....
Corrales para ganado, San José.....	6 50	.....	.....	.....	.....
Papelería y útiles, San José..	48 53	82 96	171 11	172 86	465 42
Comisiones, San José.....	.....	.....	.....	.....	.....
Pasan	₡ 11955 91	₡ 11047 86	₡ 15090 13	₡ 13325 99	₡ 15245 78

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
₡ 2067 24	₡ 1736 37	₡ 2513 36	₡ 2134 58	₡ 2919 28	₡ 1438 99	₡ 2282 21	₡ 23850 81
909 28	576 74	368 99	186 82	271 51	492 70	546 63	5305 12
65 60	14 68	53 96	4 73	13 09	133 10	19 38	383 29
104 36	135 31	70 14	222 90	49 18	75 31	101 51	1584 71
15 49	45 77	.....	.....	.....	29 97	32 29	202 62
402 20	370 58	436 95	392 92	383 15	383 15	544 18	4670 68
193 89	183 90	172 90	172 90	228 75	172 90	213 64	2071 59
251 59	191 01	255 42	777 45	557 97	1037 25	611 94	5196 27
34 88	57 01	37 02	63 37	33 25	288 08	159 63	959 09
128 72	175 72	93 39	31 59	68 15	257 35	69 29	1686 95
21 33	..	1 12	36 26	.....	118 10	0 56	347 89
123 89	57 21	222 07	140 57	100 22	135 08	4 34	1251 72
4 52	4 01	.....	.....	.....	8 74	9 42	49 77
206 53	202 07	323 24	589 72	221 09	232 18	168 97	3288 61
₡ 4529 42	₡ 3750 38	₡ 4548 56	₡ 5053 81	₡ 4845 64	₡ 4802 90	₡ 4763 99	₡ 50849 12
₡ 398 50	₡ 178 35	₡ 194 27	₡ 181 35	₡ 194 62	₡ 177 47	₡ 176 25	₡ 2170 75
1192 79	824 89	1445 29	1223 35	1487 30	1274 50	1166 02	14523 61
7447 79	7500 25	8715 98	7305 15	8098 87	6164 16	7168 92	83479 35
16 25	3 25	.....	.....	.....	.....	.....	46 99
247 75	269 04	250 38	177 39	260 97	220 57	219 48	3144 24
103 56	31 65	67 94	21 15	.....	19 56	25 54	435 51
1657 45	1730 62	1814 25	1889 51	1771 45	1563 05	1621 09	19110 56
231 75	180 15	215 34	172 16	184 44	171 41	178 35	2041 32
131 27	104 90	76 05	51 80	90 30	95 10	133 39	1186 85
555 50	656 38	681 23	653 47	671 51	654 86	644 35	7953 37
1865 65	1852 07	1839 17	2056 90	1783 97	1760 89	1955 69	23313 32
17 66	150 67	19 49	34 44	32 83	23 45	28 37	539 26
.....	.....	56 00	.....	50 00	.....	.....	472 00
.....	.....	188 00	460 70	25 00	375 45	0 05	277 51
154 40	6 15	15 00	3 75	.....	15 00	.....	93 66
12 75	18 66	21 88	95 26	142 26	74 85	.....	464 61
48 34	10 59	218 00	80 00	219 50	100 00	239 00	1767 50
130 00	215 00	.....	.....	.....	.....	24 79	31 29
.....	.....	41 70	57 95	13 00	103 62	138 56	1554 75
111 65	147 39	.....	.....	49 50	42 20	35 25	126 95
₡ 14292 66	₡ 13884 11	₡ 15859 97	₡ 14464 63	₡ 15075 52	₡ 12836 14	₡ 13755 10	₡ 162733 40

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
Vienen	₡ 11955 91	₡ 11047 86	₡ 15090 13	₡ 13325 99	₡ 15245 78
Superintendencia, Esparta...	113 35	105 80	158 27	110 34	105 80
Servicio de locomotoras, Esparta	508 10	529 88	587 92	469 75	472 06
Combustible para locomotoras, Esparta.....	943 16	966 04	1012 54	1017 77	841 81
Provisión agua para locomotoras, Esparta	51 82	31 20	45 96	35 34	29 29
Aceite sebo é hilaza para omotoras, Esparta.....	91 82	59 22	66 81	48 54	110 46
Otros suministros para locomotoras, Esparta.....	13 03	10 24	12 96	10 45	10 35
Servicio de trenes, Esparta..	354 63	387 00	406 71	328 40	333 25
Suministros y gastos para trenes, Esparta.....	9 30	16 27	2 25	20 44	13 25
Guardas, abanderados y vijías, Esparta.....	45 80	45 20	64 88	51 26	52 83
Gastos del telégrafo, Esparta	125 55	136 68	154 97	149 43	150 79
Servicio de estaciones, Esparta	548 52	791 77	874 41	594 29	539 76
Suministro para estaciones, Esparta	43 75	31 98	38 95	23 16	50 24
Pérdidas y daños, Esparta..	.....	1 60	1 25	.....	.....
Descarrilamientos, Esparta..	13 29	124 64	.....	.....	.....
Papelería y útiles, Esparta ..	6 74	11 36	4 21	45 41	30 41
Accidente Barranca, Esparta	2306 97	1087 93	941 75	498 15	360 05
Otros gastos, Esparta	100 00	.....	....	... .	.....
Sumas	₡ 17231 74	₡ 15384 67	₡ 16463 97	₡ 16728 92	₡ 18346 13
GASTOS GENERALES					
Sueldos de oficiales generales, San José.....	₡ 747 87	₡ 767 23	₡ 767 23	₡ 747 87	₡ 747 86
Sueldos de empleados y asistentes, San José..	1375 97	1475 88	1478 37	1677 22	1690 03
Gastos de la oficina general, San José.....	131 22	157 43	180 57	112 97	114 24
Otros gastos, San José.....	7 08	.....	....	4 18	.....
Papelería y útiles, San José..	57 52	27 25	29 79	.....	46 95
Sueldos de oficiales generales, Esparta	331 48	329 57	382 05	328 44	323 94
Sueldos de empleados y asistentes, Esparta.....	447 43	506 49	556 96	585 36	592 60
Gastos de la oficina general, Esparta.....	38 27	45 92	52 67	32 96	34 07
Otros gastos, Esparta.....	23 54	23 30	42 70	23 01	26 42
Papelería y útiles, Esparta...	16 78	7 95	8 94	.....	13 69
Sumas.....	₡ 3177 16	₡ 3341 02	₡ 3499 28	₡ 3512 01	₡ 3589 80

San José, 11 de febrero de 1910.

E. A. RIVAS,

Auditor General

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
₡ 14292 66	₡ 13884 11	₡ 15859 97	₡ 14464 63	₡ 15075 52	₡ 12836 14	₡ 13755 10	₡ 162733 40
122 55	115 00	115 00	115 00	115 00	115 00	115 00	1406 11
540 76	517 25	435 33	276 60	316 30	294 95	337 10	5282 00
889 76	738 41	969 70	382 04	425 92	650 26	626 16	9463 57
1 98	5 34	.....	.....	0 65	.....	.....	201 58
172 96	132 15	90 04	92 21	80 00	59 72	48 47	1052 40
22 25	10 80	11 23	.....	16 45	.....	.....	117 76
327 90	360 45	321 32	192 65	184 70	184 35	196 03	3577 39
20 14	14 61	33 71	12 98	21 95	12 16	4 18	181 24
59 50	59 12	119 14	60 55	2: 35	42 57	32 20	654 40
172 67	163 43	165 92	162 97	163 75	149 28	89 23	1784 67
559 48	575 32	586 95	604 84	553 45	496 27	585 07	7310 13
91 00	26 52	23 40	35 18	58 43	9 02	39 38	471 01
.....	.....	.....	.....	13 50	.....	.....	16 35
38 68	35 58	15 38	12 00	14 82	.....	.....	254 39
10 94	7 03	.....	.....	2 60	15 30	16 48	150 48
380 65	490 13	118 20	73 35	.....	.....	.....	6257 18
.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	100 00
₡ 17734 28	₡ 17131 55	₡ 18489 29	₡ 16480 70	₡ 17064 39	₡ 14114 12	₡ 15844 30	₡ 201014 06
₡ 747 87	₡ 747 87	₡ 747 87	₡ 747 87	₡ 709 15	₡ 709 16	₡ 709 16	₡ 8897 01
1694 52	1806 33	1549 59	1470 04	1459 87	1471 39	1439 26	18588 47
98 98	144 06	153 56	180 19	159 89	241 27	103 79	1778 17
6 97	19 70	.....	.....	. ...	.....	.....	37 93
129 10	98 58	.....	.....	23 3	130 30	44 53	587 45
340 68	333 13	333 13	333 13	321 85	321 84	321 84	4001 08
601 90	587 44	499 63	519 61	527 83	523 01	519 94	6468 20
31 13	60 67	50 94	82 56	47 84	70 77	40 67	588 47
11 08	19 20	5 35	9 55	8 10	5 00	13 85	211 10
52 66	28 75	5 00	.....	6 77	38 00	13 05	191 59
₡ 3714 89	₡ 3845 73	₡ 3345 07	₡ 3342 95	₡ 3264 53	₡ 3510 74	₡ 3206 29	₡ 41349 47

Vº Bº

M. G. ESCALANTE,

Admor. General

JUAN R. LIZANO,

Tenedor de Libros

FERROCARRIL AL PACIFICO

Cuentas capitales.—Aumento en el año de 1909.

CUENTAS	Valor aumentado
Traviesas	₡ 283 94
Enrielado y revestimiento de la vía	290 43
Maquinaria y herramientas del Taller	1386 19
Edificios para Estaciones	146 30
Terminación Esparta-Puntarenas	218 40
Material rodante	28487 39
Aguadas	1305 22
Terminación Cascajal al Roble	306 01
Ejecución Contrato W. H. Knowlton	6215 97
Construcción Puente Barranca	89450 32
Derrumbamientos y lavados	164835 38
Terminación Orotina Esparta	536 95
Total valor aumentado	₡ 293462 50

San José 11 de febrero de 1910.

JUAN R. LIZANO,
Tenedor de Libros

E. A. RIVAS,
Auditor General

Vº Bº—M. G. ESCALANTE,
Admor. Gral.

BALANCES DE PRUEBA

	En 31 de diciembre de 1909		En 1º de enero de 1910	
	Debe	Haber	Debe	Haber
Hacienda Pública		₡ 8729763 95		₡ 8761663 42
Terreno para la vía etc	₡ 219003 93		₡ 219003 93	
Ingeniería	89318 86		89318 86	
Nivelación	4178772 25		4178772 25	
Apertura de callejones etc.	43189 16		43489 16	
Albañilería	9 0146 07		900146 07	
Rieles	641494 25		641494 25	
Ranas y aparatadores	18105 38		18105 38	
Traviesas	202839 02		202839 02	
Puentes de hierro	552856 86		552856 86	
Enrielado y revestimiento de la vía	193351 60		193351 60	
Clavos, plantillas y tornillos	111223 09		111223 09	
Lastrado de la vía	147443 06		147443 06	
Intereses y descuentos	481137 01		481137 01	
Telégrafos y Teléfonos	24470 10		24470 10	
Mueblaje	3364 06		3364 06	
Calle de la Estación	25178 55		25178 55	
Edificios y maquinaria	66186 87		66186 87	
Casa Arroyo	5923 80		5923 80	
Leña Esparta	9098 75	8473 04	9098 75	8473 04
Pérdidas y ganancias	188046 22	897 02	554891 89	356421 53
Talleres etc	43623 28		43623 28	
Bienes raíces	3900 50		3900 50	
Rieles San José	8229 41	8229 41	8229 41	8229 41
— Esparta	6615 76	688 80	6615 76	688 80
Switchs Esparta	469 25		469 25	
Multas y retenciones	1803 95	1803 95	1803 95	1803 95
Embargos	589 99	589 99	589 99	589 99
Calle Santo Domingo	7558 07		7558 07	
Encomiendas	1 60	7814 15	7814 15	7814 15
Ramal Ciruelas Alajuela	242994 01		242994 01	
Impuesto de Beneficencia San José	4874 90	5633 70	4874 90	5633 70
— — — Esparta	1782 45	2083 20	1782 45	2083 20
Agencia de Concepción	616 20	616 00	616 20	616 00
— — Pavas	1907 30	1907 15	1907 30	1907 15
— — Ojo de Agua	2707 90	2707 65	2707 90	2707 65
— — Escobal	2820 35	2820 25	2820 35	2820 25
— — Ciruelas	1808 30	1800 75	1808 30	1800 75
— — Alajuela	14917 80	14906 65	14917 80	14906 65
Leña San José	11496 10	11496 10	11496 10	11496 10
Construcciones varias	18944 77		18944 77	
Maquinaria y herramientas	74519 97		74519 97	
Terminación Stº Domingo Esparta	693455 74	300 00	693455 74	300 00
Carbón San José	65644 19	64343 37	65644 19	64343 37
Edificios para Estaciones	52233 39		52233 39	
Terminación Esparta Puntarenas	156087 77		156087 77	
Agencia de Huacas	6869 10	6869 60	6869 10	6869 60
Pasajes	8032 35	145387 90	145387 90	145387 90
Agencia de Hacienda Vieja	2051 10	2051 10	2051 10	2051 10
Material rodante	628676 92		628676 92	
Supremo Gobierno. Fletes y pasajes	20432 25	12 10	20432 25	20432 25
Aguadas	27902 60		27902 60	
Supremo Gobierno	299261 88	2118747 77	351581 50	2118747 77
Carbón Puntarenas	3817 84	2996 13	3817 84	2996 13
Materiales San José	100335 91	33030 08	100335 91	33030 08
Traviesas San José	11223 45	8760 05	11223 45	8760 05
Fundición San José	8377 37	8377 37	7377 37	8377 37
Materiales Esparta	10065 46	5270 12	10065 46	5270 12
Traviesas Esparta	25200 65	7270 40	25200 65	7270 40
Agencia de Esparta	24349 55	24403 40	24349 55	24403 40
Agencia de Barranca	3786 15	3779 05	3786 15	3779 05
Agencia de Puntarenas	36258 75	36251 40	36258 75	36251 40
Conductores Esparta	1097 55	1039 00	1097 55	1039 00
Terminación Cascajal al Roble	34508 49		34508 49	
Caja	825591 14	811697 14	825591 14	811697 14

Continúa

Continuación				
Felipe J. Alvarado & Cº Depósitos	₡ 45958 90	₡ 41900 79	₡ 45958 90	₡ 41900 79
— — — — — Fletes	53786 93	49662 15	53786 93	49662 15
Compañía de Agencias de C. R. Ltda	18536 77	3980 55	18536 77	3980 55
Banco de Costa Rica	200141 96	200130 76	200141 96	200130 76
Conductores de San José	5077 10	5065 00	5077 10	5065 00
Fletes	8522 22	188198 40	188198 40	188198 40
Trenes especiales	1122 21	13227 85	13227 85	13227 85
Productos del patio		917 65	917 65	917 65
Ejecución contrato Knowlton	6215 97		6215 97	
Puente Barranca	90200 32	750 00	90200 32	750 00
Agencia de San José	136339 50	136359 30	136339 50	136359 30
Agencia de San Antonio	9930 05	9930 65	9930 05	9930 65
Agencia de Turrúcares	10314 40	10302 05	10314 40	10302 05
Agencia de Atenas	21748 60	21754 95	21748 60	21754 95
Agencia de Orotina	70028 30	70039 25	70028 30	70039 25
Gastos generales	41349 47		41349 47	41349 47
Agencia de la Balsa	1604 10	1603 05	1604 10	1603 05
Exceso de equipaje		1955 80	1955 80	1955 80
Bodegajes	0 50	764 00	764 00	764 00
Cuentas personales	118118 82	99208 39	118118 82	99208 39
Derrumbes y lavados	219716 38	5376 00	219716 38	5376 00
Productos varios	17 60	14954 64	14954 64	14954 64
Pagos por efectuar	4876 00	4973 45	4876 00	4973 45
Fundición Esparta	2251 50	2251 50	2251 50	2251 50
Planillas y cuentas	557220 97	581239 20	557220 97	581239 20
Mantenimiento de la vía etc	73706 77	73 75	73706 77	73706 77
Mantenimiento del equipo	50908 92	59 80	50908 92	50908 92
Gastos del transporte	201836 62	822 56	201836 62	201836 62
Agencia de Cebadilla	156 20	156 70	156 20	156 70
Agencia de Cascajal	3 25	3 25	3 25	3 25
Telégrafo Nacional	4 50	105 40	4 50	105 40
Totales	₡ 1354858 58	₡ 1354858 58	₡ 14323274 38	₡ 14323274 38

San José, 11 de febrero de 1910.

JUAN R LIZANO,
Tenedor de Libros

E. A. RIVAS,
Auditor General

FERROCARRIL AL PACIFICO

CUENTAS PERSONALES

Saldos al 31 de diciembre de 1909

	Debe	Haber
Northern Railway Company	C 8367 80	
Walter J. Ford	43 25	
Wolf & Cª	101 15	
Abangares Gold Fields	12 80	
Pierre Vidal	328 80	
De Arce & Vidal	.. ..	C 271 95
Francisco Calderón M.	.....	0 23
Horacio Carranza	3 25	
Buenaventura Casorla	.....	28 co
Andrés Venegas	319 27	
Ricardo Salazar G	148 07	
Vapor Cariari	132 55	
Cª Vapores Golfo de Nicoya	143 33	
José María González	3 45	
Arnoldo Lang	98 05	
Rafael Yglesias	202 85	
Milton Donalson	12 53	
Francisco de Paula Hernández	.....	5 35
Alberto Villaseñor	250 68	
Ricardo E. Nanne	44 28	
Francisco Carranza F	57 co	
Antonio Giustiniani	831 85	
Manuel Goyenaga	4 80	
Ricardo Segreda	3 05	
José María Páez	7 60	
David Hernández	3 90	
Mendoza & Monge	60 00	
Figueroa Hermanos	18 70	
Isaac Zúñiga M.	127 00	
José Astúa Aguilar	49 35	
Ricardo Peña	500 00	
Adolfo Osborne	30 00	
Policarpo Meléndez	1 65	
Rafael Méndez	0 85	
Teófilo Borbón	18 71	
Rafael París	2 30	
D. Segura	9 75	
Carlos Strasburger	15 91	
Espiritusanto Castro	10 60	
Eduardo Charpentier	19 90	
Manuel A. Carrillo	2 50	
Simeón Jiménez	0 13	
W. Steinvorth & Hno	54 20	
Napoleón Pacheco	6 50	
Oscar J. Pinto	1 50	
José Mª Sandoval	182 81	
Francisco Bonilla	33 75	
Ezequiel Arce	63 85	
Faustino Solera	3 30	
Ricardo Solís	1 40	
Jaime Jiménez	.....	0 75
Miguel Blanco	47 00	
Uladislao Guevara	9 00	
Leoncio N. Bello	108 33	
Raúl Santos	52 00	
Barahona & Cª	663 00	
Jorge Esquivel	51 08	
Braulio Miranda	33 75	
Gaspar Ortuño	0 60	
Manuel Luján	448 76	
G. Carvajal	34 72	
Manuel Emilio Vásquez	10 30	
Arturo Ulloa	37 65	
J. Bennicio Mena	1 40	
Pánfilo J. Valverde	0 10	
Continúa	.....	.....

	Debe	Haber
Continuación	.....	.....
Gerardo Matamoros	₡ 36 00	
Manuel Garita.....	24 72	
Isaías Alvarez	241 55	
Aristides Fernández.....	107 61	
Mauricio Chaves	71 50	
Coronado Mora.....	5 23	
Ramón Castro...	4 15	
J. Feyth	3 00	
Miguel A. Flores.....	4 80	
Claudio Sáenz	0 75	
Noé Bolaños	1 25	
Tomás Batalla.....	33 26	
Mauricio Mena.....	1 30	
G. Montero.....	1 80	
Antonio Zanetti	839 25	
Rafael González R.....	38 90	
Adrián Collado h.....	24 92	
Enrique Carranza	96 95	
Félix López.....	0 05	
Gustavo Romero.....	167 65	
José Francisco Víquez	3 95	
Moisés G. Aguilar.....	19 70	
Ismael Campos.....	30 00	
Pedro Rojas M	.....	₡ 0 05
Jesús Matamoros	1 65	
Telésforo Vega.....	56 25	
Eduardo Chamberlain	1 50	
Diego Masís.....	1 15	
U. Guevara h.....	.....	1 70
Leonidas Briceño	8 00	
Manuel Francisco Jiménez	1 50	
Roberto Jiménez	1 45	
Francisco Muñoz...	.....	57 13
Ramón Durán	11 35	
A. Holles White	179 60	
Napoleón F. Millet.....	9 50	
Francisco Montero.....	0 01	
Rafael Ortiz.....	1 25	
Julio Alvarado	5 35	
Elías A. Rivas	1 17	
Carlos J. Calvo.....	20 00	
Roberto Castro B.....	232 81	
Aguacate Mines Cº.....	3317 90	
Clodomiro Jiménez.....	10 00	
Trinidad Masís..	2 25	
J. J. Sáenz.....	2 30	
Rafael Escobar.....	2 00	
J. Santiago Sánchez	31 50	
Miguel Brenes.....	50 00	
Adolfo de Lemos.....	4 50	
Oscar F. Rohrmoser	17 50	
Julia A. de Núñez	12 00	
Castro & Chamberlain	.....	295 50
J. A. Leal.....	2 35	
Sumas.....	₡ 19573 44	₡ 663 01
Saldo según Libro Mayor	.....	18910 43
Sumas iguales.....	₡ 19573 44	₡ 19573 44

San José, 11 de febrero de 1910.

JUAN R. LIZANO,
Tenedor de Libros

E. A. RIVAS,
Auditor General

Vº Bº
M. G. ESCALANTE F.,
Administrador General

FERROCARRIL AL PACIFICO

Estadística, tráfico y kilómetros

Año de 1909

Servicio de pasajeros		
Número de pasajeros transportados		1443735
— — — — en un kilómetro		3876776
— — — — por kilómetro de vía		1300662
Promedio de la distancia recorrida por pasajero		26852
Producto total de pasajes		137355 55
33664½ 1ª clase	₡ 45198 65	
110709 2ª —	— 92156 90	
Promedio recibido de cada pasajero		0 95139
— producido por pasajero por kilómetro		0 03543
Servicio de fletes		
Número de toneladas métricas de flete transportadas		44545696
— — — transportadas en un kilómetro		1645421 116
— — — — por kilómetro de vía		401 313
Promedio de la distancia recorrida por una tonelada		36 9378
Producto total de fletes		179676 18
Promedio recibido por cada tonelada de flete		4 0335
— — — — — — — por kilómetro		0 1091971
Servicio general		
Producto bruto de explotación		355524 51
— — — — por kilómetro de vía		3202 92
— — — — — — — tren		2 33687
Gastos de explotación		366845 67
— — — por kilómetro de vía		3304 92
— — — — — — tren		2 41128
Kilómetros de carros, etc.		
Kilómetros de coches de pasajeros		26471 0
Promedio de coches por kilómetro de tren de pasajeros		3 09638
— — pasajeros por kilómetro de tren de pasajeros		1 68878
Kilómetros de carros de carga cargados		177915
— — — — — vacíos		31702
— — — — construcción y servicio cargados		19786
— — — — — — — vacíos		14377
Promedio de carros de carga por kilómetro de tren de carga		3 75455
— — — cargados — — — — — — —		3 18672
— — — vacíos — — — — — — —		0 56783
— — toneladas de carga por — — — — — —		0 79788
— — — — — — — — carro cargado		0 25038
Kilómetros de línea explotados durante el año		111
Kilómetros de trenes		
Kilómetros de trenes de pasajeros		85490
— — — — carga		55830
— — — — construcción y servicio		10817
Total de kilómetros de tren		152137

San José, 11 de febrero de 1910.

E. A. RIVAS,
Auditor General

Vº Bº—M. G. ESCALANTE,
Admor. Gral.

FERROCARRIL

RESUMEN

Año

MESES	Kilómetros de trenes					Total	
	Total	Pasajeros	Mixtos	Fletes generales	Const. y servicio	Cargados	Vacíos
Enero	15109	2434	9621	286	2768	45594	7673
Febrero	13495	2744	10526	224	1	46095	5307
Marzo	13768	2649	10658	413	48	49050	5903
Abril	12831	3411	8597	704	119	43974	4736
Mayo	15487	4956	8038	2172	321	46457	4121
Junio	14142	4084	6980	1722	1356	42090	4489
Julio	13447	3665	8260	768	754	38281	2514
Agosto	11809	3655	6260	1647	247	31369	3917
Setiembre	10592	2860	5795	1443	949	30170	2860
Octubre	9436	3880	3827	1645	84	26393	1626
Noviembre	9946	3931	5240	1396	279	26258	1188
Diciembre	12075	3647	5793	1965	670	36680	1745
Totales	152137	41016	89595	14385	7141	462411	46079

San José, febrero 11 de 1910.

AL PACIFICO

DE KILÓMETROS

de 1909

Kilómetros de carros					Kilómetros de carros (Trenes mixtos)				
Pasajeros	Fletes generales		Const. y servicio		Pasajeros	Fletes generales		Const. y servicio	
	C*l*.	V*l*.	C*l*.	V*l*.		C*l*.	V*l*.	C*l*.	V*l*.
6748	813	6	6941	4097	17221	12261	2813	1610	757
8375	627	92	....	1	20567	16429	4171	97	1043
9496	1411	37	48	188	20605	17330	4617	160	1061
11345	2826	54	154	82	16584	13165	3123	....	1477
12900	8178	590	498	225	14156	10671	2313	54	993
9957	3450	674	367	110	12789	12643	2772	2884	933
7053	1300	88	225	....	14860	13750	2250	1093	176
7254	3637	754	34	65	10400	7914	1784	2130	1314
4930	4087	227	869	857	10352	9672	1285	260	491
9843	4856	364	...	258	5884	5810	1004	....	....
5672	3742	57	546	116	9162	7030	930	106	85
8898	6176	..	878	10	9659	10237	1697	832	38
102471	41103	2943	10560	6009	162239	136812	28759	9226	8368

Vº Bº

E. A. RIVAS,

Auditor General

Vº Bº

M. G. ESCALANTE,

Admor. General

FERROCARRIL AL PACIFICO

Estadística de pasajeros.—Movimiento del año 1909

MESES	TOTALES		PRIMERA CLASE		SEGUNDA CLASE		GOBIERNO	
	Enteros	Medios	Enteros	Medios	Enteros	Medios	1ª Clase	2ª Clase
Enero	13142	1005	3393	232	9292	773	239	218
Febrero	16388	1107	4572	284	11157	823	372	287
Marzo	16685	1213	3750	239	12298	974	438	199
Abril	13077	818	2884	163	9727	655	335	131
Mayo	11372	771	2397	123	8519	648	241	215
Junio	10356	542	2187	82	7866	460	165	138
Julio	10734	748	2264	117	7865	631	166	439
Agosto	10234	619	1829	64	7968	555	118	319
Setiembre	9481	573	1700	79	7583	494	84	114
Octubre	8560	398	1525	35	6763	365	84	188
Noviembre	9106	474	1702	65	7225	409	101	78
Diciembre	10729	749	2094	138	8357	611	214	64
Totales	139864	9017	30297	1621	104620	7398	2557	2390

RESUMEN DEL AÑO

Primera clase	Enteros	30297	
	Medios	1621	31918
Segunda clase	Enteros	104620	
	Medios	7398	112018
Gobierno	Primera clase	2557	
	Segunda clase	2390	4947
Total de pasajeros			148883
Total de pasajes enteros			144373½

San José, 11 de febrero de 1910.

E. A. RIVAS,
Auditor Gral.

Vº Bº

M. G. ESCALANTE,
Admor. Gral.

— 94 —

FERROCARRIL AL PACIFICO

ESTADÍSTICA DE FLETES

Resumen del año 1909

ESTACIONES	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio	
	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado
San José	1024728	6	915496	21	1082147	8	751035	5	1426031	21	1313660	20	1712534	..
Pavas	.....	.	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..
San Antonio	46868	3	159860	2	159299	2	90870	1	288852	..	87769	2	32700	..
Ojo de Agua	41526	2	69898	.	63540	..	77045	..	14993	..	21812	..	22289	..
Ciruelas	6740	.	1655	..	3475	..	1599	1	1154	..	185	..	1677	.
Alajuela	124439	..	206922	..	168072	..	236678	..	226696	..	161640	..	84149	..
Turrúcares	25c660	48	246790	13	257567	14	126276	1	69656	1	42649	10	46940	..
Atenas	735217	68	198972	36	312837	49	321549	23	350447	4	318889	7	315109	28
Escobal	2504	..	15411	..	15011	..	53599	..	162c91	..	103820	1	128492	..
Concepción	10000	..	.....	..	.....	..	180	..	.....	..	.....	..	.....	..
Hacienda Vieja	.....	..	4976	..	4651	..	1279	..	4500	..	55291	..	4097	..
Orotina	545860	..	871642	..	1406747	..	1821143	1	1143383	90	758612	42	693510	48
Cascajal	59648	..	112738	.	93182	..	128311	..	216614	..	109633	..	.....	..
Esparta	337046	..	718927	.	375937	..	148669	..	220486	..	222391	1	207516	..
Barranca	78410	..	44926	..	119282	..	111079	.	11911	.	57723	..	38686	..
Puntarenas	452051	..	732427	..	1062103	1	765751	..	445514	3	332957	14	288249	..
La Balsa	.....	..	.....	..	.....	.	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..
Sumas	3728397	127	4307840	72	5131550	74	4638263	32	4594228	119	3596731	97	3583548	76

ESTACIONES	AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		TOTALES		Kilómetros por Kilogramo
	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	Kilos	Cabezas de ganado	
San José	1108841	34	720925	92	672829	5	463310	8	1795240	26	13011676	246	616759141
Pavas	2525	..	.....	..	1115	..	.....	..	945	..	4585	..	154411
San Antonio. ...	58279	76	10889	..	119294	111	20565	4	96642	1	1192087	202	29884340
Ojo de Agua.....	13475	..	13147	..	13043	..	32501	..	59702	..	443171	2	8239884
Ciruelas.....	2617	..	3651	..	6344	..	5713	..	11136	..	46046	1	502721
Alajuela.....	67590	..	50014	..	55282	..	174819	..	83507	..	1639808	..	53894333
Turrúcares	126714	1	108761	17	69456	.	66258	..	126025	4	1548652	109	8563896
Atenas	239395	152	249315	218	215137	140	276386	81	325699	24	3941952	830	125463439
Escobal.....	144459	..	177925	..	79428	..	70207	2	94679	1	1048026	4	45835042
Concepción.....	150	..	.....	..	.....	..	.....	..	1250	..	11580	..	260330
Hacienda Vieja..	2024	..	4650	..	8617	..	8375	..	23759	7	122919	7	5702935
Orotina	609263	36	504741	39	547977	44	922776	13	1313264	..	11170218	313	501355536
Cascajal	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	.....	..	720126	..	50384230
Esparta.....	112788	..	106007	..	91965	..	118317	..	154785	..	2814934	1	57769474
Barranca	34173	..	37821	..	19860	..	25283	..	12427	..	591581	..	7525777
Puntarenas.....	257409	..	212200	..	180506	..	253583	28	296161	..	5283511	46	102903829
La Balsa	71753	..	273131	..	144861	..	144940	..	320139	..	954824	..	30221798
Sumas.....	2881355	299	2509777	366	2255714	300	2596633	136	4721660	63	44545696	1761	1645421116

San José, febrero 11 de 1910.

Vº Bº

E. A. RIVAS,
Auditor General

M. G. ESCALANTE,
Admor. General

FERROCARRIL

ESTADÍSTICA

Resumen de kilogramos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo
San José	9887	12536	12765	19288	17097
San Antonio	4640	6190	6459	7834	6943
Ojo de Agua	1365	429	506	659	673
Ciruelas	26	14	74	30	2
Alajuela	374	1401	3061	429	1557
Turrúcares	218	114	202	540	410
Atenas	2431	1436	2983	5217	6401
La Balsa	....	....	....	....	....
Escobal	....	....	65	146	372
Concepción	....	....	....	....	....
Hacienda Vieja	....	....	....	284	1779
Orotina	373	3017	13506	20335	22247
Esparta	5477	6850	8386	7545	13763
Barranca	86	58	131	56	117
Puntarenas	8282	9927	6831	4877	5251
Sumas	33159	41972	54969	67240	76612

San José, febrero 11 de 1910.

E. A RIVAS,

Auditor General

AL PACIFICO

DE ENCOMIENDAS

trasportados durante el año de 1909

Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Totales
11661	16457	18355	15641	22020	20042	27199	202498
6013	7626	7886	4200	1671	1331	9169	69962
4836	9173	2216	1575	680	17	462	22591
61	....	123	314	349	....	61	1054
1856	665	1131	1867	902	1630	998	15871
1567	394	98	175	336	79	198	4331
14835	4116	4185	1581	1339	3270	3822	51616
....	....	50	190	95	86	8	429
100	28	558	115	120	326	201	2031
....	....	....		....	78	11	89
6778	4403	697	30	87	10	120	14188
26576	8927	10474	3098	1951	2272	6042	118818
15588	9087	9136	5065	4809	5528	5267	96501
97	495	945	381	374	404	350	3494
7565	7407	4217	2170	3072	3525	4253	67377
97533	68778	60071	36402	37805	38598	58161	671300

Vº Bº

M. G. ESCALANTE,

Admor. Gral.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

S. D.

Señor Ministro:

En cumplimiento de mi deber tengo el honor de presentar á V. un resumen del movimiento demográfico llevado en esta oficina durante el año de 1909. Es como sigue:

II

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Población

La población calculada para la República, el 31 de diciembre de 1908, fué de habitantes			360326
Rectificada con el resultado de los censos practicados en los cantones de Liberia, Poás, Orotina y Santa Ana, aumentó en			1453
Dando un total de habitantes			361779
Fueron inscritos en 1909.—Nacimientos	15600		
Defunciones	9154		
Aumento natural	6446	6446	
Entraron al país.—Pasajeros	8871		
Salieron	8316		
Aumento migratorio	555	555	
Total del aumento			7001
Población de la República el 31 de diciembre de 1909			368780

El aumento natural de 1909 superó al de 1908 en 262 habitantes.
— — migratorio llegó apenas al 23 o/o.
— — total disminuyó en 1605 habitantes.
(-- -- migratorio de 1908 fué sólo el 66 o/o del correspondiente al año 1907.)

NACIMIENTOS

El promedio general fué en.. 1907 .... 43.21 por mil habitantes
1908 .... 43.59 —
1909 .... 43.12 —

Disminuyó en 0.47 por mil.

COMPARACIÓN DE LOS NACIMIENTOS INSCRITOS, POR PROVINCIAS:

Provincia	Año 1908	Año 1909	Diferencia
San José	4999	4967	— 32
Alajuela	3687	3828	+ 141
Cartago	2498	2596	+ 98
Heredia	1524	1491	— 33
Guanacaste	1316	1322	+ 6
Puntarenas	795	865	+ 70
Limón	489	531	+ 42
Total	15308	15600	+ 292

Puntarenas ocupa el primer puesto con 46.50 por mil (en 1908 fué Guanacaste, con 45.23 que ha descendido al quinto lugar en 1909, con 42.51) y Limon, el último con 33.29, superior al de 1908, que fué de 32.76. En San Rafael de Heredia, con sólo 25.53 por mil, es donde se han inscrito menos nacimientos en el año 1909. En 1908 ocupó el penúltimo lugar entre los cantones, con 32.66; pero tiene también la cifra más baja en la mortalidad.

Cabe aquí indicar que ya se cumple mejor con la Ley Orgánica del Registro Civil, en lo que se refiere á la inscripción de nacimientos, pues son relativamente pocos los que quedan sin que se llene este requisito indispensable.

Para comprobarlo presento los siguientes datos:

Nacimientos inscritos en 1909	15600
Corresponde á niños nacidos en años anteriores, la considerable cantidad de	1472
Diferencia	14128
Bautizos según listas de los señores curas	14022
Superávit de inscripciones	106

que puede atribuirse á las de niños no bautizados, ya por ser hijos de personas no católicas (en Limón particularmente), ya por haber nacido muertos.

Debo advertir que faltan algunos bautizos, porque unas pocas listas no han sido enviadas al Registro Central del Estado Civil.

MORTALIDAD

El promedio general en 1907 fué	25.94 por mil
— — — — 1908 —	25.98 —
— — — — 1909 —	25.30 —

Ha disminuido en un 0.68 por mil.

COMPARACIÓN DE LA MORTALIDAD POR PROVINCIAS

Provincia	Año 1908	Año 1909	Diferencia
San José	2941	2745	— 196
Alajuela	1851	2007	+ 156
Cartago	1738	1489	— 249
Heredia	901	888	— 13
Guanacaste	581	833	+ 252
Puntarenas	478	617	+ 139
Limón	634	575	— 59
Total	9124	9154	+ 30

Entre las provincias, Limón tiene siempre el mayor tanto por mil en las defunciones = 36.02; pero mucho menor que en 1908 que fué de 42.48. Ha disminuido, pues, en un 6.46 por mil.

Heredia obtuvo la cifra más baja = 21.87. En 1908 fué = 22.57 por mil. Guanacaste, que en 1908 solo tenía 19.97, llegó en 1909 á 26.78 por mil, por exceso de mortalidad de Liberia, particularmente en el último trimestre. Entre los cantones, dije en mi anterior informe, que en 1908 Orotina, ocupó el primer puesto, pero rectificado el censo de población, su tanto por mil de mortalidad bajó de 71.27 á 41.86, equivalente al lugar 5º próximamente; quedando en primer término el cantón de Turrialba en 1908, con 63.55 por mil. Jiménez tiene la cifra más alta en las defunciones durante el año 1909 con un 53.11 por mil y Cañas el segundo con 49.53.

Como queda dicho, San Rafael es el cantón en que relativamente ha habido menor número de defunciones, pues sólo alcanza á un 14.19 por mil.

Los cantones que han tenido un promedio superior á un 25 por mil, son los siguientes:

Provincia de San José	
San José (cantón central)	27.82
Santa Ana	25.33
El Puriscal	26.93
y Mora	25.21
Provincia de Alajuela	
Alajuela (cantón central)	28.34
Grecia	25.24
San Mateo	27.70
y Orotina	42.14
Provincia de Cartago	
El Paraíso	30.28
Jiménez	53.11
Turrialba	41.31
y Alvarado	30.85
Provincia de Heredia	
Heredia (cantón central)	25.04
y Santo Domingo	26.25
Provincia de Guanacaste	
Liberia	38.25
Bagaces	30.20
y Cañas	49.53

Provincia de Puntarenas

Puntarenas (cantón central)	32.74	
y Esparta.....	34.52	
Y la provincia y cantón central de Limón, con....	36.02	por mil

AUMENTO NATURAL

Comparación por provincias:

Provincia	Año 1908	Año 1909	Diferencia
San José.....	2058	2222	+ 164
Alajuela.....	1836	1821	— 15
Cartago	760	1107	+ 347
Heredia.....	623	603	— 20
Guanacaste.....	735	489	— 246
Puntarenas..... ...	317	248	— 69
Limón.....	— 145	— 44	+ 101
Total..... ..	6184	6446	+ 262

PROMEDIO DEL AUMENTO NATURAL

En 1907 fué	17.27
— 1908 —	17.61
— 1909 —	17.82

Va, pues, aumentando lenta; pero progresivamente.

MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad de niños menores de 5 años, ascendió en 1909 á 5046 ó sea el 55.12 o/o de la mortalidad general (en esta cantidad no se toma en cuenta la mortinatalidad que se estudia por separado) ó sea 0.36 o/o más que en 1908. El promedio de 1908 superó al de 1907 en un 0.89 o/o. Nada más importante para el país que combatir esta enorme mortalidad infantil. Por edades progresivas ha dado el siguiente resultado, excluyendo los nacidos muertos:

Menores de un mes murieron.....	1028
De 1 á 2 meses.....	372
— 2 á 3 —	314
— 3 á 4 —	240
— 4 á 5 —	172
— 5 á 6 —	167
— 6 á 7 —	117
— 7 á 8 —	126
— 8 á 9 —	130
— 9 á 10 —	114
— 10 á 11 —	111
— 11 á 12 —	207
— 1 á 2 años	1142
— 2 á 3 —	433
— 3 á 4 —	218
— 4 á 5 —	155
Suma	5046

MORTALIDAD INFANTIL POR PROVINCIAS

San José	1508
Alajuela	1226
Cartago	916
Heredia	503
Guanacaste	416
Puntarenas	289
Limón	188
Suma	5046

NACIDOS MUERTOS

En 1907 nacieron muertos	422
— 1908 — —	429
— 1909 — —	408

Han disminuido en 21, con relación al año próximo pasado.

MORTINATALIDAD POR PROVINCIAS

	1908	1909	Diferencia
San José	152	146	— 6
Alajuela	79	81	+ 2
Cartago	82	68	— 14
Heredia	37	39	+ 2
Guanacaste	16	25	+ 9
Puntarenas	33	19	— 14
Limón	30	30	..
Total	429	408	— 21

Las causas más importantes para la mortalidad infantil han sido éstas, de acuerdo con la nomenclatura internacional adoptada:

II.—Enfermedades del sistema nervioso ó de los órganos de los sentidos, en 1907 931
— 1908 813
— 1909 838
ó sea 25 más que el último año.

IV.—Enfermedades del aparato respiratorio, en 1907 504
— 1908 452
— 1909 497
esto es, 45 más.

V.—Enfermedades del aparato digestivo — 1907 1769
— 1908 1857
— 1909 1895
ó sea 38 más.

XIV.—Enfermedades indeterminadas — 1907 1132
— 1908 1232
— 1909 1376

Por consiguiente, 144 más que en el año próximo pasado.

Para los mayores de 5 años las principales causas de mortalidad han sido:

I.—Enfermedades generales, en 1907	1215
— 1908	1326
— 1909	1269
Disminución	57
II.—Enfermedades del sistema nervioso ó de los órganos de los sentidos, en 1907	236
— 1908	213
— 1909	229
Aumento	16
III.—Enfermedades del aparato circulatorio, en 1907	210
— 1908	223
— 1909	204
Disminución	19
IV.—Enfermedades del aparato respiratorio, en 1907	315
— 1908	307
— 1909	273
Disminución	34
V.—Enfermedades del aparato digestivo, en 1907	630
— 1908	597
— 1909	615
Aumento	18
XIV.—Enfermedades indeterminadas, en 1907	616
— 1908	610
— 1909	687
Aumento	77

Los datos del grupo XIV prueban que un 20 o/o de las defunciones, próximamente, han ocurrido sin que precediera asistencia médica, como hice observar en mi anterior informe. Urge remediar este inconveniente.

CAUSAS DE MORTALIDAD SEGUN CLASIFICACION INTERNACIONAL

Tanto por ciento

	Mayores de 5 años	Menores de 5 años
I.—Enfermedades generales	34.4	10.2
II. — del sistema nervioso ó de los órganos de los sentidos	5.2	15.3
III. — del aparato circulatorio	5.5	0.5
IV. — — respiratorio	7.4	9.1
V. — — digestivo	16.6	34.7
VI. — — — génito urinario y anexos	3.4	0.2
VII.—Estado puerperal	2.6	..
VIII.—Enfermedades de la piel y tejido celular	0.5	0.3

	Mayores de 5 años	Menores de 5 años
IX. — de los órganos de locomoción	..	0.6
X.—Mala conformación	..	1.0
XI.—Enfermedades de la primera infancia	..	2.4
XII. — — vejez	1.4	..
XIII.—Muerte por causas externas	3.5	0.3
XIV.—Enfermedades indeterminadas	19.5	25.4
	100.0	100.0

Casos mortales de las enfermedades dominantes, con citación de las provincias, cantones y ciudades en que ha habido mayor número de ellos.

Enfermedades cancerosas, en 1906 fueron	122	casos
1907 —	133	—
1908 —	154	—
1909 —	142	—
Disminución en 1909	12	

Provincias

San José, 55; Alajuela, 22; Cartago, 20; Heredia, 19; y Puntarenas, 17.

Cantones

San José, 37 (36 en 1908 y 32 en cada uno de los años 1906 y 1907); Cartago y Puntarenas, 13 cada uno; Alajuela y Heredia, 8 cada uno.

Ciudades

San José, 27, lo mismo que en 1908; Alajuela, 5; Heredia, Santo Domingo y Grecia, 3 cada una, y Cartago, 2.

Tuberculosis, en 1906 hubo	299	casos
1907 —	329	—
1908 —	357	—
1909 —	287	—
Disminución en 1909	70	—

Provincias

San José, 104; Limón, 47 y Heredia, 41.

Cantones

San José, 82, ó sea 2 menos que en 1908; Limón, 47 (36 en 1908); Heredia, 21 (27 en 1908) y Cartago, 17 (39 en 1908.)

Ciudades

San José, 60 (2 menos que en 1908); Limón, 30; Puntarenas, 16; Heredia y Liberia, 10 cada una.

En el distrito de San Vicente de este cantón central, según me asegura el doctor don Elías Rojas, es alarmante el incremento que ha tomado la tuberculosis. En los estados mensuales que remite el Agente de Policía, sólo aparecen dos muertes por esta enfermedad; pero según la autorizada opinión de dicho doctor, todas, ó la mayor parte de las 10 defuncioues causadas por *bronquitis* en este distrito, deben atribuirse á la tuberculosis.

En el mismo error incurren seguramente los demás Registradores Auxiliares del Estado Civil, al consignar las causas de mortalidad.

Disentería, en 1906 hubo	451 casos
1907 —	400 —
1908 —	37 —
1909 —	410 —
Aumento en 1909	35

Provincias

San José, 125; Alajuela, 86; Cartago, 76 y Heredia, 52.

Cantones

San José, 87 (69 en 1908); Cartago, 39 (37 en 1908) y Alajuela, 31, lo mismo que en 1908.

Ciudades

San José, 47 (29 en 1908); Heredia, 14; Liberia, 13; Alajuela y Santo Domingo, 12 cada una y Grecia, 9.

Fiebre tifoidea, en 1906 hubo	65 casos
1907 —	101 —
1908 —	78 —
1909 —	83 —
Aumento en 1909	5

Provincias

San José, 48; Alajuela, 15 y Cartago, 11.

Cantones

San José, 31 (14 en 1908); Alajuela, 12 (11 en 1908) y Cartago, 7.

Ciudades

San José, 14 (9 en 1908) y Alajuela, 7.

Cólera infantil, en 1906 hubo	419 casos
1907 —	458 —
1908 —	376 —
1909 —	363 —
Disminución en 1909	13

Provincias

San José, 159; Alajuela, 114; Cartago, 56 y Heredia, 31.

Cantones

San José, 108 (75 en 1908); Grecia, 44 (55 en 1908) y Cartago, 25 (35 en 1908.)

Ciudades

San José, 31; Alajuela, 15; Heredia, 8 y Grecia, 7.

Parásitos intestinales, en 1906 hubo	570 casos
1907 —	541 —
1908 —	677 —
1909 —	783 —
Aumento en 1909	106

Provincias

San José, 283; Alajuela, 228; Guanacaste. 81; Puntarenas, 78 y Cartago, 71.

Cantones

San José. 144. lo mismo que en 1908; Alajuela y Puntarenas, 62 cada uno; Grecia, 44 y San Ramón, 38.

Ciudades

San José, 40; Alajuela, 27; Puntarenas, 24; Grecia, 11 y San Ramón, 9.

Tos ferina, en 1906 hubo	180	casos
1907 —	84	—
1908 —	137	—
1909 —	183	—
Aunento en 1909	46	

Provincias

Alajuela, 92; San José, 35; Puntarenas, 17; Guanacaste, 14; Heredia, 13 y Cartago, 11.

Cantones

San José. 7 (24 en 1908), Alajuela, 29; Mora y Atenas, 20 cada uno; Grecia y Puntar nas, 15 cada uno y San Ramón, 13.

Ciudades

Alajuela, 14, San José, 4; Heredia, Puntarenas y Grecia, 3 cada una.

Sarampión, en 1907 hubo	19	casos
1908 —	232	—
1909 —	22	—
Disminución considerable	210	—

Provincias

Puntarenas, 13; San José, 5; Alajuela, 3 y Heredia, 1.

Cantones

Puntarenas, 7; Esparta, 6; Alajuela, Puriscal y Aserrí, 2 cada uno; Escasú, Grecia y Belén, 1 cada uno.

Ciudades

Sólo hubo 4 en Esparta y 1 en Puntarenas.

Conviene también comparar las víctimas causadas por varias enfermedades en las ciudades y en los campos, teniendo en cuenta que la población de las 11 ciudades, no llega á un 20 o/o de la totalidad de la República.

	Total	Ciudades	
Enfermedades cancerosas	142	48	exceso en las ciudades
Tuberculosis	287	153	— enorme en las ciudades
Influenza	78	11	
Paludismo	185	85	— en estas
Disentería	410	136	— —
Sarampión	22	5	
Tifoidea	83	25	— —
Tos ferina	183	31	— en los campos
Malaria	36	23	— — las ciudades.
Difteria	5	4	— — — —
Convulsión de niños	538	43	— enorme en los campos.
Bronquitis-Tuberculosis?	338	44	
Bronco-neumonía	100	55	— en las ciudades.
Cólera infantil	363	72	
Parásitos intestinales	783	127	— grande en los campos
Enteritis	274	99	— en las ciudades
Gastro-enteritis	235	123	— — —
Nacidos muertos	408	145	— — —

Pueden citarse además: lepra, 8 casos mortales; fiebre amarilla, 3; fiebre remitente, 39; (de éstos, 22 en Guanacaste y 8 en Limón); fiebre de aguas negras, 4 (3 en Limón y 1 en San José).

Accidentes, en 1907 hubo	202 casos mortales
1908 —	123
1909 —	151
Aumento en 1909	28

Mordedura de culebra, 14. En la provincia de San José 2; en la de Alajuela, 6; en la de Heredia, 1; en la de Puntarenas, 3, y en la de Limón, 2.

Submersión accidental (ahogados). En la provincia de San José, 6; en la de Alajuela, 4; en la de Cartago, 3; en la de Heredia, 1; en la de Guanacaste, 2; en la de Puntarenas, 2, y en la de Limón, 10.

Total 28.

Registros Auxiliares del Estado Civil, creados durante el año:

Distrito	Cantón	Acuerdos
San Rafael	Puriscal	Acuerdo nº 83 de 9 de febrero
Candelarita	—	— — 83 — 9 — —
Manzanillo	Puntarenas	— — 228 — 20 — mayo
Estrada	Limón	— — 430 — 26 — noviembre
Parismina	—	— — 430 — 26 — —
Colorado	—	— — 430 — 26 — —

CENSOS PRACTICADOS

Para los efectos de la Ley de Licores, se han llevado á cabo censos especiales, dentro del cuadrado respectivo, en los siguientes distritos:

Siquirres, Guápiles y Guácimo, con los siguientes resultados:

Siquirres

Varones	655	Mayores	758
Hembras	250	Menores	147
	905		905

Guápiles

Varones	190	Mayores	246
Hembras	114	Menores	58
	304		304

Guácimo

Varones	404	Mayores	454
Hembras	137	Menores	87
	541		541

Resultado del censo verificado en todo el distrito de Llano Grande (Cartago)

Varones	322	Hembras	324			Total	646
Mayores	280	Menores	366			–	646
Casados	209	Solteros	419	Viudos 18		—	646
Nacionales	645	Extranjeros	1			—	646

Concentración de datos obtenidos en el empadronamiento de los cantones de Liberia, Orotina, Poás y Santa Ana.

Censo del cantón de Liberia

Liberia (Ciudad)

Varones	1174	Hembras	1319			Total	2493
Mayores	1174	Menores	1319			—	2493
Solteros	2064	Casados	337	Viudos 92		—	2493
Nacionales	2064	Extranjeros	429			—	2493

Liberia (Distrito)

Varones	1737	Hembras	1695			—	3432
Mayores	1649	Menores	1783			—	3432
Solteros	2864	Casados	445	Viudos 122	Divorciados 1	—	3432
Nacionales	2691	Extranjeros	741			—	3432

Cañas Dulces (Distrito)

Varones	380	Hembras	298			—	678
Mayores	317	Menores	361			—	678
Solteros	583	Casados	79	Viudos 16		—	678
Nacionales	483	Extranjeros	195			—	678

La Cruz (Distrito)

Varones	865	Hembras	510			—	1375
Mayores	713	Menores	662			—	1375
Solteros	1176	Casados	171	Viudos 28		—	1375
Nacionoles	181	Extranjeros	1194			—	1375

Resumen del cantón

Varones	2982	Hembras	2503			—	5485
Mayores	2679	Menores	2806			—	5485
Solteros	4623	Casados	695	Viudos 166	Divorciados 1	—	5485
Nacionales	3355	Extranjeros	2130			—	5485

Cantón de Orotina

Orotina (Centro)

Varones	819	Hembras	766			—	1585

Mayores	820	Menores	765				—	1585
Solteros	1045	Casados	453	Viudos 87			—	1585
Nacionales	1501	Extranjeros	84				—	1585

Mastate (Distrito)

Varones	213	Hembras	191				—	404
Mayores	196	Menores	208				—	404
Solteros	261	Casados	127	Viudos 16			—	404
Nacionales	404						—	404

Hacienda Vieja (Distrito)

Varones	248	Hembras	225				—	473
Mayores	233	Menores	240				—	473
Solteros	333	Casados	117	Viudos 22	Divorciados	1	—	473
Nacionales	470	Extranjeros	3				—	473

Coyolar (Distrito)

Varones	210	Hembras	168				—	378
Mayores	192	Menores	186				—	378
Solteros	262	Casados	96	Viudos 20			—	378
Nacionales	370	Extranjeros	8				—	378

La Ceiba (Distrito)

Varones	91	Hembras	57				—	148
Mayores	74	Menores	74				—	148
Solteros	106	Casados	30	Viudos 12			—	148
Nacionales	145	Extranjeros	3				—	148

Resumen del cantón

Varones	1581	Hembras	1407				—	2988
Mayores	1515	Menores	1473				—	2988
Solteros	2007	Casados	823	Viudos 157.	Divorciados	1	—	2988
Nacionales	2890	Extranjeros	98				—	2988

Cantón de Poás

San Pedro (Centro)

Varones	502	Hembras	530				—	1032
Mayores	448	Menores	584				—	1032
Solteros	670	Casados	324	Viudos 37	Divorciados	1	—	1032
Nacionales	1017	Extranjeros	15				—	1032

San Juan (Distrito)

Varones	189	Hembras	191				—	380
Mayores	153	Menores	227				—	380
Solteros	253	Casados	113	Viudos 14			—	380
Nacionales	380						—	380

San Rafael (Distrito)

Varones	395	Hembras	393				—	788
Mayores	339	Menores	449				—	788
Solteros	519	Casados	242	Viudos 27			—	788
Nacionales	788						—	788

Carrillos (Distrito)

Varones	182	Hembras	169				—	351
Mayores	157	Menores	194				—	351
Solteros	249	Casados	90	Viudos 11	Divorciados	1	—	351
Nacionales	342	Extranjeros	9				—	351

Sabana Redonda (Distrito)

Varones	112	Hembras	93			—	205
Mayores	94	Menores	111			—	205
Solteros	137	Casados	64	Viudos	4	—	205
Nacionales	205					—	205

Resumen del cantón

Varones	1380	Hembras	1376			—	2756
Mayores	1191	Menores	1565			—	2756
Solteros	1828	Casados	833	Viudos	93 Divorciados 2	—	2756
Nacionales	2732	Extranjeros	24			—	2756

Cantón de Santa Ana

Santa Ana Centro)

Varones	378	Hembras	410			—	788
Mayores	305	Menores	483			—	788
Solteros	536	Casados	204	Viudos	47 Divorciados 1	—	788
Nacionales	784	Extranjeros	4				

Salitral (Distrito)

Varones	392	Hembras	372			—	764
Mayores	321	Menores	443			—	764
Solteros	488	Casados	241	Viudos	35	—	764
Nacionales	764					—	764

Los Pozos (Distrito)

Varones	249	Hembras	245			—	494
Mayores	205	Menores	289			—	494
Solteros	349	Casados	119	Viudos	26	—	494
Nacionales	494					—	494

Uruca (Distrito)

Varones	174	Hembras	155			—	329
Mayores	152	Menores	177			—	329
Solteros	212	Casados	95	Viudos	21 Divorciados 1	—	329
Nacionales	326	Extranjeros	3			—	329

Piedades (Distrito)

Varones	177	Hembras	146			—	323
Mayores	166	Menores	157			—	323
Solteros	229	Casados	72	Viudos	19 Divorciados 3	—	323
Nacionales	321	Extranjeros	2			—	323

Brasil (Distrito)

Varones	168	Hembras	143			—	311
Mayores	152	Menores	159			—	311
Solteros	213	Casados	86	Viudos	11 Divorciados 1	—	311
Nacionales	311					—	311

Resumen del cantón

Varones	1538	Hembras	1471			—	3009
Mayores	1301	Menores	1708			—	3009
Solteros	2027	Casados	817	Viudos	159 Divorciados 6	—	3009
Nacionales	3000	Extranjeros	9			—	3009

Ampliación del perímetro de la ciudad de San José, según acuerdo número 564 de 30 de octubre de 1909.

Aumentos de población en los distritos:

Carmen.....	382 habitantes
Merced.....	59 —
Hospital.....	291 —
Catedral	728 —
Suma....	1460 —

De esta cantidad se han deducido á

Mata Redonda.....	350 —
San Pedro y Mojón..	724 —
El Zapote.	386 —
Suma....	1460 —

Dando el resultado siguiente:

Ciudad de San José, Dic. 31 de 1909	29 660 habitantes
San Pedro y Mojón — — — —	3.046 —
Mata Redonda .... — — — —	1.002 —
El Zapote..... — — — —	1.029 —

POLICÍA

Delincuencia penada en las Agencias Principales de Policía

La de 1907 ascendió á ..... 14.749 casos juzgados

— — 1908 — —..... 11.750 — —
— — 1909 — —..... 8.784 — —

Disminuyó en..... ..... 2.966 casos, ó sea en un 25 o/o poco más ó menos.

Existen actualmente 101 Agencias Principales de Policía, incluyendo las Jefaturas Políticas, y han sido creadas durante el año las siguientes:

Distrito	Cantón	Acuerdos
Santa Rosa y La Cabra	Cañas	Acuerdo nº 16 de 9 de enero
La Mansión	Nicoya	— — 68 — 23 — febrero
Santa María	Tarrazú	— — 81 — 9 — marzo
Lepanto	Puntarenas	— — 114 — 30 — —
Turrúcares	Alajuela	— — 142 — 6 — mayo
Sixaola	Limón	— — 320 — 24 — setiembre
San Juan	San José	— — 367 — 19 — octubre
Estrada	Limón	— — 392 — 5 — novbre.
Curridabat	San José	— — 407 — 16 — —

A Limón corresponde también este año el tanto por mil más elevado=106.01; pero mucho menor que en 1908 que fué de 149.61. En 1907 fué de 191.60 por mil.

El cantón en que relativamente hubo menor número de juzgamientos, fué San Isidro de Heredia, con sólo 1.79. En 1908 fué San Rafael con 2.97, y en 1907 Belén con 3.60 por mil.

Esa delincuencia en las provincias se reparte así:

San José	2.749
Alajuela	1.197
Cartago	747
Heredia	872
Guanacaste	585
Puntarenas	942
Limón	1.692
Total	8.784

EMBRIAGUEZ

Los datos que tengo el gusto de consignar, son muy satisfactorios:

En 1907 hubo	8 859	casos penados	
— 1908 —	6.340	—	—
— 1909 —	4.362	—	—

Disminución considerable 1.978 casos, ó sea un 31 o/o próximamente.

La estadística de embriaguez en los dos últimos años, en las provincias, resultó:

	1908	1909		Diferencia
San José	2.450	1.598	—	852
Alajuela	603	638	+	35
Cartago	532	391	—	141
Heredia	450	382	—	68
Guanacaste	551	353	—	198
Puntarenas	789	573	—	216
Limón	965	427	—	538
Total	6.340	4.362	—	1.978

En 1909 se juzgaron en las Agencias Principales de Policía de la República, las siguientes faltas principales:

Lesiones, 280.—Escándalo, 578.—Hurto, 286.—Riña, 961.—Vagancia, 29.—Juego prohibido, 45—(54 en 1908), é infracción á la Ley de Licores, 28 (97 en 1908.)

Total de multas pagadas en 1908 =	₡	48.395 40
— — — — — 1909 =	,,	32.680 40
Disminución igual á	₡	15.715 00

CRIMINALIDAD

En toda la República fueron terminadas las siguientes causas criminales:

En 1907	1.921
— 1908	2.073
— 1909	1.320
Disminución	753

Las causas terminadas en cada provincia se representan en el siguiente cuadro:

San José	442
Alajuela	304
Cartago	133

Heredia.	173
Guanacaste.....	99
Puntarenas.....	100
Limón.....	69
Total.....	1.320

El mayor número de causas (175) se terminó en el Juzgado del Crimen de Alajuela.

La proporción en el país fué en 1907 = 5 40 por mil
1908 = 5.90 — —
1909 = 3.65 — —

Disminuyó, pues, en un 2.25 por mil.

Los delitos más notables, fueron:

Incendio, 15 (31 en 1908.)—Homicidio, 25 (55 en 1908.)—Infanticidio, 1 (2 en 1908.)—Envenenamiento, 1 (3 en 1908.)—Lesiones, 205 (331 en 1908.)—Robo, 58 (74 en 1908.)—Hurto, 173 (321 en 1908.)—Contrabando, 7 (9 en 1908.)—Destilación clandestina, 30 (35 en 1908) y venta de aguardiente clandestino, 7 (21 en 1908.)

MOVIMIENTO JUDICIAL CIVIL

En 1907 se terminaron, asuntos civiles	2.174
1908	2.207
1909	2.170
Diferencia en menos	37

El mayor número de ellos (194) se terminó en el Juzgado Civil de Alajuela, con una cuantía total de ₡ 262.533.

El total de las cuantías ascendió en 1907 á	₡	1.862,543
1908	„	1.960,027
1909	„	1.342,006
Ha disminuido en	₡	618.021 ó sea en un 31 %

III

AGRICULTURA É INDUSTRIA

Se completó el censo industrial de la República con la sección más importante: la correspondiente á la ciudad de San José, que ha sido publicada en el Anuario de 1908.

Se están recibiendo aún, de las autoridades del país, los datos que han de servir de base para la concentración de un nuevo censo agrícola general, que espero pueda darse á conocer en el Anuario de 1909.

Antes de terminar, creo de mi deber hacer presente de nuevo la necesidad de practicar el empadronamiento de todas las poblaciones de la provincia de Limón, porque, á no dudarlo, por sus especiales condiciones, las cifras señaladas por esta oficina para algunas de ellas son sumamente inexactas y de otras no tiene dato alguno referente al número de sus habitantes.

Deseo que este informe sea de la aprobación de esa Secretaría y tengo el honor de suscribirme de V. con toda consideración muy attº y s. s.,

El Director General de Estadística,

J. M. Alfaro Cooper

Dirección General de Estadística, San José, 4 de marzo de 1910.

San José, 10 de febrero de 1910.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento:

Cumplo con el grato deber de informar á V. acerca de los trabajos practicados, y marcha de este establecimiento durante el año de 1909.

Sin posibilidad de ensanche en las colecciones actuales, por falta de local, como lo he manifestado en mis anteriores informes, el trabajo del reducido personal se concreta al cuido y limpieza de los ejemplares existentes. La recolección de nuevos especímenes se hace únicamente en determinados grupos para atender la solicitud de especialistas que en el exterior se ocupan, de tiempo en tiempo, en el estudio de la fauna ó flora tropicales. La atención que se debe dar á los visitantes, especialmente extranjeros, siempre ávidos de noticias, ocupa buena parte de nuestro tiempo.

A medida que trascurren los años, el Museo es más conocido por los numerosos extranjeros que visitan este país y su afluencia es cada año mayor, pero no pueden mostrarse todas las colecciones existentes y en esta manifestación de la cultura nacional, permanecemos rezagados, por falta de un local adecuado, que como los teatros, los templos, las bibliotecas, los hospitales y los esteblecimientos de enseñanza, deben construirse exprofeso. Bastante es sin embargo, el mantenimiento de las colecciones en perfecto estado de conservación, dadas las dificultades porque ha atravesado el país durante los últimos años: en un principio abrigamos la esperanza de ensanchar la galería de exhibición y después de algunas dificultades logramos obtener un aumento de local espacioso y con buena luz; pero luego se estableció allí la escuela de cocina y el ensanche no pudo verificarse. Más tarde se dispuso sacar de aquí la Sociedad de Agricultura, que dejó un ancho salón libre y otra pieza pequeña; pero vino el casual incendio de la casa en que estaba instalada la Sociedad referida y la Agricultura volvió á ocupar el local que nos había dejado libre.

Puestas así de manifiesto las dificultades indicadas para disculpar el escaso interés de este informe, paso á entrar en los detalles del trabajo ejecutado, dando preferencia al departamento de invertebrados por ser servicio gratuito.

San José, 27 de diciembre 1909.

Sr. Director del
Museo Nacional.

S. D.

Me es grato informar á V. acerca de los progresos alcanzados durante el año de 1909 en el departamento de Entomología, que por una benevolencia

de V. se puso en mis manos después de haber estado por algunos años al cuidado del distinguido Profesor P. Biolley, quien logró acumular un riquísimo material que sirve hoy de base para numerosas consultas, pues contiene bien determinadas gran número de especies de todos los órdenes y de muchos lugares de la República.

Debido á mis ocupaciones diarias en otro género de trabajo y con la idea de no abandonar las investigaciones iniciadas por mi sabio maestro, he creído conveniente limitar mis trabajos á la recolección y estudio de algunos grupos especiales, pues la tarea es ya muy grande y no es posible aún disponiendo de todo el tiempo, abarcar el estudio completo de nuestra fauna entomológica. Así, pues, me limitaré en este corto informe á dejar constancia de las publicaciones que se han hecho en los Estados Uunidos y Europa, fundadas en el material colectado

Arácnidos.

Después de publicada la parte correspondiente en la *Biología Centrali Americana*; en la cual apenas se esboza el conocimiento de nuestras arañas, seguí en compañía del Profesor Biolley y después solo, haciendo algunas colecciones que de tiempo en tiempo se remitían al Sr. Nathan Banks, del Museo Nacional de los Estados Unidos. Esta labor se continuó por cinco años y como resultado de ella, el señor Banks publicó en los *Proceedings of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia, April* 1909 con el titulo *Arachnida from Costa Rica* una lista de todas las especies colectadas y sus localidades respectivas. Comprende esta lista 288 especies, de las cuales 70 son nuevas para la ciencia y 20, aunque conocidas, no figuran en la *Biología*. El señor Banks, conserva ya en sus manos otra colección hecha en el mes de enero del corriente año en Santa María de Dota, y que sirvirá de base para un nuevo estudio.

Insectos

En la clase de los insectos se ha dedicado atención preferente á algunos grupos poco conocidos que han sido estudiados por especialistas. Los resultados han sido los siguientes:

Doctor Alfredo Borelli:

"Due nuove specie di Forficole di Costa Rica." Bolletino dei Musei di Zoología ed Anatomía comparata. Torino—Italia Vol. XXII, nº 574.

Dos especies del Gén. *Ancistrogaster* colectadas en Santa María de Dota. (Tristán).

"Nuovo genere di forficole di Costa Rica". Boll. Mus. Zool. di Torino Vol. XXIII, nº 594.

Pyragropsis nov. gen. descubierto en las Bromeliáceas epífitas de Turrialba (Tristán).

"Forficole nuove o poco note di Costa Rica". Boll. Mus Zool. di Torinc. Vol. XXIV. Nº 611.

Descripción de 6 especies nuevas de El General (Dr. Fernández) y de Santa María de Dota (Tristán). Dos géneros nuevos, uno de Santa María de Dota (Tristán) y otro del Ojo de Agua de Chicoa, Irazú (Tristán) y de El General (Dr. Fernández).

En el Museo de Torino se conservan además muchas otras especies de forfículas, algunas de ellas nuevas para Costa Rica, que serán objeto de un estudio especial que publicará el Dr. Borelli.

Se ha remitido también al Museo de Torino, algunos otros insectos de otros órdenes que están actualmente en estudio (Himenópteros y Dípteros).

———

Al Sr. A. G. Rehn. de la Academia de Ciencias de Filadelfia (U. S. A.) se le ha remitido también una colección de Ortópteros, cuyo estudio quedará pronto terminado.

———

El Profesor Silvertri. Director de la Real Escuela de Agricultura de Portici (Nápoles) se ha hecho cargo del estudio de los "Miriápodos", "Termitos", "Lepismas" etc. y tiene ya bastante material.

———

Comprendo en este corto informe, no únicamente los Insectos sino varios otros grupos de Invertebrados, pues á menudo, algunos especialistas se ofrecen gustosamente á estudiarlos y no habiendo hoy por hoy en el Museo quien los atienda, aprovecho mis pocas excursiones para recoger el material que solicitan.

Doy las gracias al señor Director del Museo, por las atenciones que me ha dispensado en el puesto que con gusto y gratuitamente desempeño y me suscribo muy atento s.,

J. Fid. Tristán.

———

El Profesor Tristán es un naturalista verdadero, que ha dedicado toda su juventud en beneficio de la ciencia; en un principio como empleado del Museo Nacional, después como particular, y últimamente como encargado *ad honórem* del departamento de invertebrados; por sus importantes servicios debe consignarse en este informe nuestro agradecimiento.

El departamento de taxidermia á cargo de don Adán Lizano, antiguo empleado del Museo, está bien servido, con dedicación completa á la preparación de pieles nuevas y al montaje de pieles disecadas en años anteriores, con las cuales se renuevan los ejemplares viejos ó se reponen las especies que se hallan mal representadas en las galerías de exhibición Por otra parte, tiene á su cargo la conservación de las colecciones zoológicas, que son sumamente ricas en ejemplares y que requieren una vigilancia y aseo constantes, para evitar que se dañen por la invasión del moho y de los insectos destructores. Convendría mejorar la retribución del taxidermista señor Lizano, por ser un empleado profesional y de concretación probada durante largos años de servicio en este Museo Nacional.

El señor don Adolfo Tonduz, botánico bien conocido por sus trabajos especiales, debiera tener igualmente una retribución más de acuerdo con la índole de sus labores profesionales—como encargado del herbario no sólo atiende á la conservación y aseo de la rica y variada colección de plantas, sino que dedica gran parte de su tiempo á las consultas que diariamente se le hacen por nacionales y extranjeros, sobre nombres botánicos, aplicaciones industriales de las plantas, sus procedencias y maneras de cultivo. Atiende, por otra parte, á la correspondencia frecuente de los centros científicos europeos y americanos, que se ocupan de estos mismos estudios, trabajo que requiere un gran ocopio de conocimientos y mucha asiduidad. Recientemente se ha empeñado en la formación de un herbario de plantas centroamericanas, y al efecto ha obtenido el ofrecimiento de colaboradores botánicos en las otras Repúblicas del Centro. Otro trabajo que ocupó su atención en el año pasado es la clasificación de algunos centenares de rocas que tenía el Museo almacenadas,

como producto de viajes, recolecciones y donativos; para este estudio se enviaron al extranjero las muestras necesarias marcadas con números correspondientes á las que aquí se guardan y por ese medio se obtuvo una determinación correcta; después se han hecho colecciones duplicadas de las rocas más importantes, que se pusieron á la disposición de los colegios de segunda enseñanza y escuelas superiores, para estudio de los maestros y alumnos. Las muestras que conservamos pueden ser la base de una rica colección geológica, que podría instalarse en salón especial y que, hoy por hoy, permanecen dispersas en varias urnas y corredores sin un arreglo sistemático, y con rótulos manuscritos y expuestos muchos de ellos al polvo y la humedad, por falta de vitrinas especiales. De tiempo en tiempo recibe nuestro departamento de botánica muestras de semillas de plantas tropicales, que el señor Tonduz distribuye gratuitamente; pero este trabajo piensa suspenderlo, porque los agraciados con tales semillas muy rara vez han comunicado el resultado hecho con tales ensayos de aclimatación, haciendo casi inútiles las energías que en este sentido se consumen.

En el departamento de arqueología se ha continuado el trabajo de reparación de piezas por las niñas Calderón y Gallardo, y se ha hecho una separación de duplicados para los establecimientos de enseñanza, con el objeto de que las lecciones de historia vayan acompañadas, en la parte conducente, de muestras de cerámica y objetos de piedra de manufactura indígena precolombina. Por lo demás, esta valiosa colección se mantiene en buen estado y exhibida al público; y en su mejor parte ocupa las salas más importantes del Museo.

La biblioteca no tiene un empleado especial, como en años anteriores, y las publicaciones han venido aglomerándose sin arreglo especificado. Con la nueva reglamentación de la Biblioteca Nacional, queda para el año venidero la separación de todas aquellas publicaciones extranjeras que, si bien se refieren á materias de que este Museo se ocupa, no tratan especialmente de la América tropical y por lo mismo su consulta es menos frecuente en este plantel que lo será en una biblioteca de carácter general, donde por otra parte, se tiene la facilidad de empastarlas, catalogarlas y presentarlas al público por empleados especiales, á ese servicio dedicados.

El servicio meteorológico se ha atendido con esmero por las señoritas Morales, como podrá verse por los cuadros de observaciones que diariamente se publican en La Gaceta Oficial. El mantenimiento de los cronómetros y hora solar se ha atendido, como en años anteriores, por don Pedro Nolasco Gutiérrez, bien conocido como persona dedicada á esta clase de trabajos.

Para terminar debo consignar mi gratitud al Doctor don Emilio Echeverría por el obsequio que hizo al Museo de algunos reptiles conservados en formalina, que servirán para aumentar el número de especies determinadas, que así como los peces, han sido de atención preferente durante el año próximo pasado.

Con muestras de atención y respeto, soy de V. muy atento s. s.,

ANASTASIO ALFARO.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P.

Tengo la honra de informar á V. que el edificio del Teatro Nacional á mi cargo se encuentra en perfecto estado de conservación, así mismo casi todo el material, muebles, etc., con excepción de los bastidores, el escenario que está muy deteriorado y á los cuales sería indispensable la mano de un pintor diligente que los retocara; así mismo creo conveniente hacer presente á V. que todos los tanques de las cantinas están carcomidos y que sería necesario cambiar á los mismos las planchas de zinc viejas por otras nuevas.

Por lo demás el teatro ha mejorado notablemente en lo que se refiere á muebles, decorado, etc., por la diligente aplicación del dorador traído de Milán (Italia).

Por lo que se refiere á la Planta Eléctrica, sea en el servicio en general, sea por las nuevas instalaciones en el teatro que el arreglo y modificaciones á la maquinaria, hubo una mejoría indiscutible, la cual además de garantizar por muchos años un buen servicio, se notará en los años venideros, como ya se notó en el 1909, una gran economía, y eso debido á la diligente y activa cooperación del Ingeniero de la Planta, don Rafael M. Tristán.

Durante el año que acaba de vencer, se verificaron dos temporadas de Compañía Dramática. Una con la Compañía María Diez de 63 funciones y la otra de la Compañía Francisco Fuentes de 22 funciones.

Además se verificaron 1 baile, 4 veladas, 5 ensayos de luz, lo que da un total de 95 veces que funcionaron las máquinas de la Planta Eléctrica.

RESUMEN DE LOS GASTOS

	Teatro	Planta	Total
Personal	₡ 2667 25	₡ 3213 60	₡ 5880 85
Proveedores	1736 00	2604 59	4340 59
Gastos varios y vigilancia	232 75	.....	232 75
Decorado	576 75	.....	576 75
Muebles (arreglo)	205 00	.....	205 00
Piano (compra)	70 00	.....	70 00
Leña	.....	764 60	764 60
Aceite	.....	119 05	119 05
Arreglo máquinas	.....	1588 50	1588 50
Totales	₡ 5487 75	₡ 8290 34	₡ 13778 09

San José, 10 de febrero de 1910.

Del señor Ministro muy atento y s. s.,

El Administrador del Teatro Nacional,

FERNANDO MAYORAL

Nº de orden	TEATRO NACIONAL								PLANTA ELÉCTRICA						
	Personal	Proveedores	Vigilancia y gastos varios	Decoración	Piano	Muebles	Total Teatro Nacional	Total general de los gastos	Personal	Proveedores	Leña	Aceite	Arreglo máquina	Total Planta Eléctrica
1	₡ 61 00	.....	2 75	₡	₡ 15 00	₡	₡ 78 75	₡ 112 95	₡ 18 70	₡ 15 50	₡	₡	₡	₡ 34 20
2	66 00	80 50	2 75	.....	15 00	.....	164 25	267 15	14 40	4 50	7 02	76 50	.....	102 90
3	67 75	46 80	.....	.....	15 00	.....	129 55	353 25	195 05	.....	.....	.....	28 65	223 70
4	66 00	21 30	.....	.....	15 00	.....	102 30	160 00	16 50	.....	.....	.....	41 20	57 70
5	64 25	21 20	.....	.....	10 00	.....	95 45	254 90	17 25	.....	.....	.....	142 20	159 45
6	57 75	8 50	.....	.....	.....	.....	66 25	138 25	14 25	2 25	.....	.....	55 50	72 00
7	49 50	16 60	.....	.....	.....	.....	66 10	177 75	42 00	.....	.....	.....	69 65	111 65
8	69 75	.....	.....	.....	.....	.....	69 75	246 15	40 50	34 95	.....	.....	100 95	176 40
9	66 00	1 00	.....	.....	.....	.....	67 00	242 10	45 00	0 80	.....	.....	29 30	175 10
10	66 00	.....	.....	.....	.....	.....	96 00	341 35	54 00	22 00	.....	.....	169 35	245 35
11	66 00	3 30	.....	.....	.....	30 00	129 30	317 10	54 00	61 70	.....	.....	72 10	187 80
12	61 25	4 95	.....	.....	.....	30 00	96 20	371 55	55 50	.....	.....	.....	219 85	175 35
13	77 00	57 35	.....	.....	.....	45 00	179 35	401 95	55 50	.....	27 50	.....	139 60	222 60
14	55 75	21 65	8 25	.....	.....	.....	85 65	277 35	109 70	9 00	11 00	.....	62 00	191 70
15	67 50	6 80	11 00	.....	.....	.....	85 30	473 50	102 45	158 00	36 00	42 55	49 20	388 20
16	68 00	.....	13 75	.....	.....	.....	81 75	424 25	133 50	156 00	29 50	.....	23 50	342 50
17	73 75	28 95	13 75	.....	.....	40 00	156 45	519 95	133 50	150 00	18 00	.....	62 00	363 50
18	68 00	94 00	13 75	.....	.....	.....	175 75	518 50	133 50	164 50	42 00	.....	2 75	342 75
19	58 75	.....	13 75	40 00	.....	.....	112 50	281 00	133 50	.....	35 00	.....	.....	168 50
20	63 75	.....	13 75	.....	.....	.....	77 50	259 40	131 90	.....	36 00	.....	14 00	181 90
21	61 25	19 25	13 75	.....	.....	.....	94 25	406 20	131 75	143 45	36 75	.....	.....	311 95
22	64 00	16 20	11 00	.....	.....	.....	91 20	248 40	109 20	.....	48 00	.....	.....	157 20
23	61 25	34 90	11 00	.....	.....	.....	107 15	410 90	98 20	175 55	24 00	.....	6 00	303 75
24	61 25	4 00	11 00	.....	.....	.....	76 25	183 70	71 70	.....	36 00	.....	.....	107 70
25	54 25	1 45	13 75	.....	.....	.....	69 45	195 80	75 50	19 35	30 00	.....	1 50	126 35
26	36 75	.....	8 25	.....	.....	.....	45 00	124 90	48 90	.....	31 00	.....	.....	79 90
27	36 75	44 00	11 00	.....	.....	.....	91 75	150 95	62 20	.....	37 00	.....	.....	99 20
28	36 75	.....	.....	.....	.....	.....	36 75	134 45	60 20	.....	35 00	.....	2 50	97 70
29	36 75	61 75	.....	.....	.....	.....	98 50	169 70	62 20	.....	9 00	.....	.....	71 20
30	31 50	.....	.....	.....	.....	.....	31 50	40 50	9 00	.....	.....	.....	.....	9 00
31	31 50	3 00	.....	.....	.....	.....	34 50	51 00	9 00	7 50	.....	.....	.....	16 50
32	31 50	50 90	.....	.....	.....	.....	82 40	92 40	9 00	.....	.....	.....	3 00	12 00
33	31 50	50 75	.....	.....	.....	.....	82 25	306 40	20 50	159 15	.....	.....	44 50	224 15
34	40 50	60 25	.....	.....	.....	.....	100 75	210 45	23 15	83 80	.....	.....	2 75	109 70
35	38 25	107 00	.....	.....	.....	.....	145 25	294 70	27 75	101 70	.....	.....	20 00	149 45
36	40 50	15 75	.....	.....	.....	.....	56 25	240 05	63 00	120 80	.....	.....	.....	183 80
37	63 00	28 25	2 00	.....	.....	.....	93 25	226 05	108 55	.....	18 00	.....	6 25	132 80

	TEATRO NACIONAL								PLANTA ELÉCTRICA					
Nº de orden	Personal	Proveedores	Vigilancia y gastos varios	Decoración	Piano	Muebles	Total Teatro Nacional	Total general de los gastos	Personal	Proveedores	Leña	Aceite	Arreglo máquina	Total Planta Eléctrica
38	₡ 40 50	₡ 35 95	₡	₡	.....	.....	₡ 76 45	₡ 201 71	₡ 45 40	₡ 68 36	₡	.....	₡ 11 50	₡ 125 20
39	40 50	26 00	.....	367 55	.....	.....	434 05	544 90	32 10	78 75	.....	.....	.....	110 85
40	36 00	25 00	.....	.....	.....	.....	61 00	195 13	32 85	101 28	.....	.....	.....	134 15
41	36 00	120 90	.....	.....	.....	.....	156 90	220 40	20 75	42 75	.....	.....	.....	63 56
42	36 00	15 25	.....	18 00	.....	.....	69 25	131 95	10 50	50 05	.....	.....	20 00	80 55
43	36 00	39 25	.....	.....	.....	.....	75 25	155 80	10 50	70 05	.....	.....	.....	80 53
44	36 00	78 00	.....	151 20	.....	.....	265 20	304 45	4 50	32 00	.....	.....	2 75	39 25
45	36 00	40 25	.....	.....	.....	.....	76 25	86 75	4 50	6 00	.....	.....	.....	10 50
46	36 00	33 40	.....	.....	.....	.....	69 40	126 35	17 00	38 45	.....	.....	1 50	56 95
47	36 00	64 00	.....	.....	.....	.....	100 00	200 75	18 00	72 75	.....	.....	10 00	100 75
48	36 00	74 50	.....	.....	.....	.....	110 50	402 05	38 25	173 05	39 70	.....	40 55	291 55
49	38 25	122 30	15 00	.....	.....	.....	175 55	386 20	140 50	.....	57 65	.....	12 50	210 60
50	75 50	6 00	.....	.....	.....	.....	81 50	155 60	15 00	46 56	.....	.....	12 60	74 15
51	34 50	55 10	12 50	.....	.....	.....	102 10	416 35	121 70	132 25	51 50	.....	8 80	314 25
52	31 50	54 75	15 00	.....	.....	.....	101 25	369 40	114 80	101 85	51 50	.....	.....	268 15
53	31 50	35 00	15 00	.....	.....	.....	81 55	195 25	96 25	.....	17 50	.....	.....	113 75
	₡ 2667 25	₡ 1736 00	₡ 232 75	₡ 576 75	₡ 70	₡ 205 00	₡ 5487 75	₡ 13778 09	₡ 3213 60	₡ 2604 59	₡ 864 60	₡ 119 05	₡ 1588 50	₡ 8290 34

Teatro Nacional ... ₡ 5487 75
Planta Eléctrica .... 8290 34 } ₡ 13778 09

San José, 10 de febrero de 1910

El Administrador del Teatro Nacional,

FERNANDO MAYORAL

Nº 110

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

San José, 30 de abril de 1910.

En cumplimiento de lo ordenado por V. en telegrama de ayer tengo el gusto de copiar la parte de mi informe dado al señor Ministro de Gobernación, en lo referente á Obras Públicas.

El informe dice así:

Nº 44.—Señor Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación.—San José, 15 de enero de 1910.—Doy cuenta á V. de mis actos como Gobernador de esta provincia durante el año de 1909.

Cuarentena Uvita.—Esta isla ha sido objeto durante este año de especiales atenciones. El Faro estaba montado sobre una torre de madera que destruyó la inclemencia del tiempo; fué repuesta con otra de hierro, y la lámpara de canfín reemplazada con un potente foco de luz de acetileno alimentado por un magnífico gasógeno "Colt" que está dando excelentes resultados. No sólo para atender al lavado de ese gasógeno, sino también para los usos domésticos, el riego de las plantas y para los baños y el excusado, se reformó un pozo que había en el centro de la isla y que da un buen caudal de agua dulce; por medio de una bomba y de una cañería bien combinadas, se conduce el agua á los diferentes lugares. Esto garantiza hoy el buen servicio de aguas y estamos ya exentos de las privaciones á que teníamos que sujetarnos antes en los tiempos de sequía. Las casas se encontraban ya en pésimo estado y se les ha hecho las reformas más indispensables: se cambió por fibrocemento el hierro del techo del edificio principal, fueron pintados de nuevo todos los edificios después de hacerles importantes reformas en los pisos. Para mayor comodidad de los cuarentenarios se mandó construir un buen baño de agua dulce y un excusado de agua. Desgraciadamente y ya al concluirse estas obras fueron suspendidas de orden del señor Ministro de Fomento, á quien he mandado últimamente un presupuesto del gasto para terminarlos tan luego como él lo disponga. Se han hecho dos reparaciones en el muellecito de aquel lugar; pero creo que ya es el caso de reponerlo totalmente, pues está en muy malas condiciones y no ofrece garantía de seguridad á pesar de los gastos que en él se han hecho.

Fumigadora.—El Gobierno dió principio á la construcción de una casa montada sobre columnas de mampostería á la par del muelle nacional de madera para instalar la magnífica fumigadora que posee en este puerto. Este es otro de los suspendidos trabajos y que pienso debieran terminarse.

En la casa de Correos y Telégrafos se llevaron á cabo reformas de consideración, que han hecho de los oscuros, estrechos y reducidos locales de antes, dos magníficos departamentos para el uso á que están destinados. Sería de desearse que el señor Ministro ordenara acabarlos de pintar, único detalle que les falta.

En el cuartel de armas se cambiaron los pisos que estaban ya dañados y se hicieron trabajos cuantiosos, para mejorar allí el servicio que este edificio debía prestar. Desgraciadamente este edificio quedó reducido á cenizas en el incendio del cinco del corriente.

Concluyo aquí ofreciéndole al señor Ministro toda consideración de respeto, suscribiéndome su más atento y s. servidor,—Daniel González Víquez.

Soy del Sr. Ministro muy atto s. s.,

DANIEL GONZÁLEZ VÍQUEZ

Señor don Alberto Echandi,
Ministro de Fomento

S. D.

Muy señor mío:

En cumplimiento de su atenta del 2 de marzo, me permito acompañar mi informe. Esperando que sea satisfactorio, soy de V. atento s. s.,—W. H. KNOWLTON,—Contratista.

Señor don Alberto Echandi,
Ministro de Fomento

Pte.

Muy señor mío:

En respuesta á su nota en que se sirve solicitar mi informe respecto al progreso de los trabajos hechos en la terminación del Ferrocarril al Pacífico, entre Cascajal y Roble, me permito someter lo siguiente,—por trabajo efectuado y materiales suplidos desde mi informe anterior del 15 de marzo, 1909.

Desde mi informe del año p.pdo., han ocurrido muy serias demoras en los trabajos por razón de la escasez de trabajadores; y mientras miles de circulares han sido distribuidas, muchas veces en cada mes, para todas las Administraciones de correos, autoridades de policía y curas de Costa Rica, ofreciendo sueldos crecidos para trabajadores; y también agentes que he tenido constantemente buscando peones; ha sido imposible conseguir trabajadores en número suficiente para completar el trabajo tan pronto como ha sido deseado.

La razón principal ha sido la cantidad de trabajos que se han estado haciendo en las minas y plantas eléctricas, en donde se han ocupado muchos trabajadores; asícomo el hecho de que el Ferrocarril al Pacífico ha dado empleo á gran número de trabajadores reparando los daños causados en la vía el año anterior. También han sido ocupados por el Ferrocarril de Costa Rica grandes cantidades de peones, en las reparaciones de la línea, por los daños ocurridos, por las excesivas tempestades de la estación pasada. No habiendo habido número de brazos suficientes para los crecidos trabajos y por razones al efecto ,los más si no todos, los trabajos públicos han estado en lugares donde las condiciones eran más deseadas, los más de los trabajos estando en mayor altura, los peones han preferido esos aún á sueldos menores de los que yo he estado pagando.

Muchas otras razones han impedido la procuración de los trabajadores necesarios. Una ha sido la influencia de personas de Orotina, que no deseando que el Ferrocarril se hiciera á Puntarenas, han hecho mucho por impedir la ida de los trabajadores, á más allá de Orotina, haciéndolos devolver ó aconsejándoles irse á las minas ú otras partes.

Otra causa por la que se han estado perdiendo muchos peones ha sido por razón del infrecuente é irregular servicio de trenes entre Orotina y Cascajal, porque muchas veces el tren no salia de Orotina para Cascajal sino hasta muy tarde de la noche por lo que muchos de los peones no se podían encontrar á esas horas, y rehusaban ir porque no podían llegar á los campamentos en buen tiempo.

Las excesivas lluvias de la estación pasada han también causado muchas demoras á los trabajos,—aunque sin embargo han proseguido todo el año continuamente con muchas desventajas y gastos

Las excavaciones y rellenos están casi concluidos para la tendida de rieles, y aproximadamente el noventa por ciento (90 0[0) de los trabajos están hechos. El resto de los tra-

bajos de nivelaclón pueden fácilmente irse concluyendo, al adelanto de la colocación de la vía.

He pensado que muchas de las alcantarillas se construyan después de tendida la línea, con objeto de trasportar los materiales con el tren.

Los trabajos de los puentes de Jesús María y Barranca están progresando rápidamente cuyas armaduras de acero se han recibido. Los rieles, eclisas, clavos, tornillos y materiales de desviaderos, todos se han recibido y la vía está tendida y en servicio, desde Roble hasta el río Barranca, cuya distancia es de una y tres cuartos de milla; y también una milla de vía está tendida al Oeste de Cascajal y pronto quedará tendida hasta el río Jesús María. Las cabeceras del túnel de Cambalache están como á doscientos pies de encuentro, y en el túnel de Carballo están á menos de cien pies. Rápidos progresos se han hecho y si se pueden conseguir suficientes peones, pronto estarán terminados, y considerando todas las dificultades con las cuales he tenido que luchar, encuentro que los progresos han sido muy satisfactorios.

En toda mi experiencia sin embargo, nunca he sentido nada tanto como ahora por no serme posible concluir el trabajo dentro del tiempo iniciado en la estipulación del contrato: en cuyas condiciones existentes bajo las cuales se han efectuado las trabajos, la conclusión ha sido imposible.

En mi experiencia de cuarenta años de trabajos de Ferrocarril y de Obras Públicas, nunca he podido ver que un trabajo de considerable magnitud sea terminado dentro del tiempo especificado,—que como en este caso las imprevistas demoras que ocurren hacen prácticamente imposible la conclusión.

Si el tiempo y los trabajadores continúan favorables, así como todas las demás condiciones, no habrá dificultad en el sentido de que corran los trenes continuados, en el tiempo final que en el contrato se establece.

Con toda consideración y respeto, quedo de V. attº s. s.,

W. H. Knowlton,
Contratista

Nº 1837

Costa Rica Railway.—San José, C. R., 8 de febrero de 1910

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P.

Señor:

Conforme á lo dispuesto en su atento oficio del 22 de diciembre próximo pasado, tengo el honor de rendir á V. un informe de las operaciones y trabajos efectuados por la Costa Rica Railway Cº Ltd., durante el año de 1909.

Vía

El total de millas de línea en explotación, comprensivo de vía principal, ramales y desvíos al terminar el año, era de 216433 que incluye la construcción de las siguientes líneas y desvíos:

Nueva línea en Pacuare	1640 millas
Desvío, nueva línea en Pacuare.....	160 —
Espuela Oeste, cable en Reventazón.....	290 —
Espuela Este, cable en Reventazón.....	310 —
Total.....	2400 millas

Renovación de rieles y traviesas

Rieles	60 lbs.	50 lbs.	40 lbs.	Total
Nuevos	985	33		1018
Usados	511	1518	151	2180
Total	1496	1551	151	3198

Agujas Cambia-vías

Traviesas.....	Acero	Crosota	Del país	Puentes	Desvíos	Total
Nuevas.....	1761					1761
Usadas	4282	20998	724	1563	376	27943
Total.....	6043	20998	724	1563	376	29704

Balasto

Se balastó la línea en diferentes puntos, en una extensión total de 137277 pies.

En los lugares donde la vía había sido lavada, entre las millas 13 y 27 fué rellenada, balastada y nivelada, siendo necesarios 1710 carros de balasto para este trabajo. También se usaron 325 carros de roca para reforzar la vía entre las millas 52½ y 26¾ y 95 carros de balasto para rellenar los lavados en el río Cimarrones. Lo mismo se distribuyeron 403 carros de balasto entre las millas 57⅞ y 106 en lugares donde era necesario.

Desvíos

Un desvío temporal de 400 pies de largo, fué construído al lado Oeste del río Guayabo, para comodidad de los constructores del nuevo puente.

Derrumbos y lavados

Los temporales durante los meses de diciembre y enero próximos pasados fueron muy rigurosos; pero dichosamente no causaron tantos daños como los temporales al finalizar el año de 1908. Esta vez los daños mayores que ocurrieron en la línea fueron, desde el 11 al 14 de diciembre y desde el 26 del mismo mes hasta el 25 del mes de enero de este año, quedando enteramente suspendido el tráfico entre Turrialba y Siquirres durante la mayor parte de este tiempo.

Entre Siquirres y Matina estuvo también suspendido el tráfico por pocos días por haberse desbordado el río Barbilla é inundado la vía entre las millas 25 y 27, donde el agua pasaba á una altura de veinte pulgadas sobre el nivel de los rieles. La vía, á causa de lavados, fué bastante dañada entre las millas 23 y 23¼ y en Estrada y Swamp Mouth.

Durante el año han ocurrido los siguientes derrumbos y lavados:

Marzo 18.—Derrumbos en las millas 43¾, 44½, 45½, 46, 52 y en Twin Cliff.
„ 21.—Derrumbos en las millas 56⅛ y 58¾.
„ 24.—Derrumbos en la milla 45½ y en Spy Glass.
„ 25.—Derrumbo en la milla 43¼.
„ 26.—Hundimiento del relleno en la milla 46.
„ 28.—Lavado en la milla 46.
Abril 1º.—Derrumbos en la milla 43¾.
„ 2.—Derrumbos en la milla 43¾.
„ 4.—Derrumbos en la milla 56⅛ y en Piedra del Fuego.
„ 8.—Derrumbos en la milla 41.
„ 10.—Derrumbos en la mill 45½.
„ 11 —Derrumbos en la milla 45½ y hundimiento en la milla 46.
Mayo 29.—Derrumbo en la milla 45¾.
„ 30.—Derrumbos en la milla 45¾.
Junio 6.—Derrumbos en la milla 45¾
„ 12.—Derrumbos en las millas 43¾, 45¾, 46, 46½, 47½ y hundimiento del relleno en la milla 46.
„ 13.—Derrumbo en la milla 46.
„ 15.—Derrumbo en la milla 52 y hundimiento del relleno en la milla 47½, siendo necesario levantar la vía 5 pies, en una distancia de 336 pies.
„ 17.—Derrumbo en la milla 45¾ y lavado en la milla 46.
„ 18.—Derrumbos en la milla 47¾.
„ 19.—Hundimiento en la milla 46.
„ 21.—Hundimiento en la milla 46 y derrumbo en la milla 47½.
„ 22 —Hundimiento en la milla 46.
Julio 4 —Hundimiento en la milla 46. Este hundimiento se repitió durante los días 5, 8, 9, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 25, 27, 30 y 31 de este mismo mes.
„ 22.—Derrumbos en las millas 43½ y 44¾.
„ 23.—Derrumbos en las millas 40½ y 46.
„ 26.—Derrumbo en la milla 56 y caída del muro de retención en la milla 41¼.
„ 28.—Derrumbos en las millas 45½, 45¾ y 46.
„ 29.—Derrumbos en las millas 46, 46¼, 49¼, 52 y 56.
„ 30.—Derrumbos en las millas 56 y 56⅛.

Julio 31.—Derrumbos en las millas 45¾, 46, 46¼ y 56⅛.
Agto. 1º—Derrumbo en la milla 56⅛.
„ 3.—Derrumbo en la milla 39¾.
„ 4.—Hundimiento en la milla 46.
„ 5.—Hundimiento en la milla 46.
„ 5.—Derrumbo en la milla 56.
„ 6.—Derrumbo en la milla 56.
„ 9.—Derrumbo en la milla 45½.
„ 10.—Derrumbo en la milla 45½.
„ 11.—Derrumbo en la milla 45½.
„ 13.—Derrumbos en las millas 44½, 45½ y 46 y hundimiento en la milla 46.
„ 24.—Derrumbo en la milla 46.
„ 25.—Creciente del río Torito, arrastrando la presa para la bomba hidráulica para lavar derrumbos.
„ 26.—Derrumbo en la milla 44½.
„ 30.—Derrumbo en la millo 52.
„ 31.—Derrumbo en la milla 44¾.
Sbre. 2.—Derrumbo en la milla 44¾.
„ 4.—Derrumbo en la milla 52.
„ 7.—Derrumbo en la milla 44¾.
„ 12.—Derrumbo en la milla 44¾ y lavadero en la milla 69¾.
„ 15.—Derrumbo en la milla 71¼.
„ 17.—Derrumbo en la milla 44¾.
„ 24.—Derrumbo en la milla 45¾.
„ 29.—Derrumbo en la milla 44¾.
Otbre. 8.—Derrumbo en la milla 44¾ y lavadero en la milla 69¾.
„ 17.—Derrumbo en la milla 52.
„ 29.—Derrumbo en la milla 44¾.
Nbre. 1º—Derrumbos en las millas 40½, 41, 41½, 44¼, 44¾ y 45½.
„ 18.—Lavado en la milla 46.
„ 24.—Derrumbo en la milla 47⅛
„ 25.—Derrumbos en las millas 44¾, 45½, 46 y 52 y hundimiento del relleno y alcantarilla en la milla 46.
„ 27.—Derrumbos en las millas 45½ y 47⅛.
„ 28.—Derrumbos en la milla 46 y hundimiento en la misma milla.
„ 29.—Derrumbo en la milla 45½.
Dbre. 1º—Hundimiento en la milla 46.
„ 3.—Derrumbo en la milla 43¾.
„ 9.—Derrumbo en la milla 46 y hundimiento en el mismo lugar.
„ 10.—Hundimiento en la milla 46.
„ 11.—Derrumbos en las millas 40½, 45¾, 46 y 71¾.
„ 12.—Derrumbos en las millas 45½, 45¾, 52 y 56 y hundimiento en la milla 46.
„ 14.—Derrumbo en la milla 45½.
„ 24.—Derrumbos en la milla 56.
„ 26.—Derrumbos en las milla 45½, 46, 56 y lavado en la milla 45½.
„ 27.—Derrumbos en las millas 45½, 47, 56 y 57.
„ 29.—Derrumbos en las millas 45½, 47, 56 y 56½ y lavado en la milla 46.
„ 30.—Derrumbos en las millas 47, 56 y 58 y hundimiento en la milla 46.
„ 31.—Derrumbos en las millas 45½, 46 y 73¼ y lavados en las millas 41¼, 43¾ y 45¾.
Enero 1º—Derrumbo en la milla 66¼, y en Piedra del Fuego.
„ 2.—Derrumbo en la milla 46¼.
„ 3.—Lavado en la milla 41¼.
„ 5.—Derrumbo en Piedra del Fuego.
„ 7.—Derrumbo en la milla 57¼.
„ 8.—Derrumbos en las millas 52¼ y 58¾.
„ 9.—Derrumbo en la milla 49½.
„ 0.—Derrumbos en las millas 43¼, 44½, 45½, 45¾..46, 47, 56, 57, 67¾ y lavados en las millas 41¼, 43¾, 44¼, 46 y 53¼.

Enero 11.—Derrumbos en las millas 50½ y 57¼ y en Guayabo.
„ 12.—Derrumbos en las millas 59, 66¼ y 68¼ y lavado en la milla 53¼.
„ 13.—Derrumbos en las millas 50½, 51¼, 66¼, 71 y lavados en las millas 45¾, 46 y 51¾.
„ 15.—Derrumbo en la milla 58¾.
„ 16.—Derrumbo en la milla 58¾.
„ 17.—Derrumbos en las millas 45½, 46 y 59.
„ 19.—Derrumbo en la milla 44¾.
„ 20.—Derrumbo en la milla 53.
„ 22.—La loma al Oeste del puente de Piedra del Fuego, se hundió en parte, dañando el muro de retención del puente. Además, hubo derrumbos en las millas 45½, 45¾ y 46.
„ 23.—Derrumbos en la milla 44¾.
„ 25.—Derrumbos en la milla 44¾.
„ 26.—Hundimiento en la milla 46.
„ 29.—Derrumbo en la milla 45½.
„ 30.—Derrumbos en las millas 45½ y 47½.

Puentes

El puente provisional de madera en el río Reventazón, fué nuevamente arrastrado el día 2 de agosto, siendo necesario trasbordar pasajeros y carga por medio de andariveles, mientras de nuevo se construía otro puente provisional, que quedó listo al servicio el día 18 del mismo mes.

El 31 de diciembre próximo pasado, debido á la creciente del río Pacuare, el puente provisional fué arrastrado; pero dichosamente el nuevo puente de acero estaba listo y se puso al servicio ese mismo día, con lo cual se evitó la interrupción del tráfico en dicho lugar.

Ese mismo día fué arrastrado el puente sobre el río Bonilla, procediendo á construir uno provisional, que quedó listo el día 8 de enero, y desgraciadamente fué nuevamente arrastrado el día 10 de ese mismo mes. El nuevo puente que se construyó quedó listo el día 24 de dicho mes de enero.

Obras nuevas

Todos los puentes nuevos, construidos durante este período, han sido calculados para resistir un peso de dos locomototas estilo "Mogal" de 103½ cada una, seguidas por un tren de un peso de 3000 por pie lineal.

Se han construído los siguientes puentes y alcantarillas de acero.

Puentes

Uno de 400 pies sobre el río Reventazón, Milla 38½.
Uno de 280 pies sobre el río Pacuare, Milla 36.
Uno de 90 pies sobre el río Bonilla, Milla 49½.
Un tramo de 212 pies sobre el río Guayabo, Milla 57½.
Un tramo de 30 pies sobre el río Guayabo, Milla 57½.
Un tramo de 20 pies sobre el río Guayabo, Milla 57½.
Un tramo de 84 pies sobre el río Turrialba, Milla 62¼.
Además, se reparó el puente antiguo de acero, en el río Turrialba y que mide 154½ pies.

También se construyeron los siguientes puentes provisionales de madera:

Río Reventazón	425 pies de largo.	(Fué construido dos veces)
— Pacuare	300 — — —	(Fué construido dos veces)
— Guayabo	266 — — —	
— Turrialba	50 — — —	

En los ramales y estribos fueron construidos los siguientes puentes de pilotes de manera crosotada:

Ramal de Indiana, uno de 75 pies á tres cuartos de milla de Pacuare, y otro de 80 pies de largo á milla y media de Pacuare.

En el Estribo de Lindo, tres, con un largo total de 260 pies.

Para reforzar los puentes de Matina (tramos de 129 y 50 pies) y de Madre de Dios, se les pusieron encorvados de madera creosotada.

Alcantarillas nuevas

Las siguientes fueron construidas durante este período:

Una de 20 pies de largo, en la Milla 14¾
Una de 16 pies de largo, en la Milla 15½
Una de 18 pies de largo, en la Milla 16¾
Una də 12 pies de largo, en la Milla 16¾
Una de 14 pies de largo, en la Milla 17
Una de 14 pies de largo, en la Milla 17½
Una de 12 pies de largo, en la Milla 17¾
Una de 22 pies de largo, en la Milla 17¾
Una de 22 pies de largo, en la Milla 18½
Una de 16 pies de largo, en la Milla 18¾
Una de 16 pies de largo, en la Milla 18¾
Una de 13 pies de largo, en la Milla 19¼
Uoa de 12 pies de largo, en la Milla 16½
Una de 20 pies de largo, en la Milla 20
Una de 23 pies de largo, en la Milla 20⅛
Una de 12 pies de largo, en la Milla 36¾
Una de 12 pies de largo, en la Milla 37
Una de 12 pies de largo, en la Mlla 37¼
Una de 12 pies de largo, en la Milla 37½
Una de 22 pies de largo, en la Milla 37¾
Una de 12 pies de largo, en la Milla 37¾
Una de 12 pies de largo, en la Milla 38
Una de 20 pies de largo, en la Milla 90⅛
Una de 20 pies de largo, en la Milla 96¼
Una de 22 pies de largo, en la Milla 97⅞
Una de 17 pies de largo, en la Milla 110¼

423

Bastiones

Nuevos bastiones se construyeron para los puentes de Pacuare, Reventazón, Bonilla, Venganza. Turrialba y Parismina. Lo mismo para seis alcantarillas en el desvío de Pacuare, una en la Milla 69⅞ y otra en la Milla 58.

Cilindros

Cilindros de acero, rellenados de concreto, fueron colocados en los siguientes puentes:

Moin.....	... 5	cilindros	de 6	pies	de diámetro	
Reventazón..	. 4	—	de 12	—	de —	
Reventazón.....	2	—	de 10	—	de —	(Provisionales)
Guayabo	4	—	de 9	—	de —	
Turrialba	2	—	de 8	—	de —	

Muros de retención

Los siguientes muros de retención fueron construidos durante este año:

Milla 40½	Uno de 20	pies de largo	por 25	pies de alto
— 43¼	Uno de 50	— — —	por 25	— — —
— 45½	Uno de 35	— — —	por 30	— — —
— 45½	Uno de 20	— — —	por 35	— — —

Reparaciones

Obras de albañilería

En quince alcantarillas entre las Millas 14¾ y 20⅛ se repararon los bastiones y muros de retención.

Lo mismo en todas las alcantarillas que existen entre Matina y Pacuare, entre Siquirres y Reventazón y en las Millas 50½, 90⅛, 96¼, 97⅞ y 110¼.

También se arreglaron los bastiones de los puentes Fish Creek, Las Vueltas, Dos Novillos, Parismina, Guácimo, Destierro, Venganza, Pascua, Las Lajas, Chis y Little Reventazón.

Puentes

Se rasparon y pintaron los siguientes puentes:

Virilla, Birrís, Chis, San Juan número 1, San Juan número 2, Turrialba, Colorado, Aquiares, Nuevo Reventazón, Little Reventazón, Siquirres, Matina, Little Chamier, Big Chamier, Moin y los de las Millas 77½, 76½, 75½, 72½, 71⅛, 69½, 65 y 67.

Se renovaron las traviesas en los puentes de Reventazón, Pacuare, Guayabo, Turrialba y Colorado. Lo mismo en 15 alcantarillas entre las Millas 14¾ y 20⅛, en 8 entre las Millas 36¾ y 38, y las de las Millas 48½, 77½, 83½, 87⅛, 88, 90⅛, 91⅛, 96¼, 97⅞ y 110¼ y en 4 entre Cartago y El Alto.

Para desviar y regular el cauce de varios ríos, han sido necesarios los siguientes trabajos:

Río Barbilla.....	Un dique de piedra de 800 pies de largo
Río Cimarrones.....	— — — — — 450 — — —
Río Reventazón.....	Se le ha dado más profundidad al centro del río
Río Parismina.....	Un dique de 400 pies de largo
Río Bonilla.....	Un muro de piedra de 500 pies de largo á cada lado del río, partiendo del puente
Río Las Lajas.....	Un muro de piedra de 600 pies de largo, á cada lado del río, partiendo del puente
Río Turrialba.....	Se arregló el cauce
Río Guácimo.....	Un dique de 300 pies de largo
Río Fish Creek....	Se cambió el curso del río
Milla 58½.....	Se regularizó el cauce de una acequia.

Edificios

Los siguientes edificios fueron reparados y pintados:

Estaciones de Limón, Siquirres, Guápiles, Turrialba, Peralta, Juan Viñas, Heredia, Alajuela, Tucurrique y Cartago.

Así mismo recibieron reparaciones: en Siquirres, la casa del Maestro de Caminos, los cuartos de fogoneros; en Guápiles, los cuartos de fogoneros y el galerón para locomotoras; en Tucurrique, la bodega, casa y cocina del mandador de la cuadrilla; en Pascua, la casa de campamento, y en las Millas 41¾ y 52½ las casas de los mandadores de cuadrillas.

Además, se arreglaron la verja al rededor de la estación en San José, la bodega y aceras de la estación de Alajuela y la plataforma y aceras de la estación de Cartago.

Los siguientes nuevos edificios fueron construidos:

Quebrada Honda.—Un galerón de hierro, 20 pies por 12 pies.
Las Lomas.—Una casa de piedra para explosivos.
Siquirres.—Un campamento, 60 pies por 20 pies.
Las Lomas.—Dos campamentos, 80 pies por 20 pies.
Milla 47.—Un campamento, 80 pies por 20 pies.

EQUIPO

Maquinaria

A la máquina de vapor de los talleres en San José, se le hicieron serias reparaciones y nuevamente se instaló en un nuevo galerón á un lado del taller, construyéndose, además, un depósito de carbón para uso de dicha máquina.

Tanques para agua

En Las Lomas se construyó un tanque de hierro, sobre columnas de hierro y cimientos de concreto. Capacidad 1500 galones. El tubo que abastece este tanque es de 2" de diámetro y tiene una longitud de 350 pies.

En Siquirres se tendió un tubo de hierro galvanizado de 4" de diámetro, desde el río hasta el patio de la estación, con una longitud de 1400 pies. Además, se construyó un depósito de concreto de 1500 galones de capacidad, á la mitad de la distancia entre el río y la estación para asegurar una presión constante en los tubos que conectan con dos tanques de 40000 galones de capacidad. Estos dos tanques son de madera de ciprés, construidos sobre columnas de acero que descansan sobre cimientos de concreto.

En el ramal de Indiana se instaló un tanque de hierro sobre bases de madera.

Locomotoras

Se hicieron serias reparaciones en las locomotoras números 5, 6, 7, 1 , 21, 22 y 25.

Coches

Se construyó un nuevo carro para el uso de los pagadores. Se hicieron reparaciones generales y serias á 16 coches. En 5 coches se instalaron enganches automáticos.

Carros de carga

Tres carros de plataforma fueron transformados en carros-campamentos. Doce carros de carga fueron construidos de nuevo, lo mismo que un caboose. En 47 carros de carga y dos cabooses se instalaron enganches automáticos. 88 carros fueron pintados y 117 recibieron serias reparaciones.

Muelle de hierro

Se clavaron 65 pilotes de madera crosotada en el anclaje número 2 que sirvan como resortes entre los vapores y el muelle y así proteger la estructura. Noventa pilotes de madera pino amarillo fueron colocados en el anclaje número 3 con est mismo objeto.

Han sido también reparadas donde era necesario las partes de hierro y madera.

Estadística

El movimiento financiero y de trasporte fué como sigue:

Total de entradas	$ 1570914 93	
Gastos de explotación	20800 7 02	
Pasajeros trasportados	524618	
Exportaciones: café	9980167	kilos
— cueros	325658	—
— bananos	5149424	racimos
Importaciones	232827 9	kilos
Flete local	40629373	—
Encomiendas	1523311	—
Ganado caballar	608	cabezas
Ganado vacun	819	—
Madera	3890857	pies lineales

Soy del señor Ministro con toda consideración muy attº y s. servidor,

A. E. Mullins,

Gerente General

Northern Railway Company.—San José, Costa Rica, 8 de febrero de 1910.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

P.

Señor:

A continuación, tengo el honor de someter á V. el informe á que se refiere su atenta nota nº 10 del 22 de diciembre próximo pasado, respecto á los trabajos y movimiento de la Northern Railway Cº durante el año de 1909.

Vía.—Al terminar el año, contaba este ferrocarril con 139342 millas de líneas principales, ramales y desvíos en explotación, que incluye un nuevo desvío construído para el patio de carbón y que mide 0680 millas de longitud.

Renovación de rieles y traviesas

Rieles.....	60 libras	50 libras	40 libras	Total
Nuevos.....	29			29
Usados.....	63	232	166	461
Total.....	92	232	166	490

Agujas Cambia-vías 18

Traviesas	Acero	Cr osota	Del país	Puentes	Desvíos	Total
Nuevos.....	2030	8459	3570	78	201	14338
Total	2030	8459	3570	78	201	14338

Balasto.—Durante este período, las líneas principales y ramales fueron balastadas en diferentes lugares, en una extensión total de 130698 pies.

En el arreglo del nuevo patio para depósito de carbón en Limón, se usaron 493 carros de arena y 320 carros de balasto.

Las líneas principales entre Zent y Moin Junction y entre Estrada y Chirripó, fueron balastadas y niveladas, necesitándose para ese trabajo 980 carros de balasto y en el estribo de Baltimore se usaron 75 carros de balasto para este mismo trabajo.

En el lavado del río Barbilla se usaron 75 carros de roca y también se colocaron 34 carros de roca al rededor de los cilindros del puente de Baltimore.

Derrumbos y lavados.—Durante los días 22 y 31 de julio ocurrieron en Barbilla y Chirripó, derrumbos de poca importancia; pero durante los meses de diciembre y enero próxi-

mos pasados, cuando el litoral del Atlántico fué azotado por fuertes temporales, ocurrieron varios derrumbos y lavados entre Millas 5 y 6 y multitud de lavados entre las Millas 8 y 8¾, como también en la Milla 15 y la vía principal de Chirripó.

Debido á las crecientes del río Chirripó, el día 12 de enero, fué arrastrado el puente de Baltimore, perteneciente á la United Fruit Company.

Reparaciones.—Puentes.—El puente de 225 pies sobre el río Banano, que sufrió daños de consideración durante las crecientes de 1908, fué debidamente reparado. Lo mismo se hizo con el puente de Westfalia, que se arregló debidamente.

También fueron reparados los puentes de madera creosotada en el tranvía de Bananito, tranvía de Beverly, Estribos "C", "D" y "E" de Philadelphia, línea Santa Rosa, Estribo Liverpool, Estribo Barbilla, línea principal de la Luisa Este y línea "B" en Boston.

A los siguientes puentes y alcantarillas se les cambiaron las traviesas, poniéndose nuevas de madera creosotada de 7" x 9" x 10 pies de largo:

Puente	de	70	pies.....	Milla 6½
—	—	86	—	— 6¾
Alcantarilla		20	—	— 6
—		20	—	— 8¾

El puente de Cienaguita fué raspado y pintado.

Edificios.—Los siguientes edificios recibieron reparaciones generales:

Oficinas, talleres, bodega de materiales y cuartos de empleados en Limón; estación, hotel y tanques de agua en Zent. Lo mismo las casas de Mandaderos de las Secciones 2, 4, 7 y 8.

Fueron pintados los siguientes edificios:

Oficinas, bodega de materiales, planta eléctrica, talleres y cuartos de empleados de Limón.

Se construyó una nueva extensión al galerón para maderas en Limón de 60 pies de ancho por 120 pies de largo, y en Zent un galerón de construcción de acero de 40 pies de ancho por 100 pies de largo.

Equipo.—Maquinaria.—Un nuevo taladro y una sierra de bandas fueron instaladas en los talleres de Limón.

Bombas y tanques de agua.—Las bombas que existían en los talleres en Limón, fueron trasladadas al galerón del patio de la estación y conectadas al tanque de acero que existe frente á los talleres y también conectadas con los tanques de los talleres.

La caldera de vapor que existe en el taller de carpintería, fué arreglada para uso del compresor de aire.

Locomotoras.—Se hicieron reparaciones serias en las locomotoras números 35, 40 "B" y "D".

Carros de carga.—Cuatro carros de carga fueron nuevamente construidos. Ocho provistos de enganches automáticos; 88 pintados y 180 recibieron reparaciones generales.

Muelle nacional.—El muelle nacional que se hundió el día 13 de marzo, en una distancia de 265 pies, ha sido nuevamente construido, utilizándose los pilotes de madera creosotada forrados en láminas de metal "Muntz".

Estadística.—He aquí las cifras que demuestran el movimiento financiero y de trasportes:

Total de entradas.....	$ 634886 09
Gastos de explotación.....	— 788874 16
Pasajeros trasportados.....	1007
Exportaciones: bananos.....	4188842 racimos
Importaciones	335638 kilos
Flete local.....	11175229 —
Encomiendas..	156109 —
Ganado caballar.....	18 cabezas
Ganado vacuno.....	222 —
Madera	918498 pies lineales

Con todo respeto y consideración, soy del señor Ministro,

Muy attº y s. servidor,

W. E. MULLINS

Gerente General

United Fruit Company.—San José, C. R., abril 23 de 1910.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

San José

Señor:

En cumplimiento de sus deseos me es honroso someter á V. el siguiente informe que da cuenta del movimiento de los trabajos de la United Fruit Company en Costa Rica durante el año que terminó el 31 de diciembre de 1909.

Por razón del mal tiempo, las frecuentes inundaciones de las fincas, derrumbes de ferrocarriles, etc., el movimiento del año en cuestión ha estado muy lejos de ser satisfactorio; además, la enfermedad que ha atacado á los bananales ha hecho muchos estragos.

Cultivos de bananos

Bajo cultivación la Compañía tenía el 31 de diciembre de 1909

En el distrito de Zent.....	6,727	hectáreas.
„ „ „ „ Santa Clara..	3,752	„
„ „ „ del Río Banano..	1.666	„
Total	12,145	hectáreas.

La producción á causa de las inundaciones y la enfermedad de que acabo de hacer mención, ha sido poca.

Exportación del banano

La exportación de esta fruta llegó á 9.222,419 racimos y fué despachado en 284 vapores con destino así:

S. de E. (Fomento) 2. 4/23/10.

		Racimos	%
Estados Unidos de América			
New York.....	1.109,155		
Boston	1.811,693		
New Orleans.. ..	3.936,663		
Mobile	861,079	7.718,590	83.69
Inglaterra.....		1.503.829	16.31
Total		9.222,419	100.00

Naranjas

Este ramo de nuestro negocio no ha tenido el éxito que era de esperar. El naranjal, como he dicho en otros informes, se encuentra en el distrito de Navarro y parece que tal región es demasiado seca, pues apenas comienzan á producir los árboles. Principiamos el cultivo en la primavera del año 1903, sembrando más de 20,000 plantas; pero ahora sólo tenemos desarrollados y produciendo en poca escala, aproximadamente 6,000 árboles, y para asegurar la cosecha fué necesario instalar durante el año pasado un sistema de irrigación.

Planta Eléctrica

La planta eléctrica de Limón: ésta no ha cambiado y el servicio que presta es casi el mismo que en años anteriores.

Lámparas de arco	98	
„ incandescentes	1,611	
Abanicos.....	21	
Motores.....	19	(191 caballos de fuerza).

Departamento Médico

El movimiento de nuestros hospitales en el año fiscal de la Compañía, fué el siguiente:

	Admitidos.	Salidos.	Muertos.	Quedan en Hospital.
Limón....	1,520	1,369	101	50
Cartago ..	1,017	976	10	31
Guápiles..	260	256	—	4
Totales	2,797	2,601	111	85

S. de E. (Fomento) 3. 4123/10.

Del número de pacientes tratados en el Hospital de Limón los siguientes fueron por cuenta de la Sociedad de Caridad.

Admitidos.....	560
Salidos.....	494
Muertos.....	51
En Hospital.....	15

Protesto al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración,

E. HITCHCOCK
Administrador

Puntarenas, abril 8 de 1910.

Señor Ministro de Fomento

San José

Correspondiendo á los deseos de esa Secretaría, manifestados en su oficio número 46 de 9 de marzo próximo pasado, me permito incluirle un cuadro del movimiento de esta Empresa durante el año próximo pasado, en el cual se detallan por mes, el número de viajes ordinarios y expresos efectuados, el movimiento de pasajeros y carga trasportada.

En el mismo año esta empresa hizo la limpia de los ríos Tempisque y Bebedero, de los palos y demás objetos que obstaculizaban la navegación de los vapores en dichos ríos, reparó los muelles de Bolsón, Ballena y Bebedero, habiéndose llevado nuevamente las fuertes crecientes del río, en octubre, el primero de dichos muelles. Se empezó la reparación de la lancha "Liberia", la que será puesta al servicio público en estos días, y se le han hecho á los vapores "Doctor Castro", "Cariari" y "Taboga" varias reparaciones de importancia y son los que actualmente hacen el servicio de correos con los puertos de Guanacaste. En el taller se han hecho también reformas en la trasmisión de la fuerza para el movimiento de las máquinas y se trata de establecer una fundición para las piezas que se necesitan para el servicio de los vapores, para lo cual se han hecho venir del exterior los artículos necesarios.

Aprovecho esta ocasión para informar también al señor Ministro que, debido á lo mucho que se secan los ríos de Bebedero y Bolsón en la época de verano, cuando las mareas son muy pequeñas, apenas con mucho trabajo pueden llegar á los puertos los vapores "Cariari" y "Taboga" que son los de menor calado y, es esta una de las causas principales por las cuales sufren descomposición los vapores, torciéndose los ejes, descalándose los timones y aflojándose las hélices.

Sin otra cosa que informar á V. me suscribo su muy atento s. s.,

HÉCTOR ESQUIVEL

CUADRO

demostrativo del movimiento de la Empresa de Vapores Corrreos del Golfo de Nicoya durante el año de 1909.

Meses	*Viajes ordinarios*	*Viajes expresos*	*Pasajes*	*Carga trasportada*
Enero.....	18	2	842	07,809 kilos.
Febrer	10	5	357	50,532 ,,
Marzo.....	18	2	281	50,684 ,,
Abril.....	13	2	566	63,822 ,,
Mayo	18	4	511	55,041 ,,
Junio	14	4	514	53,010 ,,
Julio.....	17	3	794	41,561 ,,
Agosto	14	5	543	50,959 ,,
Setiembre	14	3	572	46,313 ,,
Octub e.....	17	1	665	35,208 ,,
Noviembre	14	2	728	43,948 ,,
Diciembre.....	17	2	1,006	43,980 ,,
Totales.....	184	35	7,379	642,867 kilos

HÉCTOR ESQUIVEL,

Administrador

La Mansión, enero 6 de 1910.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento

San José

Cumpliendo lo ordenado por esa Secretaría de su digno cargo, tengo el honor de informar á V. respecto á la empresa que administro en este lugar.

A raíz del informe dado el año pasado, sufrió un serio desperfecto la maquinaria del ingenio, que me obligó á suspender los trabajos de la zafra; fué esto á últimos de enero y consistió en la rotura de la rueda capitana del trapiche.

La zafra actual dió principio el 25 de noviembre próximo pasado, así es que los productos habidos durante el año á que este informe se refiere, han sido de poca importancia, pues se reducen á novecientos quintales de azúcar y veinticinco mil litros de aguardiente.

He aumentado este año los cañales con la siembra de sesenta hectáreas, los cuales prometen regular cosecha á causa de su buen estado.

En el edificio del ingenio se han hecho varias reparaciones, aunque no todas las necesarias por escasez de brazos y tiempo y por haber dirigido todos mis esfuerzos á levantar de nueva planta el local para la fermentación y el de depósito de aguardiente, que á la fecha llenan las condiciones que requiere el objeto á que respectivamente se destinan.

La parte de maquinaria ha sido aumentada con un magnífico torno traído al efecto de Estados Unidos, así como con toda clase de repuestos indispensables para trabajos de esta índole.

Soy del señor Ministro su atento s. s.,

FEDERICO APESTEGUI

San José, marzo 21 de 1910.

Señor Secretario de Estado
en el Despacho de Fomento.

P.

Señor Secretario:

Contesto el atento oficio número 47, de esa Secretaría, en el cual se me piden los informes referentes al estado económico, mejoras y trabajos realizados durante el año pasado por la Compañía de Teléfonos.

Durante el año próximo pasado, esta empresa, debido á su estado económico, concretó su atención exclusivamente al cuidado y conservación de los aparatos, líneas, accesorios y materiales; pues las entradas actuales no permiten otra cosa por ahora.

Hay varios proyectos en estudio para ejecutar una reforma radical en toda la instalación; y creo que está por resolverse dentro de muy poco tiempo; de esto en su oportunidad daré todos los informes al Supremo Gobierno.

De V. atenta y s. s.,

P. V. DE MENDIOLA,
Administradora